

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8. Administración: SAN ROQUE, 7. Número suelto, 10 céntimos

ENSEÑANZAS

Los derechos políticos y los problemas económicos

Un amigo mío, hombre de grandes inquietudes y de un dinamismo cerebral y creador extraordinario, entregado, por completo a los problemas económicos y enajenado de la eficacia y la categoría de la técnica sobre todas las otras cualidades humanas, me hablaba hoy, después de un largo período de ausencia, en este tono: «Si. Está muy bien esto de los derechos políticos y de las campañas por el imperio de la civilidad y de la defensa del sufragio y del Parlamento; pero el problema fundamental de España es un problema económico: un problema de producción y de consumo, de precios y cambios, de ordenación industrial y de crédito, de mano de obra eficiente y de conquista de mercados por la superioridad de la manufactura. El problema fundamental sobre todos los otros es éste en garantizar, unificar y posibilitar un mayor desenvolvimiento de los intereses.»

jornada del trabajo, votará en blanco a favor de la ley. Segundo. Los conservadores parecen vacilar sobre la cuestión de la producción y de la venta obligatoria del carbón, y algunos, por ser del partido de la oposición, votarán contra la ley; otros, por el contrario, votarán a favor, porque el régimen obligatorio de producción y de venta se ha insertado en ella a petición expresa de los propietarios de minas.

En cuanto a los liberales, votará, con algunas excepciones, contra la ley. El apoyo de algunos conservadores y la abstención de otros contrabalanceará la votación liberal-conservadora en lo concerniente a la cuestión de la reglamentación obligatoria de la producción y de la venta.

En cuanto a la fusión de los pozos pedida por los liberales hay que esperar una viva oposición de parte de los conservadores, pero que no tendrá ningún efecto, porque sobre dicho punto laboristas y liberales están de acuerdo.

Parece, por lo tanto, que los dos partidos de oposición no se pondrán jamás de acuerdo. Si este es el caso y descartando acontecimientos imprevistos la ley tiene probabilidades de ser votada, los mineros conseguirán la jornada de siete horas y media y los propietarios de las minas se verán protegidos por la reglamentación de la producción y de la venta.

San Sebastián, 25.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el sargento Antonio Ortega y dos carabineros por supuesto delito de actos contra la forma de Gobierno. El fiscal apreció contra Ortega el quebrantamiento de la consigna, pidiendo dos años, y para los carabineros, como cómplices, cuatro meses de arresto.

Manila, 25.—En la sesión de ayer del Congreso para la independencia de las islas Filipinas se discutió la proposición sobre la creación de una Gran Junta de Defensa Nacional, cuyos miembros pudieran ser designados por el gobernador general.

El general José Alejandro propuso la adopción de un sistema de organización del Ejército como el de Bulgaria.

Zaragoza, 25.—En los kilómetros 16-17 de la carretera de Daroca-Calatayud, pasado Bade, volcó un automóvil, resultando sus ocupantes Pedro Larriga herido grave, y Angel Ruiz y Melchor Fuentes menos graves.

El coche quedó destrozado. También en el kilómetro 272 de la carretera de Madrid a Francia ocurrió otro accidente de automóvil.

La Habana, 25.—Durante la inauguración del aeródromo Machado, el nuevo aeropuerto de Cuba, han chocado un tren eléctrico y un autobús cargado de viajeros que habían asistido al acto. A consecuencia del choque han resultado diez ocupantes del autobús muertos.

Dos pilotos del Cuerpo de Aviación militar de Cuba resultaron muertos al chocar sus aparatos durante unas maniobras aéreas.

Londres, 25.—Lloyd George ha declarado que las negociaciones con el Gobierno sobre la ley hullera no habían dado ningún resultado. Se opondrá, pues, al reanudar esta tarde la cuestión en la Cámara de los Comunes, a la primera parte de la ley, que autoriza a cada Comité regional de propietarios a fijar en cada mina de la región un contingente máximo de producción.

El partido liberal estima que esta parte del proyecto daría demasiado poder a los propietarios y les permitiría aumentar arbitrariamente el precio del carbón. Es decir, que la ley está amenazada de una nueva crisis, y que el Gobierno se verá obligado a retirar su proyecto de ley por temor de ser derrotado si se rechaza su parte primera.

Ahora bien: en los círculos políticos, al pasar revista a la situación de los partidos, se saca la conclusión siguiente: Primero. El partido laborista, obligado por sus promesas electorales a reducir la duración de la

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto García, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¿Qué dirá Sánchez Guerra?... ¿Qué no dirá?... ¿La gente, de sus labios pendiente está?... ¿Qué dirá Sánchez Guerra?... ¡Yo no lo sé!... ¡Sin embargo, en sus frases aún tengo fe!... ¿Se hará republicano?... ¡Creo que no!... ¡Mas con bastante menos gozaré yo!

¿Usted LA LIBERTAD?

¡Y si, a más, en sus frases dice el «por qué», pues daré dos abrazos a don José!... ¡En un hombre, si tiene fama de tal, debe ser la «conducta» lo principal!... ¡Compañero nadie meaga, ni ayer ni hoy; conquie con Dios, amigos, que yo me voy!... ¡Tal debe ser el tema de su oración; y aunque ella no radie por la nación, pues tendrá un infinito radio de acción!

Este número está censurado

La sublevación en la República de Santo Domingo

La mediación de los Estados Unidos Santo Domingo, 25.—Con motivo de la sublevación, la Legación de los Estados Unidos está fuertemente custodiada.

El presidente Vázquez ha asumido el mando de las tropas y se cree probable la llegada de algunos buques de guerra norteamericanos.

El vicepresidente, doctor Alfonso, se ha visto obligado a presentar la dimisión. El movimiento rebelde se ha extendido a Monte Cristi, y en ge-

neral la situación del país es confusa.

La sublevación empezó el domingo, por la noche, simultáneamente en Santiago, La Vega, Moca y Puerto Plata. Los sublevados se oponen a que el presidente, Horacio Vázquez, se presente a las elecciones presidenciales para ser reelegido.

El Gobierno, en vista de la fuerte oposición, ha prometido unas elecciones imparciales y libres.

El ministro de los Estados Unidos en esta República continúa interviniendo para restablecer la paz y hacer posible un acuerdo entre el Gobierno y los sublevados.

La situación es muy grave Washington, 25.—La inquietante situación de Santo Domingo se manifiesta en los despachos fragmentarios que se reciben en el departamento de Estado.

Según las últimas noticias, la intranquilidad existente en dicha República es muy grande, pudiendo casi ser calificada de revolución.

En los centros comerciales se afirma que la situación es bastante grave. La forma mutilada y escasa en que llega la información revela que funciona la censura.

Una explosión en Wath en Dearn

Londres, 25.—En un pozo de mina de la región de Wath en Dearn (Yorkshire), se produjo anoche una explosión, a la que siguió un incendio.

A consecuencia del accidente hay tres mineros muertos y otros siete heridos, cuatro de ellos de gravedad.

La Casa Krupp y Thyssen, acusadas de alta traición

Berlín, 25.—Según el correspondiente del «Berliner Tageblatt» en Bochum, las Casas Krupp y Thyssen, acusadas de alta traición, declaran que no solamente durante la guerra, sino antes de ésta, todas las fábricas alemanas que fabricaban material de guerra estaban vigiladas severamente por las autoridades militares competentes e incluso por el Gobierno.

La rebeldía en Indochina

Hanoi, 25.—Las autoridades francesas continúan realizando pesquisas para descubrir los principales focos rebeldes.

Ultimamente se han descubierto varios depósitos clandestinos de armas, así como 325 bombas, fabricadas con cemento y una importante cantidad de artefactos explosivos.

En la guarnición de Langson han sido detenidos veinticuatro soldados indígenas y dos oficiales, indígenas también, complicados en la rebelión.

La Policía continúa practicando registros, descubriendo nuevos depósitos clandestinos de armas. Los dos suboficiales indígenas detenidos eran lugartenientes del principal jefe rebelde Guyen Thao Hoo, también preso.

Diez días después de la intención, las autoridades tienen en su poder a todos los jefes y a la mayoría de sus auxiliares en la rebelión de Yen Bay.

Regreso del canciller austríaco a Viena

Viena, 25.—Esta mañana llegó, procedente de Berlín, el canciller austríaco, doctor Schober.

TEMAS DE ACTUALIDAD Tópicos de concordia

«El olvido, el perdón y la paz son ahora y siempre condiciones esenciales de convivencia.» (De los diarios absolutistas.)

Olvido En las penas como en los agravios, en el infortunio lo mismo que en la vejección, hay algo que, a modo de singular y eficaz panacea, se nos recomienda constantemente: el olvido. Sea lo que fuere lo que nos ha conturbado y provocado nuestra tristeza, llámese ruina, ofensa, maldad o villanía, debemos olvidarlo. Nos es necesario borrar de nuestra imaginación las horas nefastas como se borra una frase escrita con yeso en la pizarra, pasando el dedo por encima. El vulgo tiene para ello frases definitivas aforísticas: «Borrón y cuenta nueva.» «Lo pasado, pasado.» «Lo que no tiene remedio se deja.» «¿A qué dar vueltas al magín con lo que no puede dejar de haber sucedido? Lo que procede y lo cuerdo es únicamente olvidar.»

Todo ello pudiera ser admitido si no se partiera, al prodigar tales consejos, de un supuesto falso, y es a saber: que el olvido es siempre voluntario; mas no hay tal; no se olvida lo que se quiere, sino lo que se puede. Es posible recomendar a un escolar que aprenda; lo que no se puede hacer es mandarle que olvide; lo primero porque se olvida demasiado pronto, por desgracia, y lo segundo y más pertinente a lo que nos proponemos demostrar, porque basta que un sujeto se empiece en olvidar algo, para que ello no se borre de su memoria; porque para fijarse en que hay que olvidar es forzoso recordar lo que se pretende echar en olvido, y lo inconsciente, arca en donde se guardan las memorias, sometido a la reflexión, se transforma en consciente y entonces se olvida mucho menos. Por eso las gentes del pueblo, cuando son agraviadas y quieren no vengar el agravio, dicen: «Perdono; pero no olvido.» Porque el perdón puede ser voluntario; pero el olvido, no. En el Evangelio se recomienda el perdón de las ofensas; pero ni allí ni en la oración dominical se dice: «Olvídamos a nuestros deudores, sino «Perdonamos.» Olvidar es harina de otra psicología y de otra ética. No depende de nuestro arbitrio. Por otra parte, pedirnos el olvido es exigirnos una regresión cerebral, y puede haber derecho a forzarnos a que seamos cándidos; pero no tontos de remate.

No olvidamos a nuestros ofensores. Nos han humillado, perseguido, vilipendiado, agraviado en nuestra condición de hombres libres y capaces de derecho y de ciudadanía; han gravado los unos con exacciones injustas nuestro jornal; han encarecido los otros los artículos de nuestro consumo; han herido los de más allá la carne y el espíritu de nuestros hermanos. Podríamos dejar todo ello sin sanción, y es posible que sin ella se quede; pero olvidar..., eso ya no depende de nosotros. Equivale a pedirnos que nos arranquemos del cráneo lo que llevamos dentro. El recuerdo es voluntario, y el del sufrimiento no se borra ni con la cicatriz. «Remember.»

Perdón Pero si no podemos olvidar, ¿deberemos perdonar en toda ocasión? En principio parece que sí; pero también acerca del perdón conviene decir algunas palabras. Perdonar, hora es de decirlo, no siempre es humano ni justo. A despecho de Tolstói, la indulgencia no suele hacer sino perpetuar la injusticia. El perdón, como la caridad, es la síntesis de una doctrina que desprecia al hombre como ser inferior y fuente de pecado y a la tierra como morada transitoria. Se espera en el cielo todo premio y en otros lugares terrores, pero infraterrestres, la expiación de la culpa y el castigo del condenado. Perdonamos aquí para que nuestro enemigo padezca en los infiernos. El creyente no es tan humilde como nos parece cuando lleva en sus manos el breviario. Espera para su ofensor nada menos que una

eternidad de dolores y un castigo horrendo sin esperanza. Pero quiten se inspira, no en el criterio de la caridad, sino en el más alto de la justicia, no perdona tan fácilmente; sabe que su perdón daña a sus semejantes, que perpetúa el mal sobre la tierra, que da la victoria a los malos sobre los buenos. Y así, sin espíritu de venganza, sin deseo de devolver mal por mal, quiere que se restablezca el Derecho, llevado de un espíritu de equidad, sin el cual no valdría la pena de vivir en un mundo civilizado ni de hablar de cultura y progreso.

De igual manera que la sumisión dogmática es la metafísica de los ignorantes, la caridad y el perdón son la ética de quienes no pueden elevarse a las puras nociones de justicia y deber.

Hay que pacificar los espíritus, practicar la concordia, y ello se recomienda luego de comestida una injusticia para que el agraviado no busque el desquite. ¿Qué hay en todo esto de aceptable? Desde luego hay que alejar del ánimo en toda ocasión el espíritu de venganza. Los odios seculares de capuletos y montecos, de tirios y troyanos, de Orsínis y Colonnas, de Mazariegos y Monsalves, los desquites viejos levantinos y las florentinas «vendettas» deben por siempre ser proscritos; pero una cosa es no vengarse ni dejarse llevar de instantos crueles y egoístas, y otra pedir para el culpable olvido y falta de la debida sanción. No puede ser admitido que el agraviado quede sin reparación y el culpable sin enseñanza. Ello recuerda demasiado la pantomima de los payasos en que se finge un duelo a cachetes, que ha de ser interrumpido cuando uno de los combatientes, siempre el más sa-gaz, diga: «¡Basta!» Comenzado el duelo, el más listo sacude a su contrario un fuerte bofetón y grita inmediatamente la palabra pacificadora y el abofeteado queda sin medio de desquite; vuelve a comenzar y tornar a lo mismo, con lo cual el bobo se lleva los golpes y el pillo, poseedor del «Tabou» o del «Sufficit», se marcha riendo de verle los carrillos inflados.

No: la paz no es eso; es tranquilidad, sosiego y buena correspondencia; es equilibrio, y en resolución, es orden, y no puede haber paz en donde el Derecho infringido no es restablecido y donde a su quebrantamiento no sigue la sanción. El poeta romántico hizo muy bien al no crear «ni en la paz de los sepulcros», porque en los sepulcros no hay paz, sino aniquilamiento. La paz es algo vivo y latente; es la armonía entre las cosas, su orden natural, el equilibrio justo. Cuando se pide paz se demanda justicia, puesto que sin ella la paz es simulación y vana apariencia. El olvido no es paz, el perdón no es paz; ambas virtudes supuestas son exenciones de responsabilidad al malo con perjuicio del bueno. Para que la paz sea efectiva precisa justicia plena y total, y, cual dicen las gentes, «que cada pala aguante su vela». Ni los espíritus ni los cuerpos se pacifican dejando sin corrección errores y tropelías, ni olvidando al culpable gozoso en espera de que allá en las tinieblas de ultratumba halle su castigo feroz, que los justicieros no piden, pasada la turba y en-crespada laguna, en la negra barca de Caronte.

Olvido, perdón, paz. Todo ello es muy hermoso y, sobre todo, muy retórico; pero ninguna de estas tres cosas debe ser opuesta a la Justicia. Porque entonces el olvido sería necesidad y estulticia; el perdón, quebrantamiento de las leyes morales, y la paz, adormecimiento enfermizo. Cuando parecemos padosos somos muchas veces demasiado egoístas. No estaría de más que después de pedir en sus oraciones el pan suyo de cada día, pidiesen también los devotos a Quien todo lo puede, pero nada olvida, «la Justicia implacable de cada minuto».

ANTONIO ZOZAYA



—Lo de la Zarzuela, ¿será estreno o «reprise»?—

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Sin salir del tira y afloja—más afloja que tira, sin embargo—llevarnos ya «luengos» días. El de ayer es uno más que añadir al calendario del aburrimiento bursátil. Rasgos, como tales rasgos que definen una fisonomía, es difícil encontrarlos en el curso de la negociación. Si acaso, la baja de siete duros en el Banco Central constituye una nota saliente.

Los fondos del Estado, con la excepción única de los Amortizables «ancianos»—1900 y 1917—, que se quejan del «entramiento», denotan un sostenimiento relativamente confortable, especialmente el 4 por 100 1928.

De los Bancos ya hemos dicho que el Central tropieza, y en el tropiezo le acompaña el Banesto con dos y medio puntos de «sutura».

Los valores industriales, «chafados» por lo general y con más tanto en contra que un «colista» de la Liga. Están «blandengues» las Chades, las Minas del Rif, Construcción Naval, blancas, Felgueras, Azucareras, Alcohólicas y Española de Petróleos, y resisten mejor los «fríos» de la estación la Cooperativa Eléctrica, la Campsa, el Metro y los Tranvías.

Los Explosivos, a causa del mucho dinero que hay para dobles, bajan siete pesetas al próximo, quedando sólo una «miseria» de diferencia entre este plazo y la liquidación: cuatro pesetas cochinas.

La moneda extranjera vuelve a querer entrar por uvas, y las libras se llevan 14 «granos», o céntimos, entre las uñas, quedando más pedidas. Francos suben 22 1/2.

Oficialmente se han negociado: 50.000 francos franceses al cam-

bio de 31,55, y entre banqueros las libras esterlinas, 39,04, y los dólares cheque, al de 8,02.

Se han cotizado a más de un cambio: Acciones del Central, contado, a 142,00-135; ídem del Español de Crédito, ídem de mes, a 430,00-429,50; Telefónica, preferentes, a 106,25-106,50; Alicante, fin de Febrero, a 510,00-509, y al que viene, a 511,00-11,50; Tranvías, contado, a 125,50-125,75; Compañía Española de Petróleos, contado, a 55,00-54,75-54,50 y a la liquidación, a 54,50-25, y al próximo, a 55,00-54,50-54,25; Explosivos, fin corriente, a 1.166,00-67-68 y 64, y fin del que viene, a 1.172,00-67-68.

Por la mañana en el Bolsin del Banco de España

Con un aspecto irregular en la mayor parte de los cursos, se cotizaban: Explosivos, ídem de mes, a 1.166,00-68 y 1.166,00; ídem al próximo, a 1.169,00-72, y a la liquidación se trataban: Nortes, a 534,50; Alicante, a 510,00; Chade, a 630,00; Compañía Española de Petróleos, a 55,00; ordinarias de la Azucarera, a 65,25; Minas Rif, a 630,00, y acciones del Banco Español de Crédito, a 433,00.

Bolsin de última hora

A última hora en el Bolsin y entre particulares quedaban: Nortes, a 533,00; Alicante, a 509,50; Chade, a 629,00; Explosivos, a 1.159,00; Compañía Española de Petróleos, a 54,25. Todo a fin de mes.

Dobles registradas en la Bolsa de Madrid: Banco Central, 0,80; Esp. Crédito, 2,25; Guadalquivir, 0,90; Chade, 3,00; Azucarera, ordinarias, 0,25; ídem, bonos preferentes, 0,475; Rif, 3,00; Mengemor, 0,40; M. Z. A., 2,25; Norte, 2,25; Felguera, 0,50; Explosivos, 5,00; Española Petróleos, 0,50; Tranvías, 0,60.

Bolsin de la mañana en Barcelona

Con cierta irregularidad y ma-

nifiesta falta de negocio se contratan: Nortes, a 535,50; Alicante, a 511,50; Explosivos, a 1.167,50; Comp. Española de Petróleos, a 54,25; Chade, a 629,00; Tabacos de Filipinas, a 430,00; Banco Hispano Colonial, a 107,25, y Aguas de Barcelona, a 215,25. Todo a fin de mes.

COTIZACIONES DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1930

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 73,60; G y H, 73,25.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 82,20.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, 74,75; C, B y A, 75,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 91,80; E, D, C, B y A, 91,70.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 89,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series E, C, B y A, 100,40.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 100,50; A, 100,75. Ídem con impuesto, series E, D, C, B y A, 86,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 70,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 87,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series D, C y B, 91,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 100,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 90,50.

Ayuntamientos.—Subsuelo, 94,50. Garantía Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 92,75; Noviembre, 93,00; Empr. Austria, 102,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 93,25; 5 por 100, 92,75; 6 por 100, 108,00. Banco Crédito Local, 6 por 100, 99,30; 5 1/2 por 100, 95,00; 5 por 100 interplacetos, 87,25.

Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, 101,50.

Acciones.—Banco España, 580,00; ídem Hipotecario, 465,00; ídem Central, C. y F. C., 135,00; ídem Español de Crédito, C., 430,00; F. C., 429,50; F. P., 432,00; ídem Los Previsores del Porvenir, 114,00; ídem Español Río de la Plata, C., 215,00; Coop. Eléctrica, A, 147,00; B, 143,00; Chade, A, B y C, C. y F. C., 629,00; Alberche, ordinarias, 102,00; C. Sevillana, 144,00; Telefónica, preferentes, 106,50; ordinarias, 111,00; Minas Rif, portador, C., 623,00; F. C., 624,00; F. P., 627,00; nominativas, 500,00; Duro-Felguera, C. y F. C., 95,00; C. A. Petróleos, 131,00; Cons. Naval, Blancas, 112,00; C. Española Petróleos, 54,25; F. C., 54,25; F. P., 54,75; Madrid, Zaragoza y Alicante, C. y F. C., 509,00; F. P., 511,50; ídem H., 99,50; Andaluces, 1918, 84,00; Azucarera, sin estampillar, 78,00; ídem, bonos antiguos, 100,00; Int. preferentes, 93,00; Peña-roya, 6 por 100, 101,00.

Moneda extranjera.—Francos, 31,55; ídem suizos, 155,20; ídem belgas, 112,05; ídem, 42,10; libras, 39,04; dólares, 8,02; marcos oro, 1,92; escudos portugueses, 0,355; pesos argentinos, 3,00; ídem chilenos, 0,91; coronas noruegas, 2,15; ídem checas, 23,85; florines, 3,225.

(Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Acciones Banco Esp. Río de la Plata, 43,00; Hispano Colonial, 106,50; ídem Cataluña, 102,75; Ferrocarriles Norte, 106,80; M. Z. A., 102,00; Tab. Filipinas, 429,00; Chade, A, B y C, 630,00; Aguas, ordinarias, 214,75; Explosivos, 232,50; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 73,25; M. Z. A., 3 por 100, primera, 69,75; francos franceses, 31,60; libras esterlinas, 39,11; libras, 42,20; dólares, 8,05; francos suizos, 155,25; ídem belgas, 112,10; marcos oro, 1,9225; pesos argentinos, 3,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 176,00; Explosivos, 1.165,00; Resinas, 40,00; dinero; Banco de Bilbao, 2.040,00; ídem Vizcaya, nuevas, 457,50; ídem Urquijo, 265,00; U. Marítima, 220,00; Ferr. Norte, 536,00; Alicante, 512,00; Robla, 720,00; Santander-Bilbao, 630,00; Nervión, 770,00; Vascongada, 390,00; Chade, 632,00; S. Menara, 153,00; E. Viego, 672,50; S. Mediterráneo, 118,00; Ponferrada, 230,00; Telefónica, preferentes, 106,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 86,35; Marruecos, 5 por 100, 1918, 520,00; Madrid-leña de Gas, 485,00; Tab. Filipinas, 6.700,00; Norte, primera hipoteca, 1.145,00; Alicante, primera, 1.020,00; Tángier-Fez, 494,00; Banco de Francia, 24.750,00; ídem de París y Pays Bas, 2.915,00; ídem de la U. Parisienne, 2.080,00; Crédit Lyonnais, 3.100,00; Crédit Com. de Francia, 1.540,00; Soc. Générale, 1.770,00; P. L. M., 1.522,00; Midi, 1.228,00; Orléans, 1.423,00; Nord, 2.490,00; Wagons-Lits, 650,00; Société Gen. d'Electricité, 3.540,00; Penarroya, 1.019,00; Riótinto, 5.415,00; Asturiana de Minas, 453,00; Unión y Fénix, 2.625,00; De Beers, ordinarias, 1.225,00; Royal Dutch, 39.450,00; The Lautaro Nitrate Co., 342,00; Kuhlman, 1.099,00; Suez, nuevas, 19.650,00; Caoutchoucs Financiere, 218 1/2; Viscose Française,

La Libertad

se, 16.900,00; Soie de Tubice, ordinarias, 397 1/2; Portug. de Tabacos, 430,00; pesetas, 318,00; libras, 124,25; dólares, 25,555; francos belgas, 356,10; libras, 133,85.

Orientación: floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 15,50; Hidro Electric, 43,87; Snia Viscosa, 11,75; Empréstito guerra, 101,85; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 53,87; Argentina Rescis, 84,00; Céd. argentinas, 39,50; pesetas, 39,02; francos, 124,21; ídem suizos, 25,1962; ídem belgas, 34,886; dólares, 4,8621; libras, 92,84; florines, 12,1255; coronas suecas, 18,1175; ídem noruegas, 18,1812; ídem danesas, 18,155; pesos argentinos, 42,57.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 241,00; Inter Tel. and Tel., 69 5/8; Pensilv. Rail, 83 3/8; Radio Corporat, 45 1/2; Standard Oil N. Y., 58 1/4; Electric Bond Co, 96 3/4; American Telegraph and Teleph., 233 7/8; pesetas, 12,55; francos, 3,915; ídem suizos, 19,30; libras, 4,8625; ídem, 5,2375; coronas noruegas, 26,75; florines, 40,115; marcos, 23,875.

Orientación: floja.

General Motors, 41,00; U. S. Steels, 178,00; Baltimore and Ohio, 116,00; Canadian Pacific, 208 1/2; New York Central, 181 7/8; Royal Dutch, 50,00; Anaconda Copper, 72,50; General Electric, 69,00; Nat. City Bank, 239,00; Inter. Tphon. and Tel., 66 7/8.

Orientación: floja.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 2.042,00; D, 404,00; dinero; E, 398,00; Sevillana de Elect., 465,00; I. G. Chemie, 924,00; Brown Boveri, 598,00; pesetas, 64,50; libras, 25,1975; dólares, 5,1815; marcos, 123,70; francos, 20,28; libras, 27,110.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones del Banco Central, a fin de mes, al cambio de 135,00.

Banco Hispano Americano

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de este Banco a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria que se celebrarán en el domicilio social el día 30 de Marzo próximo, dando comienzo a las tres de la tarde.

El objeto de la primera es deliberar y tomar acuerdo, en su caso, sobre la propuesta del Consejo relativa al aumento del capital social y a la modificación de algunos artículos de los Estatutos. La segunda examinará la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1929, y acordará lo procedente respecto a su aprobación y a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dichas juntas todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la secretaría de este Banco con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de Febrero de 1930.—El consejero secretario general, Ramón A. Valdés.

Necrológica

Don Joaquín Cabrera

Ha fallecido en Madrid, a los setenta y cuatro años de edad, el pundonoso militar, retirado, don Manuel Cabrera Rizo, padre de nuestro querido compañero en la Prensa D. Joaquín Cabrera Casan. Tanto a nuestro amigo como a su distinguida familia le enviaremos el testimonio de nuestro sincero pésame.

CINE MADRID

HOY

últimas y definitivas proyecciones de

Una aventura en China

(GEORGE ARTHUR y KARL DANE)

Estrellas dichosas

(JANET GAYNOR y CHARLES PANELL)

MAÑANA

LOS 4 DIABLOS, por Janet Gaynor y Charles Morton

LA INGRESULA, por Marie Prevost

DE SOCIEDAD

Boda

En la iglesia de San Jerónimo el Real se ha verificado la boda de D. Ambrosio Godoni con la bellísima señorita Juana Valenti. Asistió a la ceremonia del enlace numerosa y distinguida concurrencia, que fué luego obsequiada con un té en el Ritz.

El interés público reclama la supresión del Consorcio de la carne

Las manifestaciones hechas por el ministro de Economía, Sr. Wais, en relación con el problema de la carne son tranquilizadoras, ya que aun habiendo dado en firme el gobernador civil el anuncio de la elevación de precios, aquél afirmó que seguramente no habría necesidad de llegar a ella.

Pero que no se aumente ahora el precio de la carne de vaca, aun siendo satisfactorio, no resuelve el problema que la existencia del Consorcio plantea, ya que en toda ocasión su funcionamiento es causa de que los precios sean más altos de lo que en justicia deben ser. Esta realidad es la que el Gobierno ha de tener en cuenta; el Consorcio es causa de carestía y de perturbación del abasto de la carne en Madrid.

Es, sobre todo, causa de enorme perturbación moral, como quedó demostrado, pues no es posible saber lo que en dicho organismo ha ingresado, ni la aplicación que a los ingresos se ha dado; por esto, con ser importante, no tiene la transcendencia de los vejámenes de que han sido víctimas los consorciados, a los que con claridad que expresa la impunidad de que en el anterior régimen disfrutaban, impunidad de la que no se recataban, pues los funcionarios del Consorcio amenazaban con represalias a cuantos no se sometieran a sus determinaciones, siendo causa estas represalias de que a los enemigos del Consorcio se hayan causado perjuicios extraordinarios, a algunos hasta la ruina.

Todos los abusos de que se hicieron mención en el mitin de Pavón requieren la sanción justa, que no se puede, o no se debe, permitir en una época en que los derechos colectivos reconquistan sus perdidas garantías, el abandono de cuantos fueron víctimas de la injusticia. La sanción no debe limitarse a la pérdida de sus puestos, sino que ha de comprender el castigo ejemplar de cuantos los cometieron.

Pero para que esto sea posible es indispensable que se devuelva a los carniceros el pleno disfrute de sus derechos, entre ellos el de asociarse o no, el de poder adquirir la carne que quieren y a quien quieran, el de darse a sí mismos la organización que sea de su agrado.

La asociación obligatoria no puede justificarse en un régimen de respeto a la libertad de los ciudadanos. Y la evidencia de que nadie quiere que continúe el Consorcio, a no ser los que de él se benefician, resalta con la fuerza de lo que nadie puede negar.

Esta notoriedad es de tal naturaleza, que el propósito de que el citado organismo continúe perturbando la vida madrileña significaba un atentado a los intereses generales, que no podemos suponer en gobernantes que ante todo pretenden la satisfacción de las aspiraciones colectivas y el respeto del interés público.

El capricho erigido en norma de conducta, el atropello en sistema, el olvido de lo que al consumidor convenía, han sido las características de los directores del Consorcio; y cuando desaparecen los que le sostenían y alentaban, cuando se manifiesta sinceramente la inconveniencia de tal régimen, ¿cómo pretender restablecer los principios más elementales de justicia prorrogando su vigencia? Se ha dado satisfacción, a la fecha, a diversos sectores de la vida nacional, restableciéndose su situación anterior a la Dictadura; ¿por qué los consumidores y los tabajeros madrileños son de peor condición que los demás ciudadanos?

No podemos esperar esto; pero como parece que en las autoridades subalternas existe un decidido propósito de salvar lo que en justicia debe perecer; como, además, ello contraría al interés público, ya que con Consorcio no será posible que los precios de la carne alcancen el bajo nivel a que sin él llegaban, es por lo que apelamos al Gobierno para que, no dejándose guiar de quienes, en cerca de dos años despreciaron cuanto significaba debilitación o razonable crítica de los que en carecían tan necesario producto y le hacían llegar al consumidor con menoscabo de sus preferencias y de su conveniencia, acabe de una vez con esta situación.

Téngase en cuenta que en el mejor de los casos, con directores bien intencionados, respetuosos para todos los intereses en juego, guardadores de la ley, celosos en la administración, siempre el Consorcio serviría para encarecer el producto, para perturbar el mercado ganadero, ya que una agrupación obligatoria de intermediarios, que ni producen ni consumen, a la fuerza han de perjudicar intereses que no son los suyos, a los que no deben ninguna fidelidad. Si a esto se añade que el sostenimiento del organismo cuesta dinero, mucho dinero, y especialmente que constituyendo un frente único de compradores los que producen y venden han de buscar sus naturales defensas en la asociación, con el fin de oponer a las pretensiones del monopolio las suyas, se advertirá en qué forma entre unos y otros han

de estrujar al desvalido consumidor. De no estar los carniceros contra su existencia, deberían los consumidores alzarse contra ella. Cuando, por añadidura, los que podrían ser beneficiados también protestan, no se concibe que trascurren los días sin que la anhelada supresión del Consorcio se decretase por el Poder público.

Y no se diga que sin el Consorcio la intervención de las autoridades va a ser menos eficaz, pues no se recuerda una situación en que la inhibición de éstas haya sido parecida, pues se han limitado a conocer las demandas de aumento de precios, no siempre contenidas.

NOTAS MEDICAS

La salud pública

Según «El Siglo Médico», se acentúa con los fríos intensísimos de estos días las inflamaciones de los órganos respiratorios, así en pulmonías, bronco y pleumonías son más numerosas que de ordinario, sin alcanzar las cifras observadas en años anteriores, cuando se presentaban complicadas por estados infecciosos y gripales.

Las afecciones crónicas del corazón y de los grandes vasos también han sufrido alguna agravación. Los reumatismos siguen persistentes.

En los niños predominan las bronquitis y no aumenta el sarampión.

Asociación de Odontología

Esta Asociación celebrará sesión científica mañana jueves, a las siete de la tarde, en la Escuela de Odontología, Facultad de Medicina, calle de Atocha, su domicilio social, con el siguiente orden del día: Despacho de secretaría. Incidentes de práctica profesional. Ruegos y preguntas. «La Nueva Escuela», doctor Aguilar. «Empleo del Hecollt en prótesis», Sr. Lozano. Tercera conferencia sobre «Intrusismo», Sr. Chicote.

El mitin de higiene

Se celebró el domingo un nuevo acto de divulgación de higiene social. Comenzó con el discurso del académico de la de Jurisprudencia, Sr. Avevilla, el cual terminó el tema que viene desarrollando en cuatro sesiones de estos mitines. «El apostolado social de la mujer», ahondó en cuestiones sociales con ella relacionadas, arrancando el franco aplauso de las mismas.

El doctor Antonio Ollar hizo un llamamiento a la juventud odontológica para que acuda a la Asambleta en que se pedirá la colegiación obligatoria.

El Sr. Prieto Pazos trató de las varias aberraciones sexuales que emponzoñan la sociedad actualmente, y trató de la educación maternal como base de toda moral ciudadana.

El doctor Fernández de Alcalde trató de la higiene alimenticia en sus relaciones con la autointoxicación nutritiva, condenando además la prodigalidad en el abuso de drogas tóxicas en forma de productos farmacéuticos despachados sin prescripción facultativa.

El padre Bartolomé Dorao estudió el azote social constituido por el suicidio, cuya difusión es contagiosa y condena a la publicidad con que son acogidos estos accidentes que en muchos casos son producidos por imitación psíquica.

El doctor Navarro Fernández hizo el resumen y exhortó al alcalde para que ejerza la más estricta policía en los mercados de abastos y una extrema vigilancia en la adulteración de los alimentos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Instituto Español Criminológico

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la XV conferencia del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Jurcos.

Tema: «Los síndromes psiconeuróticos», Adler y Freud.

Asociación de Urología

Esta Asociación celebrará sesión científica pública hoy miércoles, a las siete de la tarde, en su local del Colegio de Médicos (Espartaco, 9), con el siguiente orden del día:

Doctor Angulo: Exploración funcional del riñón. Gráficas de eliminación de fenolsulfoneftaleína. Doctor Ferrández: Un caso de incontinencia de orina. Doctor Covisa (I.): Ureterotomía por cálculo voluminoso. Doctor Martín Luque: Las estrecheces uretrales en la mujer. Doctor Pascual: Cistitis dolorosas.

EL REPUBLICANISMO ESPAÑOL

El partido federal

Se ha reunido en asamblea extraordinaria el partido federal de Madrid al objeto de determinar su posición ante el decreto que ha sido promulgado dando las normas para la constitución de Ayuntamientos y Diputaciones.

Después de una amplia discusión, se aprobó por mayoría de votos la siguiente nota:

«El partido republicano federal de Madrid, reunido en el día de hoy en asamblea general extraordinaria, acuerda:

Primero. Protestar enérgicamente contra la forma antidemocrática empleada para constituir Ayuntamientos y Diputaciones, declarando que sólo en el sufragio radical el origen legítimo de la representación en estas entidades.

Segundo. No ha lugar para aceptar en esta forma puestos en el Ayuntamiento ni en la Diputación de Madrid, no pudiendo los ex concejales y ex diputados provinciales republicanos federales ostentar la representación del partido en las Corporaciones así proyectadas.

Tercero. Comunicar este acuerdo a los demás Comités provinciales, por si estiman pertinente la secundarlo, siempre dentro de la autonomía propia de la organización de nuestro partido.»

La encuadernación de las novelas de LA LIBERTAD

A partir del lunes 24 del corriente se encuadernarán en las condiciones conocidas los folletines en forma encuadernable coleccionados últimamente por nuestros lectores.

Se harán dos tomos: uno con la primera y segunda parte de «El vizconde de Bragelonne» y el otro con la tercera parte de la misma novela.

Los coleccionistas deben dirigirse directamente a nuestro encuadernador, calle de la Madera, número 7, en vez de hacerlo a nuestras oficinas como antes.

Dado el precio extraordinariamente reducido a que se cobra estas encuadernaciones, no permiten pérdida de tiempo para ordenar los suplementos, por lo que se advierte que NO SE ADMITIRÁN NINGUNA COLECCION DE SUPLEMENTOS QUE NO ESTE PERFECTAMENTE ORDENADA Y COMPLETA.

Aquellos a quienes les falte algún suplemento pueden adquirirlo en nuestras oficinas.

EL NUEVO ESPIRITU

En estos días

Es menester elevar la mirada, levantar el corazón, alzar el pensamiento a las más altas zonas del espíritu para comprender y sentir en su plenitud la grandeza histórica de los momentos que vive y va a vivir España. No hay exageración con que se abre este nuevo período de la vida nacional solo es comparable a la que precedió al gran acontecimiento de las Cortes de Cádiz, cuando el pueblo, falto de toda dirección, se rehizo por sí mismo y logró, con el auxilio donado, gracias a los esfuerzos de sus mejores ciudadanos, salvarse y salvar a Europa de la tiranía.

EL DERRUMBE DE LA DICTADURA COMENTARIOS DE AMÉRICA

El importante «Diario de la Nación», de La Habana, una de las publicaciones de América que más atención dedica a la vida española, debido al gran número de españoles que viven en Cuba y a la tradición de aquel periódico, publica en su número del 30 de Enero, y en el editorial que redacta a diario su director con el título de «Impresiones», lo siguiente: «Primo de Rivera cayó en la vulgar alocución que padecen los gobernantes que sólo se rigen por su capricho: la opinión entera estaba con él; los descontentos eran una despreciable minoría de desahogados y envidiosos de su gloria y de su poderío. El pueblo entero reconocía esta verdad: fuera de él no había en España ningún otro hombre apto para regirla. Y sobre todo, ¿qué duda cabía de que sus inspiraciones eran de origen sobrenatural?»

son órganos de unos cuantos figurones que aspiran a ser condecorados por medio de las representaciones diplomáticas y consulares. Y lo cierto es que se han repartido muchas condecoraciones durante la Dictadura entre los «jaleadores» ultramarinos.

NOTAS AGRICOLAS El cultivo del tabaco en España

La representación de los cultivadores de tabaco en la Comisión Central de los ensayos que el Estado realiza ha visitado al ministro de Hacienda para transmitirle el saludo de sus representados y someterle las siguientes conclusiones: El deseo unánime de la agricultura que el Gobierno fije su atención en la importancia adquirida por el cultivo del tabaco en los últimos diez años, durante los cuales se pasó de 18 cultivadores y millón y medio escaso de plantas, a 8.500 cultivadores y 88 millones de plantas.

El cultivo del tabaco constituye hoy día una necesidad para determinadas regiones de España, donde los productos agrícolas, por circunstancias varias, sufren una franca depreciación, y esta nueva planta favorece el equilibrio de las alternativas de cosechas, permitiendo la inversión de mas de nueve millones de jornales, evitando en buena parte las crisis de trabajo en la época en que otras plantaciones no requieren mano de obra abundante.

La creación de las zonas de riego exige nuevas plantas para utilizarlas eficazmente, y el tabaco es esencial desenvolvimiento de esta labor de resurgimiento nacional; por otra parte, nadie ignora la gran cantidad de millones—quizás 80—que se invierten en compra de tabaco extranjero, de los cuales la mitad, por lo menos, pueden quedar invertidos en España, con evidente beneficio de la economía nacional.

Los cultivadores, abundando en estos mismos argumentos y sintiendo la necesidad del cultivo, no han titubeado en invertir capitales en secaderos y elementos de explotación que garanticen el éxito de los ensayos, a base de buenos productos aplicables al consumo del país, en cuyo sentido se hicieron progresos apreciados cada año por los asimiladores oficiales del tabaco indígena, creando, como es natural, una gama de intereses confiados a la protección del Gobierno que en 1919 la dio vida, de cuyos elementos algunos figuran actualmente en la gobernanza del Estado.

Es lamentable que esta causa, comenzada con la sana intención de llenar una antigua aspiración de los agricultores españoles y favorecer la retención de crecidas sumas que se invierten en el extranjero, no encuentre la natural simpatía en alguno de los funcionarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos, quienes, por razones totalmente desconocidas, tratan de obstaculizar esta obra de varios gobiernos, por medios que no siempre habrán de merecer seguramente la aprobación de la entidad que dicen representar, ya que en sus actuaciones no utilizan razones científicas o sociales que justifiquen una actitud, sino algo que no responde en sus fines a otra intención que la de motivar perturbaciones en la marcha de un asunto que tiene una base de españolismo manifiesta.

Actualmente interesa que las obras pendientes de ejecución en el edificio denominado Fábrica de Tabacos de Málaga, destinado a centro de fermentación de los tabacos indígenas, se utilicen, porque ello favorecería al desenvolvimiento de las operaciones propias de la recepción y fermentación de los tabacos, sin las dificultades con que se tropezó este año, y por estas causas encontrándose el elemento oficial sin poder utilizar en debida forma todos los locales, que si para este año habían de ser suficientes, para el próximo no podrán acoger ni mucho menos la totalidad de la cosecha.

La anterior circunstancia hace pensar en la necesidad de crear para la próxima temporada un nuevo centro donde se reciban y fermenten los dos millones de kilos que producirá la zona de la Vera, sita en la provincia de Cáceres, Avila y Toledo.

LA F. U. E. Conferencia del señor Sánchez Román

Ayer se inauguró en la Universidad el curso del Ateneo Jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho. El Sr. Sánchez Román, catedrático de la Universidad de Madrid, disertó acerca de «El acta de acusación», institución jurídica que por su naturaleza está sin construir en el ordenamiento positivo, y es preciso perfilar en cada momento en que una grave crisis ha afectado a la totalidad del ordenamiento profesional constitucional de un país.

El conferenciante fué interrumpido repetidas veces por los aplausos de los numerosos concurrentes y objeto al finalizar de una calorosa ovación.

La ganadería y la Dictadura

Juicio de calidad

«La Industria Pecuaria», órgano de la Asociación General de Ganaderos, hace, entre otros, los siguientes interesantes comentarios respecto al trato «de favor» que la ganadería, al igual que la agricultura, mereció de la Dictadura: «Un afán desmedido de destruir todo lo creado y de improvisar organizaciones ilusorias, sin consultar ni a entidades ni a personas capacitadas por su actuación, hizo que el país productor, agricultor y ganadero, viviera en constante sobresalto, sometido a importaciones inoportunas de cereales, con combinaciones arancelarias y devoluciones de derechos lesivas para el país, y de ganados innecesarios a todas luces; a tasas e inspecciones que llevaron la intranquilidad al campo, obligando a muchos a realizar sus negocios para no soportar imposiciones contrarias a toda equidad.

La nefasta actuación de abastos se recordará muchos años por agricultores y ganaderos como algo extraordinario; es difícil proceder en forma más perjudicial para esa gran masa que sólo se ocupa de producir, y que sólo pide a los Gobiernos que no entorpezcan su labor ni aumenten más los innumerables arbitrios e impuestos que sobre él pesan y que ya no puede soportar. Delegados, inspectores, tasas de productos sin tener en cuenta lo que cuesta obtenerlos; consorcios y monopolios para todo; Comisiones y Juntas a granel, con fines de dudosa eficacia, pero que jamás terminan el objetivo de su creación; disolución de organismos, para crear otros afines sin eficacia para el país; confiriendo a Diputaciones y Ayuntamientos, Corporaciones siempre políticas, atribuciones y servicios que no habían de desarrollarse convenientemente por falta de preparación y de elementos, y pretendiendo arrancarlos a organizaciones seculares, en las que jamás tuvo la menor intervención la política, y que se fundaron, vivieron y viven dedicadas exclusivamente a la defensa de la producción española, cada cual dentro de su especialidad; nombrando y destituyendo a capricho y gobernando por impresión, sin escuchar la opinión de los productores, a los que sólo se acudió para aumentar los cupos contributivos, tanto en los presupuestos como en aquellos «tantos por cientos» que con tanta facilidad se asignaban para sostener organismos que ni eran necesarios ni nadie pidió con justicia.

Hoy, por fin, gracias al cielo —y a un marqués de Santillana—, mansión lujosa y galana se ha separado al abuelo. Quede memoria del celo con que, en generosa Hd, por el valiente adalid reparado el daño está. ... Y, ¡abrilcitos, don Pedro! Ya lo gastéis casa en Madrid.

Borrás, Marquina y Machado oyeron fuertes ovaciones. También se hicieron aplaudir muy en justicia, en la interpretación de la obra calderoniana, Isabella Barrón, María Lacalle, Mesejo y Méndez.

La fiesta, a beneficio del Monumento de Actores, resultó excelente.

En provincias BURGOS

María Palou y «La Lola se va a los puertos»

Con honores de verdadero estreno reprisó en Burgos María Palou «La Lola se va a los puertos». El éxito personal de la insigne actriz en la comedia de los Machado fué enorme. Constantemente aplaudida en toda la obra, se hizo al final objeto de una ovación indescriptible.

La versión de la famosa «Lola», por María Palou es, nos dicen de allá, obra de un arte exquisito, y la impresión causada en el público, verdaderamente grande y profunda.

Homenaje a un catedrático

Para celebrar el triunfo alcanzado por el distinguido joven genio D. Antonio Ortega, que acaba de obtener por oposición la cátedra de Agricultura del Instituto de Tortosa, un grupo de paisanos y amigos se reunieron con él, ofreciéndole una comida íntima el sábado, a las diez de la noche.

A la derecha del homenajeado se sentó el popular costumbrista asturiano «Adeflor», quien, con su habitual ingenio, hizo las delicias de los comensales, entre los que figuraban los Sres. Regural, Jardón, Bujados, Huerta, Rionda, Alonso y otros muchos. Se leyeron también varias adhesiones de ilustres paisanos y amigos.

El acto fué una viva manifestación de cordialidad.

LA LIBERTAD, tribuna de los grandes escritores españoles

Los gobernadores civiles

Un entrefilet de «El Socialista» dice así, con notoria ligereza: «He aquí cómo se han repartido las «actas» de gobernadores civiles: Liberales de García Prieto, cuatro; conservadores, diez; mauristas, tres; romanistas declarados, dos; de Cambó, uno, y de Cambó, uno. Por último, el señor Alba tiene tres amigos suyos en la combinación. Es decir, ha habido para todos, salvo D. Melguiza, quien ignoramos si tiene o no representantes entre los gobernadores.»

Por lo que se refiere a D. Santiago Alba, podemos asegurarle a «El Socialista»—y creíamos que él lo sabía—que D. Santiago Alba no tiene amigos políticos, ni nadie puede ostentar ese título en el desempeño de cargos oficiales.

El Sr. Alba no es hoy día jefe de ningún partido político. Vive hasta ahora apartado de la vida política española, y ninguna relación tiene con los Gobiernos españoles.

Esos tres gobernadores—puede asegurarle «El Socialista»—nada tienen que ver políticamente con el Sr. Alba, ni éste con combinaciones de ningún orden.

Los teatros CALDERON «El alcalde de Zalamea»

Ha terminado el pleito, Calderón tiene un teatro en Madrid. El Centro vuelve a llamarse teatro Calderón. Falta hace que los teatros de Madrid tengan nombres adecuados. ¿Cuándo el Lope de Vega, el Zorrilla, el Benavente? Creemos que merece la pena pensar en esto; creemos que a la hora de poner nombres a los teatros que se construyan en adelante es necesario acordarse de quienes es lógico y debido acordarse,

y prescindir de fórmulas y aduaciones, impropias de nuestro tiempo.

En fin Calderón tuvo anoche su función de desagradio. Se representó «El alcalde de Zalamea». Borrás fué el Pedro Crespo perfecto; el público de las alturas subrayó elocuentemente ciertos pasajes; Eduardo Marquina leyó unos magníficos versos, llenos del espíritu del justiciero alcalde, y Manuel Machado dijo tres décimas, que gracias a su deferencia vamos a reproducir a continuación, y así nos ahorramos adjetivos:

«En toda nuestra nación a cada teatro toca una cartela barroca donde dice: «Calderón». Son ocho letras, y son la cifra perfecta y rara de nuestra gloria más clara. Porque es indudable que, donde «Calderón» se lee, «Teatro Español» se declara.

El que hizo «La vida es sueño», y a Crespo y a Segismundo, es ciudadano del Mundo, para su gloria, pequeño. ... Pero, como madreño, quizá hubiera preferido albergue propio y lucido en la tierra en que nació... Y, la verdad, es... que no se nos había ocurrido.

Hoy, por fin, gracias al cielo —y a un marqués de Santillana—, mansión lujosa y galana se ha separado al abuelo. Quede memoria del celo con que, en generosa Hd, por el valiente adalid reparado el daño está. ... Y, ¡abrilcitos, don Pedro! Ya lo gastéis casa en Madrid.

Borrás, Marquina y Machado oyeron fuertes ovaciones. También se hicieron aplaudir muy en justicia, en la interpretación de la obra calderoniana, Isabella Barrón, María Lacalle, Mesejo y Méndez.

La fiesta, a beneficio del Monumento de Actores, resultó excelente.

LA PAZ DE LOS SEPULCROS LOS PRIMEROS FRUTOS

Ya está hecha la renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones en casi toda España. Decimos «casi», porque en determinados pueblos, por causas varias, no se ha podido llevar a cabo la constitución de los nuevos organismos municipales y provinciales.

De la infinidad de noticias que llegan hasta nosotros, que habremos de ir depurando y aquilatando para procurar que lleguen al público netas y limpias, sin pasión partidista ni interés personal, se desprende que en gran número de Municipios y en alguna Diputación los elementos que la Dictadura había colocado, para explotar y gozar los puestos de concejales y diputados provinciales, han logrado defender y conservar sus posiciones.

Claro es que para conseguirlo han violado flagrantemente el real decreto de constitución automática de estos organismos, excluyendo a su gusto de las listas a cuantos podían estorbar sus combinaciones, y han burlado cínicamente la ley.

Puede el Gobierno decir que esto prueba la imparcialidad con que procedió y el criterio de abstención en que se inspiró. Dirá mucho en honor de su imparcialidad; pero en cambio dice muy poco para la eficacia de la medida.

«Admitiría nadie que un juez se ufanas de permanecer inactivo frente a los delincuentes, sólo para demostrar que él respetaba la libertad de acción de los ciudadanos? Pues algo semejante ocurre ahora con los manejos de esos despojos de la Dictadura que sedimentaron en los Municipios y en las Provincias.

DIPUTACION PROVINCIAL Discursos, proposiciones de protesta y rectificación

Bajo la presidencia del gobernador civil se reunieron ayer, a las doce, en sesión pública los nuevos diputados provinciales para poseerlos de sus cargos.

Comenzó el acto por la lectura del decreto relativo a las Diputaciones y la lista de los señores que han de constituir, con arreglo a él, la Corporación. Estos señores son los siguientes:

Corporativos.—Marqués de Huelves, Cámara de la Propiedad; don Hilario Crespo, Cámara de Comercio; D. José María Miró Trepat, Cámara Minera; D. Mariano Matesanz, Cámara Agrícola; don Antonio Gómez Vallejo, Cámara de la Industria; D. José Abreu, Colegio de Médicos; D. Faustino Prieto Pazos, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Por mayoría de votos en las tres últimas elecciones anteriores a 1923.—Don Andrés Cámara, Alcalá-Chinchón; D. Justo Sarabia, Centro-Buenavista; D. Francisco Fernández Florez, Colmenar Viejo-Torrelaguna; D. Andrés Ovejero, Hospital-Congreso; D. Luis Sanz Redondo, Tetuán-Getafe; D. Florencio Molas, Latina-Chamberí; D. Domingo Blanco, Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias; D. Alfonso Díaz Agero, Palacio; D. Daniel García Albertos, Universidad-Hospital; y D. Manuel Montes, Alcalá-Chinchón.

El gobernador declara constituida la Diputación e invita al diputado de más edad, Sr. Gómez Vallejo, a que ocupe la presidencia interinamente, en tanto que se nombra presidente definitivo. El Sr. Blanco se levanta y dice que aun cuando reconoce que no es el momento de hacer todo lo duramente que se merece una crítica de la Dictadura...

El Sr. Martín Alvarez comienza a dar muestras de nerviosidad. El Sr. Blanco continúa diciendo que aunque no es llegada esa sazón va a hacer un ruego... El Sr. Martín Alvarez: Señor Blanco, no puedo consentirle que siga por ese camino. El Sr. Blanco protesta y el presidente le ataja a campanillazos y le conmina. —¡Señor Blanco, Sr. Blanco! ¡No puedo tolerar a su señoría...! El Sr. Blanco sigue impasible, recabando su derecho de hablar, y el gobernador da más campanillazos.

LA PAZ DE LOS SEPULCROS

LOS PRIMEROS FRUTOS

Lo grave es que la totalidad de ellos son lo peor del país, lo más malo de cada casa. Todo el mundo sabe cómo se formaron las huestas de los ejércitos civiles de la Dictadura. Algunos hombres ingeniosos, sinceros y crédulos, que creyeron en el poder taumaturgico de aquellos remedios heroicos que se anunciaban desde el Gobierno como salvadores. Y luego la inmensa masa de las gentes descalificadas de la política, que los propios partidos del «viejo régimen» tenían arrinconadas por su maldad y por su deshonestidad. Los primeros ahora se apresuraron a dimitir sus cargos y seguir la suerte del dictador; fueron contadísimos. Los segundos se agarraron como lapas a todos los puestos, y son los que, a fuerza de trampas e ilegalidades, han conseguido mantenerse en sus puestos.

Vienen ahora los recursos contra tanto y tan gran desafuero. El Gobierno entenderá en ellos y los resolverá en justicia. Pero mientras tanto ocurrirán cosas como éstas: Empresarios de obras municipales, dueños del Ayuntamiento. Funcionarios municipales desempeñando cargos de tenientes de alcalde, Recaudadores de arbitrios siendo alcaldes. Procesados por malversación, continuando en sus puestos. Y por este camino hasta el infinito en las trayectorias de lo absurdo y de lo inhumano.

No lo dude el Gobierno: en toda España hay el convencimiento íntimo, definitivo, de que sin hacer una fumigación escrupulosa de los organismos municipales y provinciales será imposible toda obra de fortalecimiento y de higiene pública.

Lo que figura en el orden del día. La constitución de la Diputación. El Sr. Blanco: «¿Es que no se ha acabado la Dictadura? El Sr. Martín Alvarez: Sí, se ha acabado. El Sr. Blanco: Pues no lo parece. El Sr. Ovejero se adhiere a la actitud del Sr. Blanco, y quiere también hablar; pero tampoco se lo consiente la presidencia.

En vista de la insistencia de los señores Blanco y Ovejero, el gobernador declara constituida la Diputación y levanta la sesión. Esta se reanuda un cuarto de hora después, bajo la presidencia del Sr. Gómez Vallejo. En votación por papeletas resultan elegidos para formar la Comisión provincial permanente los señores Gómez Vallejo, Prieto Pazos, Abreu, Crespo, Blanco, Cámara, Sanz Redondo, Molas y Díaz Agero.

Se lee y acepta la renuncia del Sr. Sarabia, que es recaudador del impuesto de cédulas, lo que es incompatible con la investidura de diputado. Y se vuelve a suspender la sesión para que los diputados se pongan de acuerdo acerca de quienes han de desempeñar los diversos cargos.

Reanudada a los pocos momentos, hace uso de la palabra el señor Cámara, quien en tonos muy energicos protesta contra el régimen dictatorial, que vino con la pretensión de enmendar los yerros de la vieja política y no hizo sino incurrir en otros mayores. Después se lamenta de que no se haya dado representación entre los diputados a la Casa del Pueblo.

Luego dice que, según rumor fundado, el hasta ahora presidente de la Diputación, Sr. Salcedo Bermejillo, y el ex presidente señor Alonso Orduña quieren volver a sus cargos, y para conseguirlo están haciendo lo posible. «Si esto llega a ocurrir—dice—constituiría una provocación, que no estamos dispuestos a tolerar.» Añade que la única manera legal de constituir la Diputación hubiese sido restituir a ella a los diputados que echó la Dictadura. Manifiesta después que, según noticias, durante el pasado régimen se han cometido en la Diputación verdaderos horrores. Hay que investigar todo lo ocurrido en esta casa.

Los Sres. Prieto Pazos y Crespo se adhieren a las manifestaciones del Sr. Cámara. El Sr. Blanco pide que la Diputación en pleno, con maceros y carrozas, si las hay, vaya a visitar al ministro de la Gobernación para

Este número está censurado

Calendario de LA LIBERTAD

26 de Febrero de 1902

Nace el autor de "Los miserables" Hijo de José-Leopoldo-Stigisberto...



En momentos mas brillantes de la carrera militar de su padre, el joven Hugo vive en Madrid...

De su estancia en España le queda toda su vida una gran afición a nuestro idioma...

Desde los años mozos cultivaba la poesía, y todo su afán es fundar periódicos y revistas...

Quiere el padre que siga la carrera militar, pero las musas pueden más que la voluntad paterna...

Regias liberalidades le sacan de situaciones difíciles, porque, muerta su madre, él se aleja de su familia...

Las ideas de Victor Hugo en política son un tanto vacilantes; pero en el fondo late un gran espíritu liberal...

"Los miserables", "Han de Islandia", "El hombre que ríe", "Nuestra Señora de París", "Hernani", "Orientales", "Odas", etc., son pruebas elocuentes de su genio...

En su vida privada hay también rasgos de pasión y detalles de egoísmos. Se casa con una joven a la que ama desde la infancia...

LAS CORRIDAS DE TOROS

La opinión de un insigne literato francés

Una afortunada coincidencia ha hecho llegar a nuestras manos un artículo inédito del insigne literato francés M. Catulle Mendès...

No se publicó el artículo por causas ajenas a la voluntad de su ilustre autor, y ello nos permite cumplir hoy aquel propósito...

He aquí que un muy notable artículo del muy excelente poeta Laurent Tailhade, publicado en "El Mercurio de Francia", solivianta, de nuevo, en París a los partidarios...

En primer lugar, y sobre todo, porque bajo el Mediodía que las ilumina, entre los montes vestidos de la púrpura de los ahodondrons...

Si, buenas para las bestias, a quienes se atormenta, y se martiriza, y se mata. Pido perdón a mi querida y gran amiga Severine...

Por todo ello, pienso que las bestias de las corridas españolas no son dignas de lástima, sino todo lo contrario...

Y tocamos un punto importante de la cuestión. Se ha dicho frecuentemente que los toreros no corren ningún peligro...

Anteriormente, Aurélien Scholl contó una divertida anécdota: El buen discípulo de un ilustre maestro de armas decía a un matador famoso...

Sin duda, hay los caballos—tan delgados, tan descarnados, tan lamentables, con un ojo oculto debajo de un pingajo—...

Estudia en esta primera conferencia las llanuras próximas al Ródano y las primeras cordilleras de Prealpes...

En las sierras los contrastes son más fuertes todavía. Las de la Grande Chartreuse son cumbres descaídas, y las del Vercors las constituyen altas planicies...

Y esperamos que el ministro de Economía actuará rápida e inflexiblemente sobre lo que es posible actuar: prohibición total de importación, mantenimiento estricto de la tasa mínima...

En este plan, conforme vayan pasando los meses, la situación mejorará. Y como el "stock", a nuestro juicio, aunque grande, puede absorberse a poco que cada medida ayude se irá despejando...

En la segunda conferencia quedan por estudiar las grandes cordilleras y los principales valles interiores del Delphinado.

GACERES, con sus murallas y sus altas torres que recortan el azul cielo diáfano. Una vez, un toro y un buey se encontraron y dialogaron en mullido...

Accidentes de la circulación

Un barquillero atropellado en El Pardo

Una camioneta que iba por la carretera de El Pardo arrolló al barquillero Eugenio Alvarez Coello...

El conductor de la camioneta se apeó y cogió al atropellado, lo metió en el vehículo y le dijo que le daría cinco pesetas si no decía nada...

Después un muchacho que por allí estaba, que presenciaba la maniobra, se le acercó, y como el atropellado le contó lo que le había ocurrido...

Como se tienen las señas de la camioneta, se busca al conductor.

Un doble atropello en la calle de Alcalá

En la calle de Alcalá un automóvil, cuya matrícula se ignora, atropelló a Emilio Macho...

Ambos resultaron con lesiones de pronóstico reservado, de las que fueron curados en la Casa de socorro del distrito.

DE LA ACTUALIDAD AGRICOLA

EL PROBLEMA TRIGUERO

La nota reciente del Gobierno relativa a la situación del mercado triguero ha complacido, por cuanto significa que el ministerio de Economía comienza a enterarse y a preocuparse del grave problema...

Evidente que la desastrosa cosecha, en cantidad y calidad, del año agrícola 1927-28 (unos 34 millones de quintales), obligaba a importar trigo de largo, ya que nuestro consumo se calcula próximo a 40 millones...

Quinto. Para que el actual agudísimo problema no se complique aun más con la recolección de la futura cosecha, se impone la formación de una nueva estadística, con intervención de entidades agrarias de las provincias...

Y son las más recientes, en la ya larga relación de conclusiones, las presentadas por la Confederación Agraria Castellano-leonesa, reunida en la corte con asistencia y adhesión de las Federaciones de Palencia, Valladolid, Salamanca, Ciudad Rodrigo, León, Astorga, Avila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Zamora, Madrid, Segovia y Zaragoza...

Los acuerdos sobre el problema triguero adoptados en la mencionada e importante reunión fueron los siguientes: "Primero. En orden a la petición hecha de prohibición de importación de trigo...

Segundo. Para conseguir el mantenimiento de la tasa mínima, sanciones que, lo mismo en el interior que en el litoral, y con...

En la segunda sesión ya fue otra cosa. El Sr. Vallejo concedió la palabra y escuchó imperturbado. Era su papel. Los señores Cámara, Prieto, Blanco y Crespo extendieron la diestra y señalaron con el índice.

Pocas palabras, pero claras. Si no desmayan los ánimos nos vamos a divertir mucho, y nos divertiríamos más si cuajaran las especies circuladas respecto a los nombramientos de presidente y vicepresidente; pero creemos que...

ra solicitar de él que la Corporación quede en libertad para designar su presidente.

También cree que se debe rescindir el contrato de la Diputación con "El Noticiero del Lunes", que no da a ésta sino 700 pesetas mensuales, y si el periódico ha de seguir publicándose, debe entregarse a la Asociación de la Prensa, en cuya caja ingresarían los beneficios.

El Sr. Gómez Vallejo cree que no se debe hacer leña del árbol caído, y que tiempo habrá para proceder a las revisiones necesarias.

El Sr. Blanco: Pero ¿qué pasa con mis proposiciones? ¿Se aprueban o no?

Hay unos titubeos, y después de unas palabras que el secretario desliza en el oído del presidente, éste indica que las proposiciones pasarán a la Comisión permanente para cumplimentarlas.

A continuación se designa para desempeñar los cargos y representaciones reglamentarias a los señores siguientes: Junta Consultiva de Teatros, señores Blanco y Cámara.

Idem provincial de Sanidad, Sr. Abreu. Vocal en la Junta de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, Sr. Fernández Flórez.

Asilo de El Pardo, marqués de Huelvas. Fundación San Román, Sr. Montes. Consejo de Fomento, Sr. Montes.

Junta de Enseñanza Industrial, Sr. Ovejero. Patronato del Circuito Nacional de Fines Especiales, Sr. Blanco.

Vocal del Consejo Superior del Motor y el Automóvil, Sr. Crespo. Junta de Administración e Intervención del Consejo de Montes, Sr. Montes.

Junta Administrativa de Servicios Agrícolas, Sr. Matesanz. Ciudad Jardín, Sr. Fernández Flórez.

Junta de Mejoras de Caminos Vecinales, Sr. García Albertos. Y se levanta la sesión.

Ligera glosa

Llegamos al salón de sesiones de la Diputación provincial cuando D. Domingo Blanco forcejeaba con el presidente, que lo era el gobernador civil de la provincia.

Nos parecía que soñábamos. ¿Estábamos en aquella plácida estancia arrullados por el murmullo de unas voces semitonadas, que hacían coro a sonrisas versallescas, o nos habíamos trasladado al palenque de antiguas vibraciones políticas?

Don Carlos hablaba, D. Domingo hablaba, D. Andrés hablaba, allí donde hace no más que una semana apenas había quien se atreviese a alzar la voz.

Algunos diputados contemplaban atónitos el espectáculo, considerándolo quizás demasiado fuerte para sus temperamentos, acostumbrados a presenciar comedias empalagosas, de guante blanco, de esas que dan un tono gris y semi-elegante, muy parecido a la cursilería.

Erán estos señores los que han sabido amoldarse al nuevo régimen, los que fueron concejales y diputados con la Dictadura y que han ideado el novísimo procedimiento de suocerse a sí mismos. Quizás pensarán que era demasiado escandaloso lo que ocurría; en su tiempo estas cosas se decían en aquellas famosas reuniones previas, sin periodistas, sin público, sin taquígrafos, y cuando se llegaba al salón de sesiones todo estaba ya arreglado y con unos minutos formularios se salía del paso.

Ahora las cosas varían: lo que hay que decir se dice a la faz del público, a voz en grito y con sus propios nombres.

Nos explicamos la situación de estos elementos supervivientes de otra edad política, triste y desahogada. Les auguramos días muy amargos, porque ya a ser difícil que escuchen sin rubor las cosas que han de decirse de la actuación de aquellas Corporaciones a las que pertenecieron y en las que formaron parte de una resignada mayoría que a todo exclamaba amén. Y si se deciden a protestar contra el haberes corpus que fatalmente habrá de entonarse, tanto peor para ellos, porque oírán lo que no quisieran.

Son inconvenientes de no poseer un discreto pensar respecto a las actitudes que deben adoptarse. Hubo dos sesiones. La primera presidida por el gobernador civil, y la segunda, por el diputado de más edad, Sr. Vallejo.

Suscríbase a LA LIBERTAD

El Sr. Martín Alvarez se sintió feroche, él que es una malva real, y no toleró que los Sres. Blanco y Ovejero formularan breves frases de protesta por la forma en que se quiere dar a la Diputación su presidente y su vicepresidente.

Lea usted LA LIBERTAD

En la segunda sesión ya fue otra cosa. El Sr. Vallejo concedió la palabra y escuchó imperturbado. Era su papel. Los señores Cámara, Prieto, Blanco y Crespo extendieron la diestra y señalaron con el índice.

Pocas palabras, pero claras. Si no desmayan los ánimos nos vamos a divertir mucho, y nos divertiríamos más si cuajaran las especies circuladas respecto a los nombramientos de presidente y vicepresidente; pero creemos que...

Este número está censurado

Información municipal

Los nuevos concejales son proclamados

Sencillamente, en el despacho del alcalde, se verificó ayer la proclamación de los nuevos concejales.

A las diez llegó el gobernador civil, conferenció con el marqués de Hoyos, y acto seguido el secretario leyó la lista de nuevos concejales, que es la siguiente:

Como mayores contribuyentes: Marqués de Fontalba, conde de Romanones, D. Demetrio Palazuelo, duque de Arlón, marqués de Amboago, D. Rafael Muguira, D. Adrián Sagasta, duque de Tarifa, D. José Rivera Uriaga, don David Macías, D. Juan López Zapata, D. José Finat, marqués de Urquijo, D. Antonio Oliva, D. Diego Sáinz de Calleja, D. Diego Suárez Giménez, D. Antonio Besagóiti, D. Pedro Clavo Barroso, D. Pascual Méndez Brocard, don José María Cano, D. José Guri, don Modesto Chapa, marqués de Aldama, D. Alfonso Martos, D. Tomás Beruete, marqués del Llano de San Javier, D. Augusto Martínez Albarcá, D. Manrique Calvo, don Antonio Garay Vitorica, D. Olegario Riera, D. Domingo Rueda, D. Ramón López Rumayor.

Por haber tenido mayoría de votos en las tres elecciones anteriores a 1923 y en los respectivos distritos: Centro: D. Joaquín Montes Jovellar, D. Gerardo Bustillo, D. Angel Osorio Gallardo, D. Luis Sáinz de los Terreros.

Hospicio: D. Antonio Gotcochea, D. José Navarro Enciso, don José Fernández Canela, D. Manuel Rodríguez González.

Chamberi: D. Luis Onís, D. Fulgencio de Miguel, D. Eduardo Alvarez Herrero.

Buenavista: D. Miguel Maura, D. Luis López Dóriga, D. Clemente Velardo.

Congreso: D. Francisco Sánchez Baytón, D. Jenaro Marcos Cerrudo, D. Isidoro García Vinuesa.

Hospital: D. Enrique Flores Vallés, D. José Cortés Munera, don Mariano García Cortés.

Inclusa: D. Carlos Gómez Jiménez, D. Nicolás Leopoldo Farge, D. Luis Araquistain.

POLITICA FRANCESA

Otro Gobierno derrotado en la Cámara

La declaración ministerial

París, 25.—La declaración ministerial proclama la voluntad del Gobierno de proseguir en Londres y Ginebra la política del Gabinete anterior. El Gobierno pedirá a la Cámara que vote, antes del 31 de Marzo, el presupuesto, cuyo rigoroso equilibrio defenderá. Estímulo posible, sin embargo, satisfaciendo ciertas legítimas reivindicaciones tales como el retiro para los ex combatientes y la revisión de sueldos y pensiones. Cree también necesario cierto alivio fiscal que afectará a determinados recursos del Tesoro. Por otra parte, el Gobierno espera poder aplicar los seguros sociales el día 1 de Julio y el desarrollo de las instituciones escolares. Pedirá al Parlamento que vote el proyecto de amnistía en favor de los departamentos reconstruidos, pidiendo que sus beneficios sean extendidos a todo el territorio.

La declaración termina diciendo: «Al proponer el programa de trabajo, inspirado en la prosperidad nacional y el progreso democrático, y dirigiéndose para reanudar a la mayoría republicana, el Gobierno tiene el convencimiento de que responde a la voluntad del país.»

La lectura de la declaración ministerial es acogida con aplausos en la izquierda.

A propuesta del jefe del Gobierno, se acuerda autorizar inmediatamente las interpelaciones de política general del Gabinete. Sube a la tribuna el primer interpelante, Sr. Reynaud, del grupo de Acción republicana democrática, que ataca con violencia al Gobierno.

Habla a continuación el diputado comunista Cachin, el cual entiende que no hay gran diferencia entre el Gobierno del Sr. Chaunteps y el del Sr. Tardieu.

El debate que precede a la votación

París, 25.—El Sr. Blum, socialista, afirma que su partido votará por el Gobierno, pues desea que éste obtenga la confianza de la mayoría y dure.

La diferencia entre el momento actual y 1924 es que entonces radicales y socialistas tenían un programa común.

El presidente da lectura a las diversas órdenes del día y se acepta la de los Sres. Antedou, Broton, etc., que dice: «La Cámara aprueba la declaración gubernamental, y confiando en el ministerio para la realización del programa expuesto, pasa al orden día.»

A las seis y cuarenta se suspende la sesión, que se reanuda diez minutos después, haciendo uso de la palabra el Sr. Franklin Bouillon, para decir que desea la unión de todos los republicanos y no la resurrección del cartel. Se refiere a las negociaciones de Londres, y dice que sería nocivo enviar allí a los representantes de un Gobierno de duración problemática.

Habla a continuación Herriot, quien declara que si bien radicales y socialistas no persiguen fines idénticos, tienen un alma común para la reparación de las injusticias.

«Hoy—añade—, aniversario de la promulgación de la Constitución de 1875, todos los republicanos deben agruparse alrededor del presidente del Consejo para asegurar la continuidad de la política exterior que personifica Briand.»

El presidente de la Cámara pone a votación la orden del día de Anterion.

La Cámara se divide en dos bandos aproximadamente iguales, que acallan uno a Tardieu y otro a Chaunteps.

Derrota del Gobierno.—La dimisión

París, 25 (urgente).—La Cámara ha rechazado por 292 votos contra 277 el orden del día de confianza al Gobierno Chaunteps, el cual ha presentado en seguida la dimisión colectiva.

Derecha y centro celebran la caída del Gobierno

París, 25.—A las nueve menos cuarto de la noche los miembros de la Cámara esperan en los pasillos de la misma que los individuos del Gobierno regresen del palacio del Eliseo, donde Chaunteps habrá presentado al presidente Doumergue la dimisión colectiva del Gobierno.

A las nueve y cinco se reanuda la sesión. Numerosos diputados vuelven a ocupar sus puestos y dan señales de una gran impaciencia.

El Sr. Chaunteps y sus colegas entran en el salón y ocupan los bancos del Gobierno.

En las derechas y el centro estalla una gran ovación. Los ministros dimisionarios se levantan y abandonan el salón de sesiones en medio de los aplausos frenéticos de las izquierdas.

El presidente levanta la sesión a las nueve y diez. El salón se vacía lentamente, cambiándose violentas frases entre diputados de derechas e izquierdas, aunque sin llegar a producir altercados.

Ante la Cámara han acudido compactos grupos, que dan vivas a Tardieu.

Detalles de la sesión.—Una hora grave para Francia

París, 25.—La Cámara de Diputados presentaba al comenzar la

sesión el aspecto de los días en que se esperan grandes acontecimientos políticos.

Las tribunas se encontraban atestadas de público, y antes de abrirse la sesión los pasillos estaban llenos de diputados, que sostenían animadas discusiones.

Tardieu se mostraba muy reservado y a la expectativa de lo que pudiera ocurrir en la sesión. Su presencia fué acogida con aplausos de sus amigos políticos.

El presidente ocupa su sitio a las tres de la tarde. Al penetrar en el salón de sesiones Chaunteps y Tardieu son acogidos con aplausos por sus respectivos amigos políticos.

Chaunteps da lectura de la declaración ministerial, siendo acogidos con aplausos los párrafos relativos a los deseos de paz del Gobierno, retiro de los ex combatientes, reglamentación de las pensiones, impuestos excesivos, crisis agrícola, seguros sociales, enseñanza secundaria gratuita, amnistía y laicismo.

Terminada la lectura del documento ministerial, el Sr. Chaunteps solicita la discusión inmediata de las interpelaciones anunciadas.

Ocupa la tribuna el Sr. Reynaud, del grupo de la acción democrática y social, el cual comienza haciendo observar que el Sr. Chaunteps presenta el mismo programa que el Sr. Tardieu. Censura a los jefes radicales por haber presentado una fórmula que viene a ser la cartelista.

Censura igualmente al Gobierno por poner al frente de su programa las negociaciones de Londres.

Leon Blum, por el contrario, y los periódicos extranjeros hablan—dice el orador—de debilidad y de capitulación del Gobierno.

Señala el Sr. Reynaud a continuación las contradicciones existentes entre radicales y socialistas, en lo que se refiere a la ley de Seguros sociales. Termina su discurso anunciando la caída inminente del Gobierno.

A continuación sube a la tribuna el Sr. Cachin, el cual ataca vivamente al Gobierno Tardieu y al nuevo. Su discurso es escuchado con indiferencia por la Cámara.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Labroue, de la izquierda radical, el cual se muestra favorable a una amplia concentración republicana, y denuncia la maniobra que, según él, consistiría en no hacer pública la alianza con los socialistas, para efectuarla de hecho, dividiendo así a la mayoría. Afirma que el actual es un cartel obscuramente contratado. Declara que mientras el cartel ocupó el Poder los asuntos de Francia fueron mal.

La Cámara da muestras de gran agitación. En medio de gran expectación sube a la tribuna el presidente del Consejo, Sr. Chaunteps, el cual comienza respondiendo primeramente a las censuras que se le han dirigido acerca de la composición del Gobierno que preside.

El Sr. Chaunteps continúa diciendo: «Tengo la seguridad de no haberlo constituido mejor que otros; pero igualmente tengo la certeza de que no lo he hecho peor.»

Invita a la Cámara a esperar el debate relativo a la ley financiera, para pronunciarse y resolver en ese sentido. Agrega que se hace preciso evitar los impuestos excesivos, especialmente el impuesto sobre el consumo, que paraliza la producción.

El Gobierno estima que, sin peligro alguno para la Hacienda, pueden tomarse como base de discusión las proposiciones de la Comisión de Hacienda.

Anuncia diversas proposiciones, que serán presentadas esta semana, y afirma que en el ejercicio próximo podría llegarse a la desagravación.

Tratando después de la enseñanza secundaria gratuita, dice que el Gobierno no pretende el monopolio de la enseñanza.

Pasando a ocuparse de política exterior, el Sr. Chaunteps dice que todos los Gobiernos deben solidarizarse. «El Sr. Briand—añade—regresará mañana a Londres. Ya la Cámara aprobó unánimemente el memorandum que es la base de nuestra política: la política de los republicanos, que es el prefacio de la obra de Francia en Ginebra.»

Contestando a las alusiones relativas a la reconstitución del «cartel», el Sr. Chaunteps dice que el Gobierno se mantiene completamente libre y no se ha comprometido con los socialistas más que con los demás partidos, y que estos compromisos son los que resultan de la declaración ministerial.

El Sr. Chaunteps hace resaltar que no son los votos de sus amigos los que derribaron al señor Tardieu, sino el profundo sentimiento de malestar de la Cámara.

Agrega que la votación que va a tener lugar es grave y que los diputados deben reflexionar. «Se trata—acaba diciendo—de saber si la cuestión ha de decidirse entre derechas e izquierdas. A todos los republicanos apelo en esta hora grave para la República.»

Terminado el discurso del señor Chaunteps se procede a la

votación, con los resultados ya conocidos.

Actitud de los diversos grupos políticos.—La izquierda radical

París, 25.—Durante una corta suspensión de la sesión celebrada esta tarde por la Cámara celebraron una reunión los miembros del grupo de la izquierda radical, con objeto de cambiar impresiones. Según se afirmaba, no llegaron a ponerse de acuerdo acerca de la actitud a seguir con respecto al Gobierno.

Parece que quedaron en libertad los miembros del mencionado grupo para votar individualmente, con arreglo a su propio criterio, acerca de los diversos órdenes del día presentados.

Blum-Franklin Bouillon

París, 25.—En su intervención en el debate de esta tarde en la Cámara de Diputados, el señor Blum, al explicar que los socialistas votarían con el Gobierno, dijo que obrarían así ante el Poder de que pudiera ocupar el Gobierno reaccionario.

Franklin Bouillon, al intervenir, como se sabe, dijo también que lamentaba tener que votar contra el Gobierno.

Hizo resaltar que los radicales se habían equivocado hace dos meses, al negarse a prestar su concurso a los moderados, y que éstos se equivocarían igualmente al no apoyar a los radicales.

Se mostró partidario de una amplia concentración republicana.

pues el país desea, por encima de todo, la unión de los republicanos, con objeto de resolver los graves problemas nacionales pendientes en la actualidad.

El espíritu de conciliación de Chaunteps

París, 25.—Al salir del Palacio del Eliseo, después de presentar al Sr. Doumergue la dimisión colectiva del Gabinete, el presidente dimisionario, Sr. Crautemps, manifestó a los periodistas que tenía la convicción de haber demostrado al aceptar encargarse de la formación de nuevo Gobierno y durante su corta actuación, un gran espíritu de conciliación.

Hoy comenzarán las consultas. París, 25.—El presidente de la República, Sr. Doumergue, comenzará mañana, a las nueve y media de la mañana, las acostumbradas consultas para resolver la crisis ministerial.

Corta presúmase que iba a ser la existencia del Gobierno Chaunteps; pero no tan efímera como en realidad ha sido.

Las derechas y el centro de la Cámara han tomado la revancha derrotando al Gobierno de izquierda a poco de presentarse. Ha sido una situación relámpago y un desengaño más para el presidente Doumergue, que, respetuoso

con los designios parlamentarios, ha procedido con exquisita corrección encargando el Poder a los que parecían triunfantes en la Cámara; pero ésta, demasiado versátil, se deja influir grandemente por determinados personalismos y por impulsos del momento.

Chaunteps, más impaciente que Daladier, se obstinó en presidir un Gobierno saltando por encima de los obstáculos que sus mismos afines le oponían, y las consecuencias las ha sufrido estrepitosamente en plena Cámara.

Procedió con poca discreción, con la falta de aplomo, de un político inexperto, y ha dificultado en grado sumo el complicado problema político.

¿Qué rumbo tomará ahora el presidente Doumergue? ¿Llamará otra vez a Tardieu para formar una situación más retrógrada que la que presidió últimamente? ¿Encargará a Briand el nuevo Gobierno?

La política internacional se complica gravemente. Pues no es sólo en Francia donde el temporal arrecia; también amenaza más allá del Canal de la Mancha. Mac Donald se encuentra fatigado y el Gobier-

no laborista tiene también que luchar con grandes inconvenientes (el problema del paro, la política colonial, etc.).

El Mundo dicta mucho de que se le pueda comparar a una balsa de aceite.

Por cuestiones de oficio

Riñen dos obreros

Ayer tarde, cuando se hallaban trabajando en las obras de arreglo de las vías que se realizan en la glorieta de San Bernardo los obreros Jesús Rodríguez Bermejo, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Jaén, número 18, y Alberto Hernández Mayorga, de veintitrés años, que vive en la calle de Ovidio, 2, discutieron acaloradamente por cuestiones del oficio.

De las palabras pasaron a los hechos y se acometieron mutuamente con herramientas del oficio. Los otros compañeros y una pareja de Seguridad los separaron, trasladándolos a la Casa de socorro, donde se les apreció, al primero, lesiones de pronóstico grave, y al segundo, de pronóstico reservado.

Jesús Rodríguez, después de ser asistido, ingresó en el Hospital de la Princesa.

En Canillas.—Un joven herido de gravedad

Ayer ingresó en la Casa de socorro de Canillas un muchacho de catorce años, llamado Julio González Oliva, domiciliado en la calle de Torrecilla, del citado pueblo, número 15.

El servicio médico de guardia en la Casa de socorro apreció y curó de primera intención a Julio una herida incisa situada en la parte izquierda del tórax que interesa los tejidos blandos y la pleura.

En grave estado fué trasladado al Hospital Provincial.

La herida que tenía Julio le fué causada en riña por un compañero suyo de trabajo, cuyo nombre ignora, después de una disputa por cuestiones de oficio.

La Guardia civil busca al agresor.

NOTA FRASCHINI AUBURN CORD VELAZQUEZ. 18

ACCIDENTE DESGRACIADO

El tren corto de Guadalajara arrolla y mata a un hombre

Ayer por la mañana ocurrió un trágico accidente en la estación de Atocha, del que resultó muerto el obrero electricista de la Compañía de M. Z. A. Emiliano Morillo Blanco.

El desgraciado obrero pretendió cruzar una de las vías sin advertir que se le echaba encima el tren corto de Guadalajara, cuya señal de salida habíase dado momentos antes.

El maquinista frenó rápidamente; pero no pudo evitar que el infeliz obrero fuese arrollado por el convoy, parte del cual le pasó sobre el cuerpo.

Rápidamente se trasladó a Emiliano al gabinete de urgencia de la estación, donde los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción. Había dejado de existir momentos antes de ingresar. Tenía las dos piernas seccionadas.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia, que se personó en la estación e instruyó las diligencias de rigor. Dispuso el traslado del cadáver al Depósito judicial.

UN LIBRO SENSACIONAL

Está a punto de agotarse la primera edición del libro recientemente puesto a la venta

Tres días con los endemoniados

Emocionante relato de los misteriosos ritos de leyenda, vividos por un reporter madrileño en las montañas de la Balma.

Alardo Prats y Beltrán

el joven y ya conocidísimo periodista, refiere brillantemente en este libro, avalorándolas con curiosísimas fotografías, las escenas de alucinación y fanatismo que en pleno siglo XX se desarrollan en la España desconocida.

No se trata de una novela, sino de un relato veraz, de un reportaje que tiene todo el interés y toda la emoción de lo vivido, de la realidad; de una realidad alucinante, que más parece producto de una exaltada fantasía.

CINCO PESETAS

En todas las librerías de España y América

NOTAS TEATRALES

Un aniversario

Los periódicos de Alicante vienen publicando estos días, como latente opinión, el anhelo de rendir a Ruperto Chapi, con motivo del próximo aniversario de su muerte—25 de Marzo de 1909, veinte años ya—, un homenaje regional, en el que deben participar, además, autores, compositores y cuantos, en fin, tienen contacto con el teatro.

En Alicante se va a inaugurar en memoria de Chapi un monumento, con un poético jardinillo. Pero aquí acaba la intervención oficial. Y en estos malos tiempos que vivimos no es muy poco.

Conviendría que la Sociedad de Autores, el Sindicato de Actores y todos los valores representativos del teatro intervinieran en el asunto e hicieran algo que perdurara para honrar como merece al genio que tanto hizo y tanto rindió a la zarzuela española.

Por cierto que un diario francés, «Comedia», recoge estos días una anécdota del eminente compositor, anécdota que retrata a Chapi de cuerpo entero.

«En la plenitud de su gloria se iba a celebrar en San Sebastián un concurso musical, para el que fué designado, en unión de otros maestros franceses, miembro del Tribunal Ruperto Chapi.

La hora de comenzar a actuar había llegado, y el gran músico español, vestido de frac, esperaba el momento, cuando hizo irrupción en su cuarto uno de sus colegas, que, por cierto, iba decorado y condecorado con una banda y dos o tres cruces.

—Allon, monsieur Chapi—dijole con gran prisa—, c'est l'heure de...

Y como reparara que el español no llevaba ni una minúscula cinta sobre su traje, cortando la frase añadió, como quien va a lo más esencial:

—Vite... vite les decorations.

—¿Mis condecoraciones? ¡Pero si no tengo ninguna!

—¿Pa posible?

—Ni las busqué, ni las tolera mi levita. A mí sólo me basta con que el público quiera escuchar mi música. ¡Hay alguna cruz mejor que ésta?»

Trinidad Vedia

Unos cuantos amigos, muy pocos, acompañaron desde el Asilo de Santa Cristina al cementerio el cadáver de la insigne actriz Trinidad Vedia.

Fuera de una misa que Ricardo Calvo mandó rezar en Valencia de Alcántara—población donde se encontraba trabajando el ilustre actor—, nadie ha vuelto a acordarse ya de la actriz que tanto prestigio dió a la escena y que con tanto entusiasmo la cultivó.

Como su maestro, José Valero—quien la inició—, ha muerto la Vedia en la más espantosa miseria y en el más cruel de los desvíos.

Contaba ahora ochenta y nueve años. Y hasta el mismo año pasado—casi ciego y «encorvadita»—solicitaba todavía trabajo, convencida de que aun podía muy dignamente cubrir su puesto.

Concepción Olona

Llevaba ausente más de veinte años de España. Debutó en el teatro de Novedades, de Barcelona, con José González. Allí se le ofreció un contrato para América, y a Buenos Aires fué, siendo magníficamente acogida.

Un periódico dice de ella: «Concepción Olona es una actriz esencialmente dramática. Tiene brío, pasión y modula. Además, lee y se reanueva, cosa muy principal para el teatro.»

Los veinte años los ha invertido en la Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, Canadá, Cuba y Méjico.

La Olona viene a Madrid en compañía de Ruiz Talay. Se presentará el sábado de Gloria en un teatro de barrio.

El ohorro

Antes, ni siquiera un hilo; ahora, un chorro a caño seguido. En los primeros días de Marzo, además de Eslava, que continúa con género lírico, pero en otro tono, habrá zarzuela con todos los mesteres en el clásico Jovellanos, en Calderón, en Fontalba, en Fuencarral y en Price.

Obras en el telar hay muchas. Toda la gama, desde Vives y Serrano hasta el inquieto Rosillo. De intenciones parecen muy bien sembrados los empresarios. Ahora el público es quien tiene que decir.

Racha de versos

Los ilustres hermanos Machado, con su famosa «Lola», que campea y triunfa en todos los escenarios de España, han vuelto por los fueros del teatro en verso, que es adocenamiento y buen tono.

Marquina, con «El monje blanco», ha seguido después certieramente, y, por fin, viene Luis F. Ardavin, que el viernes, y en la amable compañía de Valentín de Pedro, estrena en el Español «Los tres mosqueteros».

Hay una curiosidad muy merecida por conocer las aventuras del gran Artagan en unión de sus camaradas Athos, Porthos y Aramis.

«Los tres mosqueteros», y en romance limpio, han de tener, sin duda, una gran emoción.

Con esta obra se presenta en el Español Josefina Tapias, la actriz eminente, que llevaba algunas temporadas fuera de Madrid.

NOTAS DE LA COSTA AZUL

Menton y Monte Carlo

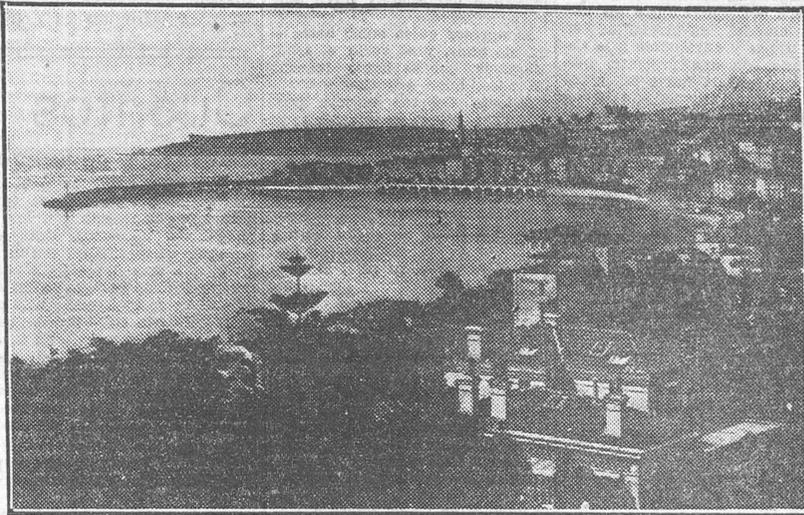
La Costa Azul, industrialmente, atraviesa una crisis muy seria.

—El año pasado—me dice un comerciante—sufrimos una temporalidad—francamente mala. Pues

dan a esta calle angosta y sombría, llena de pequeños comercios que recuerdan los bazares de Constantinopla—hoy Estambul, en su totalidad—y del viejo Cairo.

elocvente de la crisis de que antes hablaba.

Entramos en los salones de juego del celeberrimo Casino de Monte Carlo, y sólo vemos jugadores



Vista general del boulevard de Gasovan, en Menton

¡fíjese: este año se recaudan la mitad de los ingresos que el año anterior...

—¿Hasta ese punto?

—No le exagere nada.

De todo esto se deduce que la Costa Azul, queridos lectores, gana en comodidad y en bellezas lo que los fondistas y mercaderes pierden en sus lícitas ganancias.

La propiedad, como es lógico, ha bajado bastante de su valor. Hoy, con 50.000 francos puede el que quiera y lo tenga asegurarse un retiro de paz espiritual, con vistas al mar y mucho sol.

La otra mañana, a pie, desde el paraíso de Fontana Rosa, donde trabajo y descanso a la vez, gracias a la gentileza y hospitalidad de esta gran señora que es doña Elena Ortúzar, viuda de Blasco Ibáñez, fui hasta el viejo Menton, uno de los rincones más típicos y pintorescos de Francia.

La parte antigua de Menton, a los pies del templo de San Miguel, catedral del pueblo, está formada por callejuelas pinas y estrechas, de un metro de anchas. Una de las aceras de la calle Larga reúne una serie de casas, cuyas espaldas tienen vistas espléndidas sobre el Mediterráneo, y cuyas fachadas

En una de estas tiendecitas me han dado por 25 céntimos de franco un gran cartucho de papel lleno de castañas pilongas.

¡Qué hallazgo tan feliz! Primero, querido lector, porque yo de chico adoraba las castañas pilongas, sin miedo al cólico cerrado de que hablaba la zarzuela de Arniches y García Alvarez. Y segundo, porque he descubierto que existe un producto al mismo precio que cuando yo tenía diez años. ¡No es maravilloso el hallazgo?

—He aquí cómo por un real francés—decía yo—puede un hombre nutrirse perfectamente durante veinticuatro horas... Para lograr este milagro sólo se necesita una cosa, ya que los 25 céntimos los tiene todo el mundo: poseer buenos dientes...

—¡Pues no pide usted nada!—me dice un amigo, a quien comunico mi descubrimiento—. Hoy, el noventa por ciento de la humanidad tiene la dentadura averiada... o postiza.

Decididamente, las castañas pilongas son un alimento para niños. Pero yo en esto, y por fortuna, continuo en la infancia.

He aquí otro síntoma terrible y

peseteros apuntando tímidamente con fichas de diez francos.

—Las acciones del Casino se cotizaban hace poco a 12.000 francos. Hoy sólo valen unos 7.000 cada una—me dicen.

Confieso mi regocijo ante la desvalorización de la caja de caudales del principado de Mónaco.

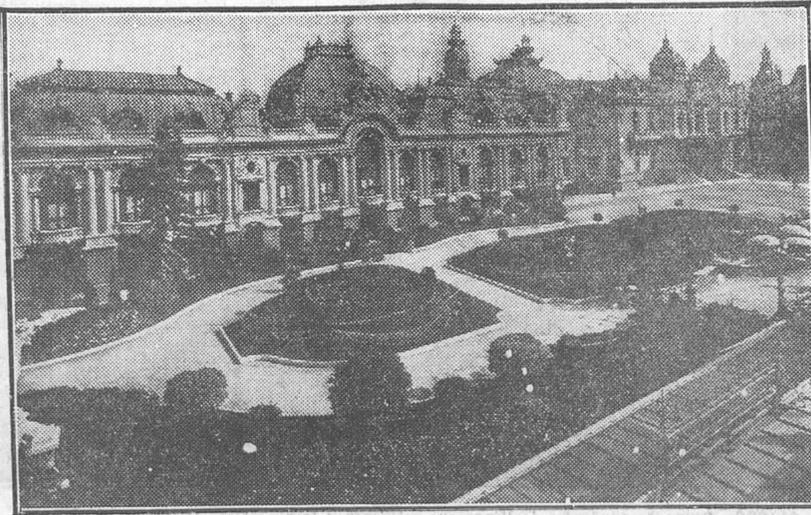
El templo del azar, pomposamente erigido en Monte Carlo, y que tantas víctimas ha causado, me produce, por dentro, la impresión de un campo de batalla lleno de cadáveres.

Me diréis que las víctimas del juego merecen castigo, puesto que la imbecilidad debe tener su sanción. No estoy conforme. Aparte de que la idiotez es irresponsable, el que se arruina en el juego no es, en general, la sola víctima; su familia es la que sufre, y con más crueldad, por los desafueros del demente o incapaz.

Tiemblan, oscilan las luces de los grandes salones del crimen, como los pulsos de los jugadores... ¡No es simbólico este temblaqueo, apenas perceptible, de las bombillas eléctricas? Es decir, que en Monte Carlo hasta la luz eléctrica padece de neurosis...

ISAAC ROGHE

Menton, Febrero, 1930.



Fachada principal del famoso Casino de Monte Carlo

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

EL MISTERIO DE LOS CADAVERES DEL RIO TAJO

Después del dictamen de los médicos legistas

En el terreno científico no existen los milagros. La Ciencia está sometida a principios fundamentales y nunca se la puede pedir más de lo que puede dar.

Posiblemente el informe emitido por los eminentes doctores señores Piga y Aznar, discípulos dilectos del sabio doctor Maestre, no haya satisfecho por completo a los que esperaban que el informe diese la clave de todo el misterio.

Esperaban que en la tarjeta destruida casi por completo pudiesen leer algo así como el nombre propio del muerto y hasta de los asesinos.

Los detalles que facilitan una ruta por donde llegar a la identificación del titular de la tarjeta, y, por tanto, del segundo muerto en las márgenes del río Tajo.

Y en esto creemos firmemente que no caben términos medios. O se hace luz a las pocas horas de llegados los agentes a Burdeos, o también puede darse por casi fracasada esta pista.

Esta es nuestra modesta opinión, y poco hemos de tardar en comprobarlo. Cuando nuestros lectores lean estas líneas estará muy cerca de Burdeos. Y después, tal vez en el departamento cuya dirección puede leerse claramente en el anverso de la tarjeta.

Sería muy lamentable que también fracasase esta pista, que, según ha dicho muy acertadamente

el juez instructor, es lo único fundamentalmente básico que hay en el sumario.

Si se hubiese cuidado un poco más de la tarjeta y no hubiera desaparecido casi completamente la película satinada, pudieran haber quedado satisfechos hasta los más exigentes.

Diligencias judiciales. Cuando los agentes de Policía regresaron de Mocojón, en el viaje de que ayer dimos cuenta, trajeron consigo un acta en la que constaba que, en efecto, Segundo Pérez se encontraba enfermo y en cama. Al interrogatorio de los agentes contestó aclarando que a quien había oído decir que vio el cadáver antes que el guarda Manolo, que fue quien dio cuenta de la aparición, había sido un individuo conocido por Julio «el Caldera».

Según nuestros informes, hoy ha comparecido ante el juez este sujeto, manifestando que no era cierto lo dicho por Segundo.

Y alguna cosa extraña ha debido encontrar el juez en sus manifestaciones cuando parecía dispuesto a adoptar una energía de terminación.

A Córdoba. Han salido para Córdoba dos agentes con objeto de personarse en un pueblo y comprobar si en efecto existe o no un individuo del que ya nos hemos ocupado y que se dijo que había aparecido.

Por lo visto no se ha comprobado y se ignora su paradero en estos momentos.

Mañana. Cuando el expreso me lleve a través de España camino de la frontera francesa, en busca de la clave de la tarjeta que ha puesto en claro la Ciencia, sólo un pensamiento acariciará mi temperamento de periodista: Servir a los lectores.

¿Se logrará la identificación del segundo cadáver? Que así sea, deseo, para satisfacer al público y haber puesto al servicio de la justicia mi esfuerzo y mi actividad.

HELIODORO F. EVANGELISTA Toledo, 25-2-930.

la soberanía nacional. «El Progreso».

Niña arrollada por un carro. Alcoy, 25.—Un carro del Servicio de Limpiezas atropelló a la niña de cuatro años María Pérez Candela, que falleció poco después.

La Fiesta del Estudiante.—Será mantenedor D. Gregorio Marañón Murcia, 25.—La Comisión organizadora de la Fiesta del Estudiante, desecha de que este año se celebre con la mayor solemnidad y brillantez, ha conseguido del ilustre doctor Gregorio Marañón que acepte el ser mantenedor del certamen literario.

El crucero «Adventure». Cartagena, 25.—Fondó en el puerto el crucero portaminas «Adventure», de la Marina Inglesa, que permanecerá aquí hasta el 6 de Marzo.

Se preparan fiestas en honor de los marinos.

ANDALUCIA

Dos acorazados ingleses, en Málaga. Málaga, 25.—Han fondado en la rada los acorazados ingleses, de 27.500 toneladas, «Barham» y «Malaya». El primero arboló la insignia de almirante. Se cambiaron saludos de ordenanza, y el contralmirante Prummett visitó a las autoridades, que mañana irán a bordo de los buques ingleses.

Madre desnaturalizada. Córdoba, 25.—La Guardia civil del puesto de Zueros descubrió un infanticidio, cometido por la vecina Carmen Robles Rienda, que hace tres años que estaba separada de su marido. Después de varias negativas, Carmen declaró que el día 5 del actual dio a luz una niña muerta, envolviéndola en unos trapos y enviándola a la Casa Cuna con una parienta. Después dijo que la había enterrado en el patio del domicilio de aquella. El Juzgado ordenó la exhumación del cadáver, observando que la criatura tenía la boca llena de paja y el cordón umbilical suelto. Entonces Carmen confesó que nació viva, y que por olvido dejó de ligar el cordón umbilical.

Como autora ha sido detenida Carmen, y su madre, Concepción, y la hermana de ésta, acusadas de encubridoras.

Tres heridos en el descarrilamiento de un tren. Jaén, 25.—Entre las estaciones de Bailén y Linares ha descarrilado el tren corto, a causa de la rotura de la máquina, resultando tres heridos leves.

El accidente carece de importancia.

Tres heridos en accidente de automóvil. Gijón, 25.—Cuando venía de Caldenes la camioneta de Francisco Bango, conducida por Maximino Alonso, de veinticuatro años, patinó cerca del puente de Vega y chocó contra un árbol, que impidió que el vehículo cayera al río. El conductor resultó gravemente herido, y con heridas leves José Bango, hermano del propietario de la camioneta, y otro individuo que lo acompañaba.

La Historia, maestra de la vida. Un libro sensacional. El rey Felón y los seis años inicuos. Cristóbal de Castro.

Valencia, 25.—Carmen Cortés García, de quince años, doméstica, domiciliada en la calle de Isabel la Católica, 7, subió a recoger ropa que tenía tendida en la terraza. Una pieza cayó en el tejado de la casa contigua, a la que saltó para recogerla. Se rompió la claraboya y cayó al patio, fracturándose la base del cráneo y falleciendo poco después en la Casa de socorro.

Villafranca, bloqueada por la nieve. Castellón, 25.—De Villafranca comunican que está bloqueada por la nieve desde hace quince días. Que la falta de primeras materias ha obligado a cerrar varias fábricas, temiéndose que tengan que cerrar todas.

Han quedado parados 1.500 obreros de uno y otro sexo. Días pasados se ensayó una máquina limpiadora de nieve, invención de un vecino del pueblo, logrando abrir el tránsito a través de 17 kilómetros; pero otra nevada volvió a interceptarlo.

El servicio de correos se hace penosamente en caballería. Nuevo semanario republicano. Játiva, 25.—Ha reanudado su publicación el semanario republicano, defensor de la libertad y de

CUANDO DECIA MISA

Un loco penetra en una iglesia y dispara dos tiros contra un sacerdote

Este ha resultado levemente herido

Toledo, 25.—En las primeras horas de la mañana, los vecinos de Mora vieron que de la iglesia salían desparvadas varias personas que daban voces de socorro. Las siguió a poco el sacristán, que también huía, y tras él salió el coadjutor de la parroquia, que iba revestido y que llevaba la cara y la cabeza ensangrentadas.

Lo ocurrido dentro del templo es lo siguiente: Poco después de las siete y media penetró el vecino Antonio Cabezas, el hecho sorprendió a los fieles, puesto que Cabezas había estado muy pocas veces en el templo y hacía alardes de poca religiosidad.

Cabezas, mirando a todo el mundo, avanzó hasta el altar mayor, donde celebraba la misa el coadjutor D. Balbino Moraleda, ayudado por el sacristán de la parroquia. En aquel momento el sacerdote consagraba.

Cabezas, rápidamente, para que nadie pudiera evitarlo, se puso la gorra, y sacando de debajo de la blusa una pistola vieja, apuntó al sacerdote y disparó dos veces contra él.

Uno de los proyectiles alcanzó al Sr. Moraleda en la cabeza, haciéndole caer de bruces sobre el altar. El ruido de los disparos llenó de pavor a los fieles, que atropelladamente ganaron la puerta de salida. El sacristán saltó la balaustrada del altar y huyó también.

El agresor quiso subir hasta el mismo altar, y al verlo, el señor Moraleda, que se había rehecho un poco, huyó asimismo. Antonio Cabezas abrióse paso

Los líricos. Mi sueño. Mi vida tiene un sueño claro y que ni es verde, ni rojo, ni amarillo; es, si acaso, de azul inmensidad. Dulce como una paternal caricia, tiene el sabor de la buena justicia y la belleza de la libertad.

Sueño, que sueño despierto y con el alma hecha vuelo y el espíritu herido por el presente ciego de dolor, donde se canta un pecho es para la golondrina de un lamento o bien la puñalada de un rencor.

Lamentos y rencores son en la roja fragua donde arden los dolores martillo y yunque en ruda forja de tempestades. Y es la verdad desnuda, bajo el ciclón de las desigualdades, la ley maltrecha y la conciencia muda.

MI SUEÑO ES MIEL DE MI PANAL [fraterno]. Horizontes abiertos a la voz del mañana y tibieza de hogar en el invierno para la doble sementera humana. Y la justicia en trono alto, donde no llegue la osadía, con la audacia de un salto, para decir, al alcanzarla: «Es mía», y vestirla después de tiranta. Y buen pan, buen abrigo y buena escuela.

Para todo parásito, una espuela que le obligue al trabajo noble y santo; y sobre explotadores y caciques y por derecho de esfuerzo y de quebranto, el trabajo y las leyes.

MANUEL DELGADO FERNANDEZ

amenazando con la pistola a los pocos que quedaban en el templo, y logró salir por la barandilla del altar, llegar a la puerta de la sacristía y salir a la calle.

En persecución del criminal se lanzó otro sacerdote, D. Joaquín González de la Lana, que en el momento de la agresión se hallaba diciendo misa en un altar lateral. También el Sr. González salió tras del agresor a la calle con las vestiduras sagradas. Cuando iba a darle alcance, Cabezas lo encañonó y el sacerdote tuvo que refugiarse en un portal, dejando al criminal huyera. Al llegar a la calle de Requena, una señora y un joven hijo suyo, que habían visto lo ocurrido en el templo, se encontraron al agresor y trataron de detenerlo, diciéndole:

«Pero qué has hecho contra ese pobre señor? El agresor los encañonó y les dijo: «A callar o les pego dos tiros a cada uno».

Le dejaron paso y el criminal siguió su carrera, perseguido de cerca por el alguacil del Juzgado, que se había armado de una escopeta para poderse defender y darle caza.

El Sr. Moraleda, cuando salió de la iglesia huyendo de su agresor, se trasladó a casa del médico del pueblo, Sr. Lumbreras, quien le reconoció y le hizo una cura de urgencia.

Presentaba el sacerdote una herida superficial en la cabeza, que, al parecer, no tenía gravedad. Pero por si era necesario operarlo, el médico aconsejó al herido que se trasladara a Toledo inmediatamente para que lo viera en su clínica el doctor Delgado.

En una de las calles donde el criminal se había hecho fuerte fue amenazado por el alguacil del Juzgado, que llevaba una escopeta, y se logró que se rindiera.

Dicho alguacil lo detuvo y lo desarmó, poniéndolo a disposición de la Guardia civil, que al saber lo ocurrido había salido también en persecución de Cabezas. Se le condujo al Juzgado, ante quien dijo que al que quería matar era el cura párroco de Mora, porque era el culpable de todo lo que le iba a ocurrir.

De los antecedentes que de Cabezas se tienen se deduce que el suceso es la consecuencia de un ataque de locura del agresor. Este se halla perturbado desde hace tiempo, y esta mañana habían llegado a Mora tres enfermeros del Manicomio de Toledo para llevarse y recluírlo, porque ofrecía verdadero peligro para el vecindario. El loco, al darse cuenta de que se lo iban a llevar, logró burlar la vigilancia de los loqueros y se fué a la iglesia para matar al párroco, porque creía que era él el que había ordenado que se le recluyera.

Antonio Cabezas es un loco verdaderamente peligroso. Hace cuatro años quiso asesinar a su padre, que también deseaba que recluyeran a su hijo. Cabezas, aprovechando un descuido del autor de sus días, se abalanzó contra él esgrimiendo una navaja y le dio hasta seis puñaladas. El padre estuvo a punto de morir.

Hace días Cabezas escribió una carta a una señorita de la buena sociedad de Mora pidiéndole relaciones y amenazándola si no le hacía caso. La señorita dio cuenta a las autoridades, pues no podía acceder a las pretensiones de Cabezas, que, además de su perturbación, es bracero del campo.

Después de instruidas las diligencias de rigor por el Juzgado, se han dado las órdenes para que se hagan cargo de Cabezas los loqueros que iban a buscarle y lo trasladar al Manicomio de Toledo, donde quedará recluído.

Cuentos extranjeros. El peligro ignorado. En la espaciosa y clara habitación de la casa de labranza, junto a la mesa llena aún con los cubiertos del almuerzo, Francisca, la mujer del agricultor Bertín, tomaba una taza de café cómoda e indolentemente sentada en un amplio sillón de paja junto a la chimenea. En esta arda la leña; pero, a pesar de estar todavía en invierno, hacía un tiempo tan hermoso aquella mañana, que Francisca había abierto las ventanas para que entrase el aire templado del campo y la luz placida del sol invernal.

Se oyeron pasos precipitados por el camino. Alguien entró en la casa. Francisca volvió con indolencia la cabeza. Era su hermana Julia; una mujer flaca y de edad incierta, que habitaba en el pueblo cercano.

«Buenos días—dijo Julia. Se quedó durante un momento contemplando a Francisca. «Vamos, hija—dijo en un tono agrio—vaya una cara de satisfacción que tienes».

Francisca levantó la cabeza mostrando un rostro fresco y aun de buen ver. Y con una placida sonrisa bonachona, contestó a su hermana: «¿Y por qué había de estar triste? No tengo motivos para ello. Además, con un tiempo tan hermoso... Ya se siente llegar la primavera. Hay que aprovechar los tiempos buenos, ¿verdad?... ¿Quieres tomar café?... ¡Qué temprano vienes hoy! ¿A qué se debe? Es verdad que no se te ve el pelo desde hace tres días».

«Tengo que darte una noticia—dijo Julia con cierto tono misterioso—. ¿Dónde está tu marido? ¿Bertín? Ha ido a la feria. Está haciendo un trato de caballerías. ¡Signe ganando tanto como quiere!—Si no puede quejarse. Ahí donde le ves, tan gordo y embobado».

«¿Tiene coraje el chiquillo!—dijo en tono indolente, volviendo a sentarse junto al fuego con su hermana. «La verdad es que no se parece en nada a su padre—dijo Julia en un tonillo equivoco. Francisca se encogió de hombros. Julia la miraba de reojo. «Pues, sí; tengo que decirte una cosa».

«¿Qué es aquello?—Una cosa que trae el periódico. ¡No has leído hoy el periódico?... ya me lo figuraba; por eso traigo el mío... ¡Te acuerdas de Ludovico?... Sí, mujer; aquel mozo que a quien llamaban Ludo, y que estuvo de carretero en casa del señor Levert... Un moreno feote, pero fuerte como un toro... y malo como él solo... que tenía mandíbulas de lobo y unos ojos claros bajo las cejas rectas, que daba miedo».

«Bueno, ¿y qué?—dijo Francisca con calma. «Pues, hija, que es un asesino... Es increíble lo que ha hecho... ¡Una fiera!... Ha matado a hachazos a toda una familia de labradores, cerca de Bourges. Ha perdonado a nadie: ni al ama, ni al amo, ni a los criados... ni siquiera ¡podrías creerlo!—a las

bestias del establo... Lo han detenido y ha confesado... ha confesado yendo de pueblo en pueblo durante más de diez años... Dice que no puede dejar de matar, que es una cosa que la tiene en la mano ahora hay quien dice que está loco, y otros que es que lo ange... Lo trae el periódico... con todos sus detalles. Ha confesado que estaba de carretero, hace siete u ocho años... A la niña Claudia, muerta en el bosque, debes acordarte de un vagabundo; después, el tío Planchard, que encontraron ahogado en la charca, y que dijeron que se había caído borracho... ¿Bueno, qué te parece?... ¿Qué te da a sospechar, que si me lo ha estado rumiando esos golpes... que le pudo a una pasar lo mismo que a esos pobres... ¡Es un monstruo... él, y bien él».

Francisca cogió el periódico. Hubo un silencio. «Dime la verdad—añadió Julia—. Por aquel tiempo muchas lenguas dijeron que sí tú y él... ¿Es verdad? Francisca no levantó la cabeza. Pálida, con los labios contraídos, contemplaba la fotografía de aquel hombre.

«Dime la verdad—añadió Julia en voz muy queda—. ¿No encuentras... no encuentras que se parece?... Se interrumpió al ver que Francisca se levantaba de pronto y echaba a correr hacia el jardín. «¡Victor!—gritó. No contestó nadie. Los muchachos no estaban allí. De pronto los vieron en un cobertizo que había en el fondo. Se acercaron a ellos. Los chicos estaban tan entretendidos, que no se dieron cuenta de la llegada. Los dos mayores, el niño y la niña, estaban cogidos de la mano mirando con mucho interés lo que hacía Victor en el suelo.

Victor había cogido un ratón en el granero. Lo había bajado al jardín, y allí, con unas tijeras del jardinero, le había cortado las patas, las orejas y el rabo. El pobre ratón se retorció por el suelo estremeciéndose de dolor y dando gritos agudos. Francisca aplastó al bicho con el pie. Cogió a Victor por el pelo, lo levantó y se le quedó mirando al rostro con ansiedad desesperada. Vió, a pesar de los rasgos infantiles, el rostro duro, las mandíbulas de lobo; vió los ojos claros y amenazadores, las cejas rectas; vió la sonrisa maligna y bestial, cuya expresión no llegó a comprender hasta entonces.

Victor logró desprenderse y echó a correr. «Bueno, ¿es que ni jugar se puede?—gruñó el muchacho con una voz áspera, que también reconoció en seguida la madre. El muchacho empezó a hacer guiños al verse a cierta distancia. Francisca, pálida, temblorosa, helada de miedo al pensar en los días que irían viniendo uno tras otro, aumentando el peligro ignorado».

FEDERICO BOUTET. SUCESOS. Fallecimiento.—En el Hospital Provincial ha fallecido el subdito suizo Bartolomé Flores Sachet, de treinta y seis años, que ingresó el día 19 con graves lesiones, procedente de El Tiemblo. De la ventana al patio.—Cuando tendía ropa en una ventana del piso bajo de la casa número 35 de la calle de Alcántara la joven Celedonia Illanes, de diecinueve años de edad, tuvo la desgracia de que se le venciera el cuerpo y cayó al patio.

Resultado con lesiones de pronóstico menos grave, de las que fue curada en la Casa de socorro del distrito. Las víctimas del trabajo.—Rufino Ramos Manrique, de cuarenta y cuatro años, vecino de las Ventas, fué asistido de lesiones de importancia que se produjeron en una obra de la calle de O'Donnell. Los ladrones.—En la calle de Fernández y González fué detenido por la Policía Manuel López Iglesias, de veintiséis años, que sustrajo varios géneros en una tienda de la calle de Atocha durante la hora del cierre.

Se le ocuparon al ser detenidos numerosos echarques de seda. —Roberto Pöllerhoff, de treinta y tres años, que reside accidentalmente en Madrid, denuncia que se le acercaron en la plaza Mayor el terror 400 pesetas por el procedimiento de las «limosnas».

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: LISBOA: Quijcosos de la Sociedad Comercial Portuguesa y Agencia Internacional de Livraria, rua do Crucifixo, 31. PARIS: MM. Hachette et Co., 111 rue Raoumer, y quioscos de los grandes Boulevares. GIBRALTAR: E. Tabera, Corral, S. 2. ROMA: Pietro Orsi, piazza San Silvestre, y Pacinelli Giulio, via Panetteria, 32-A.

GALICIA ARAGON

Las oposiciones al Magisterio. Pontevedra, 25.—Se ha hecho pública la calificación de las Comisiones de Madrid en las oposiciones al Magisterio, causando una gran decepción. De 227 opositores sólo han aprobado once, y de 187 maestras sólo aprobaron tres, figurando entre los suspensos los más destacados alumnos de las Normales e Institutos de Galicia.

Los opositores se han reunido, visitando al gobernador, a los periódicos y a diferentes personalidades, exponiéndoles la necesidad de que sean revisados los ejercicios devueltos de Madrid.

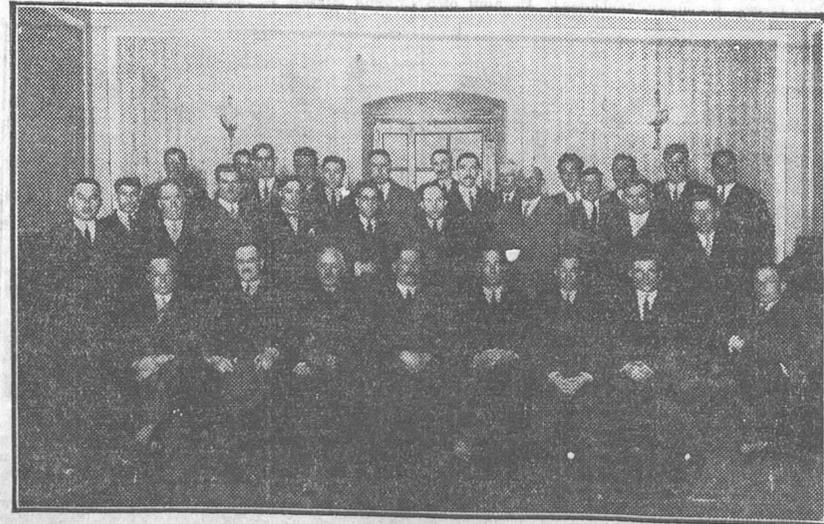
El sábado celebrarán una reunión magna todos los opositores. Rateros precoces. Ha sido descubierta una cuadrilla de pequeños rateros, capitaneada por un niño de trece años, que se dedicaban a robar, preparándose para asaltar los almacenes de la estación del ferrocarril.

Con tal motivo la Prensa recuerda la necesidad de establecer en Pontevedra un Tribunal tutelar y un Reformatorio. Un millonario se suicida por la muerte de su esposa. En el inmediato pueblo de Antas, perteneciente a Puento Caldelas, se ha desarrollado un trágico suceso.

Victima de rápida enfermedad falleció la señora doña Florentina Lopo. Su esposo, D. Manuel Durán, se retiró llorando al cuarto de baño, suicidándose. Este matrimonio era millonario, habiendo regresado del Brasil hace poco.

La pérdida del vapor «Cervano». El Ferrol, 25.—Ha sido confirmada la noticia de la pérdida del vapor «Cervano», causando dolorosa impresión. Entre las víctimas figura Antonio Castelo Amor, ferrolano, el cual dejó esposa e hijos en el mayor desamparo.

Sucesos en Reus. Reus, 25.—El «auto» número 1.879, conducido por Esteban Masquer, atropelló al motociclista Juan Lluch, ocasionándole graves heridas. José Sánchez, de diecisiete años, natural de Málaga, limpiabotas, viajaba en el tren, procedente de Barcelona, sin billete. Para no ser visto se arrojó a la vía antes de que parase el convoy, recibiendo un fuerte golpe. Fué auxiliado en el Dispensario municipal. Su estado es grave.



OVIEDO.—Grupo de ayudantes de Minas que asistieron a la asamblea celebrada el domingo último en la Cámara de Comercio (Eol. Mena.)

LA SITUACION POLITICA

El ex ministro señor Burgos Mazo pronunció ayer en Sevilla su anunciado discurso

En el Consejo de anoche se acordó anular todas las facultades dictatoriales para imponer sanciones gubernativas

Disposiciones del Gobierno

Decreto de Gobernación. Nuevo director de Sanidad. El Sr. Rodríguez de Viguera, gobernador del Banco de Crédito Local

Ayer se firmaron los decretos de Gobernación siguientes:

Concediendo la gran cruz de Benemérita con distintivo blanco a la dama enfermera de la Cruz Roja señorita María Benavente de Vargas.

Nombrando director general de Sanidad a D. José Alberto Palanca, por dimisión del Sr. Horcada.

Idem director del Banco de Crédito Local a D. Luis Rodríguez de Viguera, por dimisión del Sr. García de Lezama.

Destinando al ministerio de la Gobernación al secretario del Ayuntamiento de Guadalajara, D. José Sanmartín.

Nombrando jefes de Administración de tercera clase en Gobernación a D. Ángel García Morales y a D. Francisco Atard.

Idem, en comisión, tesorero de la Caja Postal de Ahorros, con 20.000 pesetas, a D. Rafael del Riego.

Jubilando al jefe de Telégrafos D. Amado Zurita.

Nombrando jefe de Administración de Telégrafos a D. Francisco Mesas.

Idem comisario de primera de vigilancia a D. Joaquín Berned.

Idem de segunda a D. Ladislao Franco y a D. Antonio Ayanar.

Decreto de Hacienda. Supresión de las Cajas especiales. Los nombramientos en la intervención

También se firmaron ayer los siguientes decretos de Hacienda:

Declarando en suspenso la aplicación del artículo 73 del real decreto de 3 de Enero de 1930, que puso en vigor los presupuestos generales del Estado para el año actual.

Disponiendo se supriman las Cajas especiales de todos los organismos, cualquiera que sea su denominación, creadas para la ejecución de obras y servicios del Estado.

Modificando el artículo 9.º del real decreto-ley de 21 de Junio de 1924, reorganizando la Administración central y provincial de la Hacienda pública.

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y de Arrayanes a don Antonio del Castillo y Romero.

Disponiendo se encargue de la presidencia del Consejo de administración de las minas de Almadén y de Arrayanes D. José de Lata y Roca, director general de Propiedades y Contribución territorial.

Nombrando interventor de Hacienda en Guadalajara a don Modesto Sánchez Ortiz, jefe de administración de primera clase.

Idem id. de la Dirección general de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre a D. Eduardo García-Bajo Guillón, jefe de administración de primera clase.

Idem id. de la Ordenación de pagos del ministerio de Hacienda a D. Baldomero Sobrini Argullós, jefe de administración de primera clase.

Idem administrador de la provincia de Valladolid a D. Carlos Barrio Marco, jefe de administración de primera clase.

Idem id. de la provincia de Valencia a D. Eusebio Cacho y Rubio, jefe de administración de primera clase.

Idem id. de la provincia de Pontevedra a D. Buenaventura Pla y Cantos, jefe de administración de primera clase.

Idem id. de la provincia de Oviedo a D. José Golcochea y Primo de Rivera, jefe de administración de primera clase.

Idem id. de la provincia de Burgos a D. Casimiro Martín Sánchez, jefe de administración de primera clase.

Idem jefes de administración de primera clase, con destino a la Dirección general del Tesoro público, a D. Elisaldo Suárez, don Manuel Roig Miranda y D. Cefelino Luis Sanz Matamoros; jefes de administración de segunda y tercera clase, respectivamente, con destino a la misma Dirección, a D. Enrique Ortiz y D. Carlos Andrés Castell.

Idem interventor de la Ordenación de pagos de los ministerios de Instrucción pública, Fomento y Economía Nacional a D. Manuel García Barzanallana y Salmón, jefe de administración de segunda clase.

Idem interventor de Hacienda en Zaragoza a D. Francisco Urzáiz Cervero, jefe de administración de segunda clase.

Idem id. de Barcelona a D. Luis Sáiz de la Lopa, jefe de administración de segunda clase.

Idem id. de Avila a D. Manuel Bezares Teulet, jefe de administración de segunda clase.

Idem id. de Almería a D. Rafael Aparici Cabezas.

Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Madrid a D. Guillermo Luis de Conde y Fernandez, jefe de administración de tercera clase.

Idem id. en Teruel a D. Luis Gasca Miguel, jefe de administración de tercera clase.

Idem id. en Salamanca a don Manuel de las Heras Pérez, jefe de administración de tercera clase.

Idem id. en León a D. Marcelino Quirós Secades, jefe de Administración de tercera clase.

Idem id. en Sevilla a D. Mariano de la Haba Trujillo, jefe de Administración de tercera clase.

Idem id. de la Ordenación de Pagos de los ministerios de Justicia y Culto y Gobernación a D. Francisco Olavide y Malo, jefe de Administración de tercera clase.

Idem id. de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas a don José María Bonilla y Franco, jefe de Administración de primera clase.

Nombrando jefe de Administración de primera clase, con destino a la Intervención general de la Administración del Estado, a D. Antonio Díaz Cañabate y Cañabate.

Idem tesorero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre a D. Emilio Martos Llobell, jefe de Administración de segunda clase.

Idem contadores decanos del Tribunal de Cuentas del Reino a don Diego Villa y Lindemán, D. Leandro González Reviriego, D. Rodrigo Díaz Gutiérrez, D. Santos Santamaría y Muro y D. Alfredo Rodríguez Escobar.

Idem abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Alberto López Selva.

Idem secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino a don Alejandro Benito y Curto.

Idem contadores de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a D. José Joaquín Villarecho y Arias, D. Gonzalo Mará Piñana Abello, D. Joaquín Arnaiz Fernández, D. Ramón Gutiérrez Ferriz, D. Cándido Rolando y Larraz, don Máximo López Rodríguez, D. Juan F. de Castro y Díaz, D. Francisco Vallduvi y Fuster, D. Ginés Valcarrel y Andrés, D. Luis de la Calle Menéndez, D. José Alisedo Femenia y D. Mariano Hernández de Lorenzo.

Declarando jubilado a D. Casimiro Martín Sánchez, jefe de Administración de primera clase, interventor de Hacienda en Burgos, y otorgándole honores de jefe superior de Administración civil.

Idem id. a D. Angel Armada Herrera, jefe de Administración de segunda clase, adscrito a la Delegación de Hacienda de Valencia, y otorgándole honores de jefe de Administración civil.

Nombrando subdelegado de Hacienda en Reus a D. Justo González Rufo, jefe de negociado de segunda clase.

Nombrando tesorero de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas a D. Antonio Chápoli Navarro.

Idem fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino a D. José Asensio Caro.

Idem ministros decanos del Tribunal de Cuentas del Reino a don Julio Urbina y Ceballos-Escalera, marqués de Cabriona del Monte, y a D. Pedro Seoane y Varela.

Idem ministros de ascenso del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Luis Maffioto y La Roche y a D. Ramón Baeza Saravia.

Idem ministros de ascenso del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Andrés Allendesalazar y Bernar y a D. Antonio González Cedrón.

Disponiendo que la totalidad de los créditos que figuran en la sección quinta de Obligaciones generales del Estado «Tribunal Supremo de la Hacienda pública» del Presupuesto vigente, se consideren concedidos a dos capítulos adicionales de la sección décima de los departamentos ministeriales «Ministerio de Hacienda», con destino a satisfacer las atenciones de personal y material inherentes al Tribunal de Cuentas del Reino.

Declarando excedente por haber sido nombrado ministro de Economía a D. Sebastián Castedo y Palero.

Nombrando para la Dirección de Aduanas, por haber cesado en el cargo anterior, a D. Sebastián Castedo y Palero.

Declarando excedente, por haber sido nombrado gobernador de Baleares, a D. Constantino Vázquez Jiménez.

Nombrando administrador de la Aduana de Valencia, con 12.000 pesetas, a D. Jesús Carrasco Iglesias.

Idem id. de La Coruña, con pesetas 12.000, a D. Luis Fernandez Aguirre.

Nombrando inspector general de Aduanas con 12.000 pesetas de sueldo, a D. Fernando Barba Carrasco.

Idem jefe de la Sección de Personal de la Dirección de Aduanas, con 12.000 pesetas de sueldo, a don Francisco Cabrera Pastor.

Nombrando por traslado jefe de Sección de la Dirección de Aduanas a D. Leopoldo Sánchez Rodríguez.

Idem id. subdirector de la misma a D. Virgilio Rodríguez Taribó.

Idem inspector de almacenes de la Aduana de Port-Bou, con 11.000 pesetas, a D. Manuel García Alvarez.

Idem administrador de la Aduana de Tarragona, con 11.000 pesetas, a D. Luis Fabrellas de Ibarrola.

Idem id. de Canfranc, con 11.000 pesetas, a D. Julio Rodríguez Bruno.

Idem id. de Cádiz, con 11.000 pesetas, a D. Antonio Salinas Rusón.

Idem id. id. inspector de muelles de Cádiz, con 11.000 pesetas, a D. Francisco Fabrellas de Ibarrola.

Idem id. inspector regional de Aduanas en Barcelona, con 10.000 pesetas, a D. Enrique Malagón Lucente.

El decreto suprimiendo el Juzgado especial de la Dictadura

En la «Gaceta» se publicó ayer este decreto:

«Establecido en 3 de Febrero de 1929 un Juzgado especial de Jurisdicción permanente, con el carácter de Juzgado de instrucción y dependencia directa de la Presidencia del Consejo de ministros, cuya misión era conocer directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes en averiguación de hechos delictivos que afectasen a la seguridad exterior del Estado o se dirgiesen contra los Poderes constitutivos o el orden público; y deseando el Gobierno prescindir de aquellos organismos, que si pudieran tener una momentánea justificación, no deben alcanzar nunca carácter de permanencia, ya que ello impediría el retorno a la normalidad, somete a la sanción de vuestra majestad el adjunto proyecto de real decreto-ley:

Artículo 1.º Se suprime el Juzgado especial de instrucción creado en Madrid con carácter de permanente por real decreto-ley número 349, de 3 de Febrero de 1929, en dependencia directa de la Presidencia del Consejo de ministros y por delegación del ministerio de la Gobernación.

Art. 2.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán las disposiciones complementarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este real decreto-ley.»

La importación del trigo y sus tasas máxima y mínima

En la «Gaceta» se publica la siguiente real orden del ministerio de Economía Nacional:

«Es un hecho notorio que contra las previsiones que establecía el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 27 de Abril de 1928 en orden a que no se perturbarían en el porvenir los mercados interiores de trigo mediante las autorizaciones que el mismo contenía para la libre importación y para la devolución de parte de derechos arancelarios en determinadas circunstancias, es lo cierto que tal perturbación se ha producido en términos graves y dió lugar, coincidiendo su manifestación pública con la posesión del ministerio que suscribe, a numerosas y apremiantes reclamaciones, que se han estudiado con todo el detenimiento que el asunto requiere, así como la forma y circunstancias en que en los momentos actuales se desarrolla el comercio de dicho cereal y de sus harinas.

La autorización de la libre importación, o mejor dicho, la suspensión de la prohibición de importar a que se refiere el artículo 1.º del real decreto de 9 de Julio de 1926, ningún quebranto hubiera producido por sí sola a nuestros productores, ya que es evidente que la cuantía del derecho arancelario, unida a los gastos de nuestra moneda, establece de hecho un régimen verdaderamente prohibitivo.

Pero el uso que se hizo de la autorización para conceder devoluciones de parte de los derechos arancelarios, mediante acuerdos

de Gobierno, dió lugar a una entrada de trigos exóticos por una cantidad total de 766.556 toneladas hasta el mes de Julio próximo pasado, que aun están pesando en gran parte sobre el mercado. Desde entonces no se han concedido quevas devoluciones, y, naturalmente, ello impidió la importación, demostrándose así lo que antes queda dicho sobre la inocuidad de la libre importación, sometida a tan crecidos derechos de Arancel.

Ni el actual Gobierno ni el actual ministro de Economía tuvieron nunca el propósito de autorizar nuevas devoluciones. Antes al contrario, persuadidos por los datos oficiales de que actualmente tenemos en España unas existencias de trigo más que suficientes para cubrir el consumo normal, con la halagadora perspectiva de la cosecha pendiente de recolección, el Gobierno se propuso desde el primer momento no sólo no estimular con bonificaciones el juego de la importación, sino denegarlas en absoluto, llegando incluso, si fuera preciso, a restablecer de derecho la prohibición de importar.

Teniendo, además, en cuenta la situación en el mercado nacional, parece oportuno mantener, por lo menos circunstancialmente, las tasas mínima y máxima, así como la regulación del precio de las harinas y el régimen de mezclas de mouturación, interin no se resuelve en definitiva sobre el particular con los asesoramientos que se estimen precisos.

Todas estas consideraciones decidieron al Gobierno a autorizar a este ministerio para dictar la presente real orden, al objeto de llevar la tranquilidad al ánimo de los agricultores, de los harineros y, en general, de cuantos se dedican al comercio de trigos y sus harinas, para que el mismo se desenvuelva dentro de la mayor normalidad; en su virtud, su majestad el rey (q. d. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Que declarada la libre importación de trigos por real decreto de 30 de Abril de 1928, mediante el pago de los derechos arancelarios establecidos por la partida 1.337 del vigente Arancel y del recargo transitorio de siete pesetas oro por cada quintal métrico que establece el real decreto de 13 de Septiembre de 1928, se exija el más exacto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º del primero de los reales decretos antes mencionados, para que el Gobierno, con pleno conocimiento de las necesidades del mercado nacional, pueda apreciar la conveniencia de variar el régimen vigente de libre importación de trigos.

Segundo. Que aseguradas las necesidades nacionales con las existencias actuales de trigos y mientras éstas alcancen a cubrir las, no se concederán por el Gobierno nuevas bonificaciones, respetando únicamente las correspondientes a los trigos importados y que llegaron a España hasta el mes de Julio de 1929.

Tercero. Que estando intervinido el comercio de trigos y harinas y hasta que el Gobierno no acuerde lo contrario, se exija el más exacto cumplimiento de las disposiciones que establecen las tasas mínima y máxima para los trigos, regulación del precio de las harinas y régimen de mezclas para la mouturación de trigos exóticos con nacionales en la proporción del 25 y 75 por 100, respectivamente.»

Cesa en Comunicaciones una medida dictatorial

El nuevo director de Comunicaciones, barón de Rio Tovia, firmó ayer una real orden por la que se deja en suspenso la convocatoria para directivos que había establecido el anterior director de Comunicaciones nombrado por la Dictadura. Esta era una medida que vió con profundo disgusto el Cuerpo de Comunicaciones—Correos y Telégrafos—, puesto que perjudicaba a los intereses generales de la clase.

Al tener noticia de la medida el personal, tanto de Correos como de Telégrafos, demostró su agrado desfilando por el despacho del nuevo director general para mostrar su agradecimiento y ha dejado sus tarjetas.

La noticia fué rápidamente comunicada al personal de provincias, y éste ha comenzado a enviar telegramas y telefonemas de felicitación al director.

En los departamentos ministeriales

Nombramientos de alcaldes y presidentes de Diputaciones

El subsecretario de Gobernación, al recibir ayer tarde a los periodistas, les manifestó que acababa de recibir la visita del gobernador de Madrid, quien le dió cuenta de la constitución de la Diputación.

Preguntado sobre nombramientos de autoridades locales en provincias, confirmó algunas designaciones ya conocidas y añadió otras:

Coruña: Sr. Asunsolo para la alcaldía, y Sr. Apirabay para la Diputación.

Cádiz: marqués de Villapesadilla para la alcaldía, y D. Joaquín Pérez Lila para la Diputación.

Bilbao: D. Adolfo Careaga y Urquijo para la alcaldía, y para la primera tenencia de alcaldía, don José Orquién y Gallo Alcantara.

Barcelona: alcalde, conde de Güell, y tenientes de alcalde, señores Martínez Domingo, Pich y Pon, Mainer, Coll y Rodés, Rocha, Cararacha, Massot, Santa María, Torres y Coma y Cros. Presidente de la Diputación, D. Juan Maluquer.

Por último, y requerido por los periodistas, el Sr. Montes Jovellar dió que nada se había acordado sobre el nombramiento de personas para las tenencias de alcaldía de Madrid y para la presidencia de la Diputación.

Lo que dice el ministro de Fomento

Ayer, hablando con los periodistas, dió el ministro de Fomento:

«Nada de nuevo, señores. Mucho trabajo, mucho estudio, muchas visitas. Estoy haciendo el examen detenido de la situación del ministerio para redactar un estudio definitivo. Esto, naturalmente, me ocupa mucho tiempo. Paso el día entero aquí, en mi despacho. Es tarea larga y pesada y de tanta complejidad, que no creo oportuno ir dando cuenta de ella esporádicamente. Cuando haya concluido pienso someter el resultado de mis trabajos en un Consejo de ministros que se celebrará para tratar de los asuntos de Fomento, e inmediatamente le daré a conocer a la opinión.

«¿Levará usted algo de importancia al Consejo de esta tarde?—preguntó un periodista.

«No. Sólo algunos expedientes de trámite. Ya les digo que no hay novedad. Ni siquiera en el personal. Por cierto que un periódico ha hablado de unificación de Direcciones generales, cosa de todo punto inexacta, ya que la Dirección de Montes me parece que realiza una acertada gestión.

«¿Ha leído usted las declaraciones del conde de Guadalquivir?—

«Sí. Es natural que haga la defensa de su obra. Lo hace, además, en un tono mesurado, respetuoso, que está muy bien para su situación.

«¿Hay algo del Estatuto de Ferrrocarriles?—

«Aún no. Sólo he tenido hasta ahora algunas conversaciones preparatorias.

Huelgas resueltas

El delegado regional de Trabajo de Sevilla comunicó a este ministerio que los obreros de la industria cromolitográfica de dicha ciudad habían anunciado la huelga por tener varias cuestiones pendientes con sus patronos. El número de dichos obreros pasaba de 600, y como aún no funciona el Comité paritario nacional de la Industria Cromolitográfica y Fabricantes de Envases de Conservas solicitado por la Asociación Patronal, que comprende la mayor parte de dichos fabricantes, se autorizó al delegado regional de Sevilla para que formara un Comité paritario circunstancial en tanto actuara el de carácter nacional.

Ministro a Suiza

A fin de esta semana marchará a Dawos (Suiza) el duque de Alba, donde pasará una temporada.

Lo que dice el Sr. Tormo

Un periodista habló ayer con el ministro de Instrucción pública. Dió el Sr. Tormo que tendrá presente en su gestión la norma general del Gobierno de severa economía.

do ya vuelto al trabajo algunos de los obreros huelguistas.

La Comisión de la Academia General Militar y el presidente

Ayer mañana, a las doce, visitó al general Berenguer, presidente del Consejo de ministros, la Comisión de antiguos alumnos de la Academia General Militar, presidida por el general marqués de Cavalcanti, e integrada por un representante de cada Arma del Ejército: de Estado Mayor, general Sánchez Ocaña; de Infantería, comandante Matilla; de Caballería, teniente coronel Rodríguez de Rivera; de Artillería, teniente coronel Velarde; de Ingenieros, coronel Gil Clemente; de Intendencia, coronel Gallego; de Intervención, interventor de distrito Gómez Cota; de Guardia civil, coronel Marzo, y de Carabineros, general Soler.

El general Cavalcanti, en nombre de todos, felicitó al general Berenguer por su elevación al Poder, significando la satisfacción que por ello sentían sus antiguos compañeros de aula.

El general Berenguer agradeció cordialmente la entusiasta felicitación de los que fueron sus compañeros de Academia, y les pidió que fuesen intérpretes cerca de toda la oficialidad del Ejército de sus nobles y decididos propósitos en favor de los intereses nacionales y en beneficio de las instituciones armadas.

Dímite el Sr. Madariaga

Don César de Madariaga, director general de Corporaciones y Previsión, ha presentado con carácter irrevocable la dimisión de su cargo al ministro de Trabajo.

Reposición de un jefe de Correos

Ha sido reintegrado al cargo que anteriormente desempeñaba en la sección primera de la Dirección general de Correos el jefe de este Cuerpo D. Gorgonio Ballesteros.

La supresión de los Noticieros de los Lunes

El presidente de la Agrupación Profesional de Periodistas, D. Angel Galarza, acompañado de los Sres. Núñez Tomás y Martínez Sol, vicepresidente y tesorero, respectivamente, de la misma entidad, visitaron al subsecretario de la Presidencia del Consejo para reiterar la petición formulada al ministro de la Gobernación relativa a la supresión de los «Noticieros de los Lunes».

El subsecretario recibió amablemente a los comisionados y les manifestó que, a fin de armonizar este deseo con el propósito del Gobierno de que subsista la publicación en los lunes de hojas meramente informativas, detallan la fórmula adecuada para ello en instancia, a la que se dará la tramitación correspondiente para la más rápida resolución.

La supresión de las Cajas especiales

Como aparte decimos, ayer se firmó la disposición del ministerio de Hacienda que suprime las Cajas especiales en los distintos departamentos. El ministro, señor Argüelles, aún no había decidido en el día de ayer si dicha disposición se traduciría en una real orden o en un real decreto.

Hasta las siete, en que se reunió el Consejo, estuvo el general Berenguer despachando con el subsecretario.

El ministro de Hacienda se refirió a la larga firma de ayer, correspondiente a su departamento. La justificó diciendo que era una consecuencia lógica del restablecimiento del Tribunal de Cuentas, que obligaba a nombramientos para los nuevos servicios.

El de Justicia, al recibir felicitaciones por el decreto de Justicia municipal, dió que las designaciones de jueces y fiscales se harán con arreglo a la ley Figueras, que algunos consideran anticuada. Si así fuera, es la única vigente, y sólo a las Cortes le corresponde su reforma.

En cuanto al decreto que derogó el que prohibe el trámite de los recursos contenciosos, manifestó que todo se andará.

El de Estado dió que seguirá enterándose de los asuntos del departamento.

Y el de Marina anunció que hoy publicará la «Gaceta» el decreto de reforma del Cuerpo jurídico de la Armada.

Los demás consejeros nada dijeron de particular.

Al salir.—Manifestaciones de los ministros

A las nueve y media terminó el Consejo.

Al salir el ministro de Marina manifestó que se había aprobado la cancelación y quebrantos de la Marina mercante, que en el antea-

do ya vuelto al trabajo algunos de los obreros huelguistas.

La Comisión de la Academia General Militar y el presidente

Ayer mañana, a las doce, visitó al general Berenguer, presidente del Consejo de ministros, la Comisión de antiguos alumnos de la Academia General Militar, presidida por el general marqués de Cavalcanti, e integrada por un representante de cada Arma del Ejército: de Estado Mayor, general Sánchez Ocaña; de Infantería, comandante Matilla; de Caballería, teniente coronel Rodríguez de Rivera; de Artillería, teniente coronel Velarde; de Ingenieros, coronel Gil Clemente; de Intendencia, coronel Gallego; de Intervención, interventor de distrito Gómez Cota; de Guardia civil, coronel Marzo, y de Carabineros, general Soler.

El general Cavalcanti, en nombre de todos, felicitó al general Berenguer por su elevación al Poder, significando la satisfacción que por ello sentían sus antiguos compañeros de aula.

El general Berenguer agradeció cordialmente la entusiasta felicitación de los que fueron sus compañeros de Academia, y les pidió que fuesen intérpretes cerca de toda la oficialidad del Ejército de sus nobles y decididos propósitos en favor de los intereses nacionales y en beneficio de las instituciones armadas.

Dímite el Sr. Madariaga

Don César de Madariaga, director general de Corporaciones y Previsión, ha presentado con carácter irrevocable la dimisión de su cargo al ministro de Trabajo.

Reposición de un jefe de Correos

Ha sido reintegrado al cargo que anteriormente desempeñaba en la sección primera de la Dirección general de Correos el jefe de este Cuerpo D. Gorgonio Ballesteros.

La supresión de los Noticieros de los Lunes

El presidente de la Agrupación Profesional de Periodistas, D. Angel Galarza, acompañado de los Sres. Núñez Tomás y Martínez Sol, vicepresidente y tesorero, respectivamente, de la misma entidad, visitaron al subsecretario de la Presidencia del Consejo para reiterar la petición formulada al ministro de la Gobernación relativa a la supresión de los «Noticieros de los Lunes».

El subsecretario recibió amablemente a los comisionados y les manifestó que, a fin de armonizar este deseo con el propósito del Gobierno de que subsista la publicación en los lunes de hojas meramente informativas, detallan la fórmula adecuada para ello en instancia, a la que se dará la tramitación correspondiente para la más rápida resolución.

La supresión de las Cajas especiales

Como aparte decimos, ayer se firmó la disposición del ministerio de Hacienda que suprime las Cajas especiales en los distintos departamentos. El ministro, señor Argüelles, aún no había decidido en el día de ayer si dicha disposición se traduciría en una real orden o en un real decreto.

Hasta las siete, en que se reunió el Consejo, estuvo el general Berenguer despachando con el subsecretario.

El ministro de Hacienda se refirió a la larga firma de ayer, correspondiente a su departamento. La justificó diciendo que era una consecuencia lógica del restablecimiento del Tribunal de Cuentas, que obligaba a nombramientos para los nuevos servicios.

El de Justicia, al recibir felicitaciones por el decreto de Justicia municipal, dió que las designaciones de jueces y fiscales se harán con arreglo a la ley Figueras, que algunos consideran anticuada. Si así fuera, es la única vigente, y sólo a las Cortes le corresponde su reforma.

En cuanto al decreto que derogó el que prohibe el trámite de los recursos contenciosos, manifestó que todo se andará.

El de Estado dió que seguirá enterándose de los asuntos del departamento.

Y el de Marina anunció que hoy publicará la «Gaceta» el decreto de reforma del Cuerpo jurídico de la Armada.

Los demás consejeros nada dijeron de particular.

Al salir.—Manifestaciones de los ministros

A las nueve y media terminó el Consejo.

Al salir el ministro de Marina manifestó que se había aprobado la cancelación y quebrantos de la Marina mercante, que en el antea-

do ya vuelto al trabajo algunos de los obreros huelguistas.

La Comisión de la Academia General Militar y el presidente

Ayer mañana, a las doce, visitó al general Berenguer, presidente del Consejo de ministros, la Comisión de antiguos alumnos de la Academia General Militar, presidida por el general marqués de Cavalcanti, e integrada por un representante de cada Arma del Ejército: de Estado Mayor, general Sánchez Ocaña; de Infantería, comandante Matilla; de Caballería, teniente coronel Rodríguez de Rivera; de Artillería, teniente coronel Velarde; de Ingenieros, coronel Gil Clemente; de Intendencia, coronel Gallego; de Intervención, interventor de distrito Gómez Cota; de Guardia civil, coronel Marzo, y de Carabineros, general Soler.

El general Cavalcanti, en nombre de todos, felicitó al general Berenguer por su elevación al Poder, significando la satisfacción que por ello sentían sus antiguos compañeros de aula.

El general Berenguer agradeció cordialmente la entusiasta felicitación de los que fueron sus compañeros de Academia, y les pidió que fuesen intérpretes cerca de toda la oficialidad del Ejército de sus nob

WUURINMO

PRIMAVERA EN INVIERNO

Alicante, estación invernal

La tramoya

El viento le impulsa, y como un fantasma corre, por sobre el esmalte azul del cielo, hacia el sol, porque tiene la quimera de poder anularle con su sutil consistencia... Es un jirón de nube grisácea, tan leve y quebradiza que el mismo beso furioso del aire le va arrancando pedazos de su forma, deshilachándole, aventando sus partículas... Pero ha conseguido lo que ambicionaba, y pudo unos momentos cubrir la hoguera del sol. Brama más alto el viento, y sacude sin piedad arbolados y jarcas y velas marineras... Las nubes, visto que una de ellas, aunque pagó con su vida la audacia, pudo velar la luz del sol, salen de no se sabe qué madriguera y galopan también por la ruta del espacio para atacar al astro rey, porque confían en la velocidad que el aire les presta en su furia destructora... Y Alicante sufre durante toda una mañana, y otro y otro día, los zarzapos del viento y los guños de la luz del sol.

Esa es la tramoya que ha preparado el genio ignorado para molestar a los indígenas. Como alondras inocentes, el espejuelo nos ha deslumbrado...

La fantasía

Bien preparada la escena y a tono el decorado. Como fondo, el mar revuelto, porque el aire de levante aupa las olas y hasta las hace romper en vórtices de espuma... Las palmeras, este árbol nuestro, tan característico, que sólo sabe mecerse lánguido cuando la brisa yodada le acaricia, ahora, en estos días que han pasado, poniéndose a tono con el ambiente, se tambalean furiosos, doliéndose de las contracciones violentas, de un lado a otro, dejándose azotar por el viento, y las melenas de sus palmas están revueltas como después de borrascosas escenas de amor o de colosales sangrientas brutales... A ras del suelo vuelan pequeños objetos que al aire levanta y se lleva; la gente pasa agitada, presurosa, casi corriendo, embutida en los abrigos, perdidas las cabezas en lo hondo de cuellos de pieles, las manos enguantadas... Huyen, despavoridas, en busca del hogar, del que salieron obligados por la necesidad de trabajar; pronto a casita, ¡por Dios!, que hace mucho frío, un frío horroroso, impropio de Alicante... ¡Qué tremendo fracaso, qué negación, más rotunda de nuestros buenos propósitos patrióticos... Todo se ha perdido...

En Alicante hace mucho frío, mucho... Ya no es posible mantener ese dictado de estación invernal... ¡Qué frío más horrible!

La realidad

Es en una plaza de Alicante, lindo retiro de niños y de flores, donde siempre hay una eterna primavera florida y donde nunca falta el sol... Los altos árboles, eternamente vestidos de hojas, como penachos de esperanza, se agitan también movidos por el aire; pero en sus valvenas no está el terror que sienten las palmeras, y más bien parece que se retuercen congestionados de risa viendo la ridícula facha de los alicantinos ataridos de frío, de un frío más cerebral que efectivo...

La gente pasa huyendo: embozados hasta los ojos, los hombres; rojas las mejillas por la ruda caricia del frío (?), las damitas... Y una sola exclamación en todas las bocas indígenas:

Alicante con 18 grados... Qué frío, ¿eh?... Pero no quiero que usted fíe en lo que dijo la Prensa... Mírela usted mismo... Ahí tenemos el termómetro público. Fíjese: 17 grados a la sombra, y a las cinco de



Castillo de Santa Bárbara

—¡Qué frío!... ¡Qué frío!... Un señor, respetable señor, que por las fachas no es de aquí, está parado ante el termómetro público... Mira y ríe; ríe de buena gana cuando nos ve pasar a los alicantinos estremecidos de frío, soplando espantados, y de prisa, muy de prisa... El contempla su gabán ligero que lleva sobre el brazo. Al pasar yo, no puede contener la risa y suena su carcajada, sana risa que no ofenda, al tiempo de mirarme... Sí, señor, me ha molestado...

—Perdone usted, caballero... No reía de usted... Es que tiene mu-



Paseo de los Mártires

cha gracia la exageración de ustedes... Vamos, hombre, al menos para mantener todo lo que dicen de este clima excepcional, realmente singular, debían ustedes de sufrir un poco, dominar los nervios y... ¡no hacer el ridículo de esa manera!

—No comprendo...

—Hombre, ya lo suponía... Yo le explicaré... Dicen ustedes desde hace unos días que en Alicante hace mucho frío, un frío poco acostumbrado aquí... Algunos periódicos de Madrid, «El Sol», entre ellos, les desmienten con datos oficiales. La temperatura máxima de España en estos días ha sido

la tarde de un día de Enero en el que no luce el sol... Sí, sí... En efecto... ¡mucho frío!... ¡Comprende usted ahora por qué reía yo!

Desenlace...

Tienen razón los forasteros y los extranjeros que aquí invernan. No sabemos lo que es frío, por lo visto, y tampoco hemos aprendido a fingir, si quiera sea en beneficio de nuestro buen nombre colectivo... ¡Llamar frío a esos 17 grados a la sombra en pleno Enero!

Y se ha dado el caso raro de que sean los mismos invernales los que han hallado el motivo para distraerse, para atraer turistas... Puede verse en Alicante a sus habitantes tiritar de frío, horriblemente ataridos, a la temperatura de 17 grados, mientras los invernales, satisfechos de la templanza del clima, llevan los abrigos sobre el brazo y se rien, gozosos, de nosotros, que no sabemos ni siquiera hacer el artículo...

J. FERRANDIZ TORREMOCHA
Alicante, Febrero, 1930.

LAS BELLEZAS DE CACERES

El histórico castillo de Trujillo, destinado a Museo

La Junta de Cáceres se propone instalar y abrir en breve su Oficina de información y editar un mapa turístico de la provincia, del que hará una gran tirada, un cartel anunciador de Cáceres que ha de repartir profusamente y un folleto redactado en castellano, francés, inglés y portugués relativo a los monumentos y lugares turísticos de la provincia. Cuida también de la propaganda por medio de fotografías y prepara la exhibición de interesantes colecciones en sitios estratégicos para la propaganda.

La Junta de Cáceres sigue estudiando con interés especial la construcción de un hotel en aquella capital, punto éste que consideramos como principalísimo en su actuación.

Por su parte, la Junta del Patronato del Museo provincial estudia la instalación de éste en otro local en donde se colocaría una cocina extremaña, con todos sus elementos folklóricos y trajes regionales, igual a la que se ha construido en el pabellón Extremeñadura en la Exposición de Sevilla.

El Ayuntamiento de Trujillo ha comprado el castillo de la ciudad declarado monumento nacional, y se propone formar en él un Museo que sirva de atracción al turista.

LAS FIESTAS DE ABRIL EN MURCIA

Fiesta lírica organizada por la Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa de Murcia, en su deseo de cooperar a las brillantes fiestas de Abril, ha organizado un certamen para la celebración de la Fiesta lírica de Abril.

A tales efectos, invita esta entidad periodística a todos los poetas de habla española para que concurren al certamen, cuyas bases son las siguientes:

- Primera. Se concederá flor natural y un premio de 250 pesetas a cada una de las nueve mejores poesías líricas que, no excediendo de sesenta versos, se inspiren en los respectivos temas que siguen:
- «Caravaca, nido del milagro».
- «Cartagena, la de las cinco colinas».
- «Cieza, esmeralda del Segura».
- «La Unión. Elegía de la plata dormida».
- «Lorca, ciudad del sol».
- «Mula. Castellana de la Reconquista».
- «Totana, vergel de Hespérides».
- «Yecla; el linaje ibérico».
- «Murcia, la real; primavera sin límites».

Los poetas habrán de ajustarse a los precedentes temas, aunque gozarán de amplitud para derivarlos hacia cualesquiera otras características de las ciudades antedichas.

Segunda. Discernirá las recompensas un Jurado cuyos nombres se darán a conocer la misma noche de la celebración de la Fiesta.

Tercera. La lectura de los trabajos premiados se verificará en el teatro Romea durante la celebración de la Fiesta lírica de Abril.

Cuarta. Los originales, escritos a máquina, se remitirán al señor secretario de la Asociación de la Prensa de Murcia, D. Diego Sánchez Jara, paseo de Menéndez Pelayo, 1, principal, ostentando un lema que habrá de figurar también en la plica cerrada que acompañe el trabajo y contenga nombre y domicilio del autor.

Quinta. El Jurado no podrá conceder accésits ni otros premios

distintos de los que se expresan en la base primera, ni trasladar las recompensas de unos a otros temas si alguno quedase desierto.

Sexta. Los originales de los trabajos no premiados y las correspondientes plicas serán destruidos por la Asociación de la Prensa, sin que los autores puedan alegar derecho alguno para su devolución.

Las composiciones premiadas quedarán de exclusiva propiedad de esta Asociación.

Séptima. El plazo de admisión de trabajos terminará el día 10 de Marzo, quedando fuera de concurso todos los que se reciban después de ese día, así como aquellos que lleven sello de Correos datado con posterioridad.

Octava. Habrá una reina de la fiesta por cada una de las ciudades que aparecen en los temas señalados en la base primera.

Novena. La Comisión organizadora se reserva el derecho de elegir las reinas que serán elevadas al trono de la poesía la noche que se celebre la Fiesta lírica, que será dentro de la segunda quincena del próximo mes de Abril.

EL EJEMPLO DE GRECIA

Una magnífica orientación turística

El crecimiento del turismo en los países modernos ha empezado a suscitar en el Gobierno griego, y particularmente en Venizelos, la más extraordinaria atención. Siendo Grecia por su significación histórica y artística acaso la nación más interesante de Europa para el turismo cultural, no puede menos de sorprender la desigualdad considerable de su riqueza turística con la de otros países de Europa.

Así, pues, en una reciente conferencia que han celebrado con Venizelos diferentes elementos turísticos de Atenas se han acordado importantes medidas para el desarrollo del turismo. En primer término se ha abierto un crédito de 20 millones de dracmas para la reparación de las carreteras del primer sector de Grecia, y principalmente las que conducen a los lugares arqueológicos de mundial nombrada, como los alrededores de Atenas, Corinto, Tirinto, Argos, Epidaurio, etc. La carretera de Atenas hasta la frontera será igualmente reparada, así como los puentes situados sobre los ríos que la interrumpen.

Entre otras medidas figuran la simplificación de las formalidades del visado de pasaportes a los extranjeros que viajan por Grecia, el aligerar los impuestos a los hoteles y prevenir con medidas energéticas los abusos a los turistas y la franquicia de importación para determinados artículos.

El ministro de Economía Nacional, Vourloumis, ha sido encargado de entenderse en todas estas cuestiones con el ministro de Hacienda, lo que revela la extraordinaria importancia que al turismo como fuente de riqueza va concediendo la política griega.

LAS BELLEZAS DE LA ESPAÑA DESCONOCIDA

La pintoresca villa de Alarcón



LA ESPAÑA DESCONOCIDA.—El castillo de Alarcón (Fot. Angel Tortosa.)

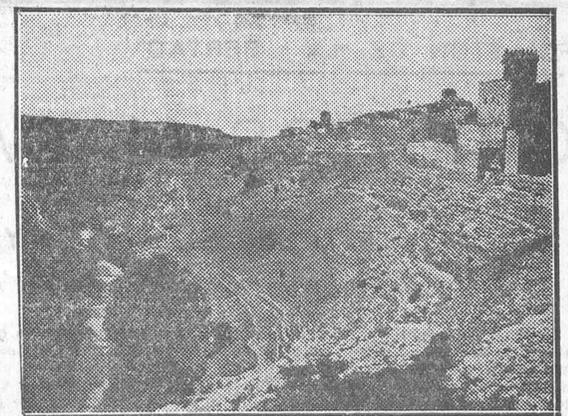
Se recorta en el cielo, sobre la cúspide de un ingente picacho de la serranía de Cuenca, la pintoresca e histórica villa de Alarcón. Rodeada por las aguas rumorosas del río Júcar, y coronada por el airón heroico de su castillo morisco y sus murallas almenadas. Ocupa la cima de una enorme peña, de una altura de 90 metros sobre el nivel del río.

Alarcón gozó durante la dominación árabe de una gran preponderancia por su estratégica situación castrense. De los tiempos de su esplendor guarda esta villa, además de su castillo y sus fortalezas, típicas callejas y edificios

moriscos de un gran valor arquitectónico.

Dista 14 kilómetros de Motilla del Palancar y 27 de La Roda, que es la estación más próxima del ferrocarril.

Un camino vecinal une Motilla del Palancar con Alarcón. El trayecto, a la admiración del turista, ofrece un paisaje grandioso de montañas enormes y oscuros pinares. La comarca de Alarcón, con sus aldeas La Losilla y Peña Quebrada, es una de las maravillas de España más injustamente olvidadas y más dignas de la atención del turismo.



Vista parcial de la pintoresca villa

Las fiestas de Carnaval en la Exposición de Sevilla

Ha quedado ultimado el programa de las fiestas de Carnaval que se celebrarán en el recinto de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

El primer día se celebrará un concurso de coches, autos y carrozas adornadas. Se concederán tres premios: uno de 1.500 pesetas, otro de 1.000 y otro de 500.

El segundo día habrá un concurso de máscaras de a pie y a caballo, con premios de 500 y 250 pesetas.

El tercer día desfilará por el recinto del certamen una magnífica cabalgata carnavalesca, organizada por el Comité de la Exposición.

La cabalgata se dividirá el cinco grupos. El primero representa la «Caldera de Pedro Botero», con un cortejo alegórico. En segundo lugar desfilará la «Carroza de las Brujas», que llevan prisionera a la diosa Belleza. A ésta seguirá

otra carroza, inscrita con el nombre de «El ensueño de Arlequín». El cuarto grupo estará representado por la carroza «Carnaval romántico», que representa una escena de la época de Luis XV. A la última carroza, «El Carnaval», seguirá un pintoresco y nutrido cortejo de damas, arlequines, príncipes y bufones.

Los trabajos de organización del cortejo está realizándolos el artista valenciano Tadeo Villalba, secundado por más de un centenar de colaboradores.

En la fiesta tomarán parte más de 500 señoritas.

Las fiestas de Carnaval en Sevilla serán, sin duda, un verdadero acontecimiento.

LA CÁMARA HOSTELERA

Ha empezado a publicarse en Madrid el boletín de la Cámara Oficial Hostelera de España. Contiene artículos muy interesantes del presidente de dicho organismo, D. Miguel Regás, del vic-

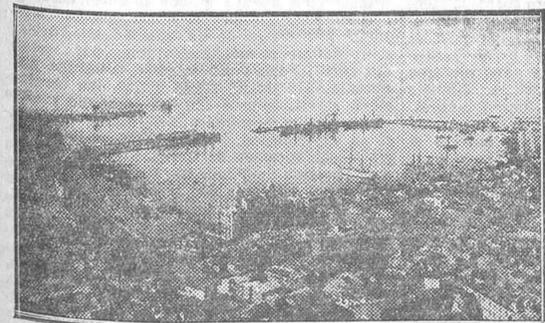
PARADOR DE GREDOS

(Situado en el kilómetro 43 de la carretera de Barco de Avila a Avila)



Magnífico punto para excursiones alpinas, deportes de invierno y admirable lugar de veraneo. A 1.600 metros de altitud, espléndido paisaje, clima saludable.—Teléfono, telegrafo, correo, calefacción central, baños, habitaciones para una o dos personas, comedores particulares

PROXIMA REAPERTURA



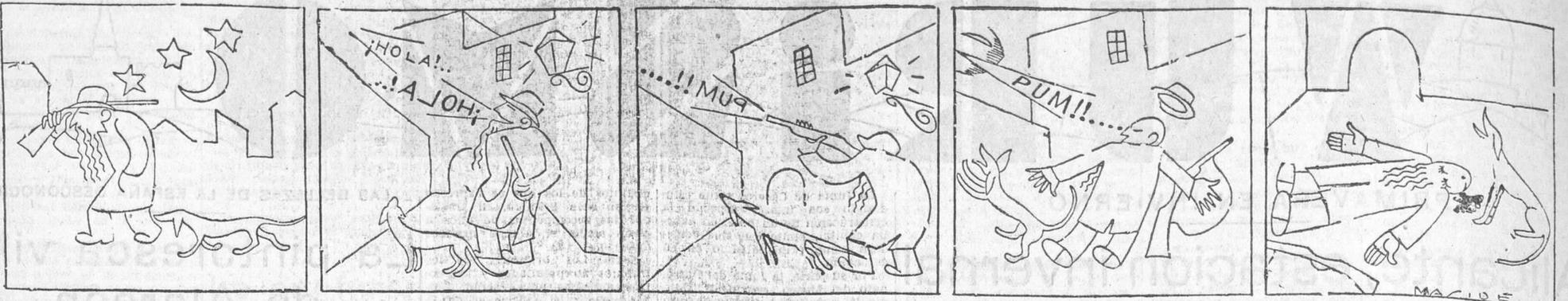
El puerto de Alicante

Publicaciones del Patronato Nacional del Turismo

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

Bellezas naturales de España: La Sierra de Gredos....	2,00 pesetas
Guía del buen comer español (por Dionisio Pérez).....	5,00 »
Guía general de líneas de exclusivas de transportes en automóviles.....	4,00 »
Guía oficial de hoteles, pensiones, etc.....	5,00 »
Ciudades de España: Sevilla.....	10,00 »
Guía de Alcalá de Henares.....	1,50 »
Guía de Sigüenza.....	1,50 »
Guía de Aranjuez.....	1,50 »
Cartas-Sobres.....	0,10 »

EL HOMBRE QUE QUISO CAZAR EL ECO, por Maside



presidente, Sr. Montoya, y del secretario general, Sr. Lozano. En ellos se abordan importantes problemas de turismo en el sentido de que la divulgación de nuestras bellezas no gravan los presupuestos del Estado...

sucede en Sevilla, donde ya se sabe que en el resto del mes de Febrero visitarán la capital y su importante Exposición no menos de 2.000 turistas norteamericanos. Cádiz está también muy animado por el paso de estas caravanas...

landa, Checoslovaquia, Hungría, Grecia e Inglaterra han consignado importantes presupuestos para publicidad turística. Son varios los periódicos franceses que afirman que cuando Francia posea un presupuesto nacional para su publicidad de turismo habrá conseguido en la explotación de esta riqueza nacional su más importante victoria.

La propaganda turística en Galicia

La Junta Provincial de Turismo de Orense se propone editar un breve una guía provincial de turismo que contendrá planos, itinerarios e informaciones completas para excursiones de uno, dos y tres días, y con noticias extractadas y gráficas de los monumentos y lugares interesantes situados en los itinerarios de excursión. Para más adelante tiene en cartera otro proyecto interesante consistente en la edición de un álbum fotográfico con el historial detallado de dichos monumentos. También se propone estudiar la posibilidad de establecer puestos acotados para la pesca con caña de truchas y de otras especies abundantes en los ríos de aquella provincia.

Paralelamente, la Junta de Vigo sigue ocupándose de los asuntos que tiene en estudio y que son, en primer lugar, la creación del Hotel Comercial, el referente a la playa en el que se tiene a que no se inutilicen las playas más convenientes, el del golf, el de la regularización del servicio de estaciones, el de acoplamiento del servicio de trenes con la frontera de Portugal, etc. De un modo preferente y constante se ocupa también de proporcionar toda clase de facilidades a los turistas transatlánticos, entre los cuales realiza además una activa propaganda en favor de los intereses turísticos españoles.

TOLEDO, la de los bellos paisajes. En la ruta de los andariegos peregrinos del Arte encarnación su prima del ideal a través de la madre Castilla, surge en rítmico monte TOLEDO ciudad de traza tan vigorosa de perfil tan sobrio, que parece un aguafuerte de vesos.—J. Martínez Simanón

Comentarios de un médico

Rusia

NORMA.—Ahora, próximo el momento de reanudar la campaña abolicionista, presenta singularísimo interés dar cuenta del estado del problema en Rusia, a través de los datos facilitados por el «Bulletin Abolitioniste» (7 de Enero de 1930).

El Gobierno ruso no lucha contra las prostitutas, sino contra la prostitución. La prostituta es una víctima, no una culpable. Un efecto, no una causa. Equivocarse en la interpretación de conceptos tan claros equivale a «imposibilidad de solucionar el problema».

RESERVA.—Por creer que no debe hacerse distinción entre cualquier otro ciudadano y una ramera, si no es para extremar la protección social de esta, los Poderes públicos soviéticos han suprimido el examen médico obligatorio, vejación estéril, sin valor alguno profiláctico.

En cambio, castígame severamente a todo el que contamina una dolencia venérea. Sea o no consciente el contagio.

ACIERTO.—Las energías que en los países reglamentaristas se consumen en perseguir a pobres mujeres, vendidas por la vida, empleadas los compatriotas de Tolstói en luchar contra la falta de trabajo femenino.

Estimase en la patria de Gorki como origen de la prostitución la pobreza y la falta de conocimientos acerca del problema sexual.

Acaso peque esta idea de unilateral, ya que el afán de lujo, emulación sembrada por los escaparates y el tráfico mundano de la ciudad, constituye un factor importantísimo, en la etiología del hetaírismo. Y más aún la debilidad mental. Sin que ello implique propósito de negar transcendencia al aspecto económico.

LUZ.—La mejor defensa sexual de la mujer radica en poseer una

JICHY Hópital (estómago). Célestins (rinofones). Grande-Grille (higado). son las aguas minerales más superiores y las mejores a domicilio.

ANIVERSARIO DE «LA RAZÓN»

El sábado, 1 de Marzo, se celebrará el XXV aniversario de la aparición del importante periódico de Buenos Aires «La Razón». Para festejar tal fecha en esta capital, los Sres. Francos Rodríguez, representante en España de dicho periódico, y Victoria de Lecea, jefe de la Agencia en Madrid, celebrarán una fiesta dicho día, a las seis de la tarde, en el salón Feli IV del Hotel Ritz.

Al acto solemne concurrirán los infantes doña Isabel, doña María Luisa y D. Fernando, representantes del Gobierno; el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación; personalidades distinguidas, los directores de los periódicos madrileños y gran número de periodistas, literatos y artistas.

Comunicaciones CORREOS

Traslados: Cartero de segunda D. Justo Echezarreta Maltegui, de Azcoitia a Azeitia (Guipúzcoa).

Cartero de tercera D. Serapio Bayón Misiego, de León a Sahagún.

Cartero de tercera D. Alejandro Fernández Barreiro, de Pontevedra a Ribadavia (Orense).

Cartero de tercera D. Enrique Couceiro Rafal, de Punteareas (Pontevedra) a Noya (La Coruña).

Cartero de tercera D. Antonio Prats López, de Estepona a Málaga.

Reingresa el cartero de primera D. Sixto Aguilera Martín Salas, procedente de la Estafeta de Dona Jimena, y destinado a Cascaete.

TELEGRAFOS Disposiciones

Publícase una real orden prorrogando el plazo voluntario para adquisición de licencias para uso

Acto de justicia

En la «Gaceta» de ayer se publica la reposición en su puesto del escalafón al oficial D. José María Escribano, separado por disposición gubernativa de la Dictadura. Merece toda suerte de plácemes el director general, barón de Rio Tovia, por las dos últimas disposiciones, no sólo importantes por sí mismas, sino porque la tendencia demostrada con ellas lleva la tranquilidad a las dos Corporaciones, que ven así justificadas las esperanzas que mantienen de que se restituyan en justicia los derechos que habían sido lesionados.

«LOS POETAS»

El último número de la revista «Los Poetas» publica una seleccionada colección de fábulas de Tomás Iriarte.

Es un gran acierto dar a la publicidad en una publicación de esta índole trabajos literarios que memoran días juveniles, y en los que se aprecian las circunstancias más a propósito para deleitar la memoria de las gentes.

SAN MIGUEL TARDE Y NOCHE

Las tres pas ones por ALICE TERRY e IVAN PETROVICH y Yo quiero un millonario por ALICE WHITE y JACK MULHALL

Dois films sonoros en un mismo programa

SOCIEDAD GEOGRAFICA

Bajo la presidencia del Sr. Suarez Inclán ha celebrado ayer la Sociedad Geográfica una interesante sesión científica.

En ella el Sr. Gastardi dió cuenta de las observaciones realizadas sobre el planetilla 1929, M. B., descubierto por él en el Observatorio de Madrid, y de los trabajos de investigación del anillo asteroidal, que actualmente realiza; de la publicación de estas observaciones en las revistas profesionales extranjeras, y de la colaboración que el Observatorio de Madrid presta a centros que, como el Redren Institut, de Berlín, y el Instituto de Leningrado, se ocupan especialmente del estudio de estos astros, que circulan, salvo raras excepciones, entre Marte y Júpiter.

A continuación el Sr. Gullón Sespineda mostró los dibujos de la superficie aparente de Júpiter, que viene realizando en el Observatorio de Madrid, y dió cuenta de las variaciones que en dicha superficie se presentan, deduciendo de sus observaciones consecuencias relativas al actual estado del planeta que recuerda el pasado de la Tierra y a las causas productoras de las sorprendentes transformaciones que en la atmósfera joviana se muestran.

Ambas comunicaciones fueron oídas con gran interés, y el presidente, en nombre de la Sociedad, felicitó a sus autores.

Veto Preventivo antivénereo

De venta en farmacias

EL TURISMO EN ANDALUCIA

Continúa siendo muy marcada la afluencia de turistas en Málaga, Sevilla, Córdoba y, en general, en toda la región andaluza. En Málaga los hoteles continúan o llenos o con un número mucho mayor de viajeros que en temporadas anteriores. Se celebran animadas fiestas y con frecuencia desembarcan en la ciudad, para visitarla y dirigirse a otros puntos, caravanas nutridísimas de turistas, que, por cierto, viajan en vapores de los mejores del Mundo, como son el «Carinthia» y el «Homeric», buque éste que figura entre los siete más importantes del Mundo y que generalmente navega entre Inglaterra y Nueva York.

Los trabajos del «golf» de Málaga continúan activamente, y todo hace esperar que esta importante pista, que según los técnicos ha de ser una de las mejores de España, estará terminada antes de que finalice el presente año. En estos días de clima tan riguroso en toda España, Málaga y sus alrededores han disfrutado de una temperatura verdaderamente ideal, no obstante presentar las cumbres vecinas un aspecto tan pintoresco como inusitado por estar completamente nevadas, cosa que rara vez sucede.

En Granada los principales hoteles han estado estos días completamente llenos como consecuencia de la visita de numerosas caravanas turísticas, algunas de las cuales estaban formadas por cerca de 400 personas. Lo mismo

LA LIBERTAD, espíritu democrático, emoción liberal

VALOR ECONOMICO DEL TURISMO

Lo que que destinan a turismo algunos países de Europa

Teniendo en cuenta, según las estadísticas oficiales, que los ingresos del turismo en Francia durante 1928 ascienden a la importante suma de 15.000 millones de francos, se propone el Gobierno inscribir en los presupuestos del Estado, en beneficio de L'Office National du Tourisme, la cantidad de 50 millones de francos para atender los gastos de sostenimiento de dicho organismo y los de propaganda. Una suma igual debe ser aportada por las Cámaras de Comercio y de Agricultura, los Municipios, los Consejos departamentales y los Sindicatos de iniciativas, para constituir un fondo común de publicidad. Este esfuerzo que hace Francia es necesario y no se queda atrás con el que realizan otras naciones. Alemania ha gastado en propaganda turística solamente para América 17 millones de marcos oro, y para el resto del Mundo una suma de cerca de 100 millones. Italia ha invertido en un año 30 millones de liras. Suiza, Bélgica, Ho-

FOLLETON DE «LA LIBERTAD»

CUENTOS MACABROS

por H. P. BLAVATSKY Comentados por M. Roso de Luna

Tamoora Aideyeri servía en Tri-Onene, templo budhista famoso no sólo en el Japón, sino en toda China y en el Tibet; no hay en Kioto otro tanto venerado, y sus monjes, secuaces de Dzenodo, son tenidos por los mejores y los más sabios, entre aquellas fraternidades meritisimas, relacionadas a su vez con los ascetas o eremitas llamados Jamabooshi, discípulos de Laoze. Así se explican los altos vuelos metafísicos que, con ánimo de curarme mi ceguera mental, diése siempre mi amigo a nuestra conversación, llevándome hacia sus enmarañadas doctrinas con sus peroratas, disparatadas a mi juicio, y sus ideas de espiritualidad, cuya práctica parece una verdadera gimnasia del plano espiritual.

Tamoora había dedicado más de las dos terceras partes de su vida a la «yoga» o contemplación práctica, que le había dado las pruebas de que, una vez despojados los hombres de su cuerpo material con la muerte, vivían con plena conciencia en el mundo espiritual recogiendo el fruto centuplicado de sus acciones nobles y altos sentimientos, salario proporcionado, decía el asceta, al trabajo que se esforzaba aquí abajo en realizar.

—Pero, y si uno no hace más que asomarse al templo de la espiritualidad y retroceder, ¿qué le acontecerá después?—objeté con mi eterno escepticismo.

—Pues que en la otra vida no tendrías nada bueno que recordar, salvo aquel feliz instante, porque en dicha vida espiritual sólo se registran y viven las impresiones espirituales—respondió el monje.

—Entonces, antes de reencarnar aquí abajo, ¿qué me sucedería?—añadí burlesco.

—Entonces—dijo, lento y solemne el sacerdote, con un aplomo severo que daba frío—, durante un periodo, que parecería una eternidad a vuestra angustia, no hariais sino repetir una y mil veces la acción de abrir y cerrar el templo con esa desesperante repetición de los temas de la calentura.

Semejante tarea que el buen hombre me asignaba «post-mortem», me hizo soltar una carcajada. ¡Aquello era el colmo del absurdo! Pero mi amigo se limitó a suspirar, compasivo, añadiendo, así que yo le pedí perdones por mi sinceridad:—

—No. Dicho estado espiritual después de la muerte no consiste en una repetición mímica y automática de lo realizado en la vida, sino el llenar y completar los vacíos de ella. Yo me he limitado a poner un ejemplo, incomprendible para vos, por lo que veo, de los misterios relativos a «la Visión del Alma». Siendo entonces nuestro estado de conciencia el goce final de cuantos actos espirituales hemos ejecutado en vida, cuando uno de éstos ha resultado fallido, no podemos esperar otra cosa que la repetición del acto mismo.

Y saludándome cortésmente, como buen japonés, el noble sacerdote se despidió de mí. ¡Ah, si me hubiera sido entonces posible el saber lo que después aprendí por dolorosa experiencia... cuán poco me hubiera burlado de aquella enseñanza sapientísima! Mas no; yo no podía creer a cierraos en tamaños absurdos, y, muy especialmente, en que ciertos hombres elevados pudiesen adquirir poderes como sobrenaturales. Experimentaba una repulsión instintiva hacia aquellos eremitas o yamabooshi, protectores de todas las sectas budhistas del Japón, porque sus pretensiones milagrosas me parecían el colmo de la necedad. ¿Quiénes podrán ser estos presuntos magos, de ojos bajos y manos cruzadas, esos «santos mendigos», moradores extraños de montañas apartadas y escabrosas, inaccesibles hasta el punto de que a los simples curiosos acerca de su naturaleza les era imposible de todo punto llegar hasta ellas... No podían ellos ser sino unos adivinos sin vergüenza, unos gitanos vendedores de hechizos, talismanes y brujerías. Como se ve, mis insultos y mis odios alcanzaban por igual a maestros y a discípulos, porque

conviene no olvidar que los yamabooshi, aunque no aceptan a los profanos cerca de ellos, a algunos, tras duras pruebas, los reciben como discípulos, quienes dan perfecto testimonio acerca de la sabiduría y de la pureza de su vida. Mis desprecios no se detuvieron ni en los mismos «sintos», es decir, en aquellos otros religiosos del «Sin-Syna» o Sintóismo, cuya divisa es la de «fe en los dioses y en el camino de los dioses», porque practican un culto absurdo a los llamados «espíritus de la Naturaleza». Así me capté no pocos enemigos, porque los «Sinto kaustis», o maestros espirituales de este culto, pertenecen a la aristocracia japonesa, con el príncipe Mikado a su cabeza, y los secuaces del «sinto» constituyen el elemento más sabio de todo el Japón. No olvidemos que los kanusi, o maestros del Sintóismo, no proceden de ordenación regular alguna concedida, ni forman casta aparte. Como jamás alardean de poseer poderes ni privilegios que les eleven sobre los demás, y visten como los seglares pasando como meros estudiantes de las ocultas ciencias del espíritu, más de una vez tuve contacto con ellos sin sospechar siquiera su elevada categoría.

El visitante misterioso

Con el transcurso de los años, en lugar de mejorar, se agravó mi lamentable escepticismo. Mi hermana, que era toda mi familia en el mundo, se había casado, vivía en Nuremberg, y sus hijos me eran queridos como si hijos míos fuesen. ¡Oh, y cómo amaba a aquella hermana mártir que antes se sacrificó a sí misma y al hombre que se prestó a ayudar a mi padre en su vejez, y darme a mí la educación debida...! Los que sostienen que ningún ateo puede ser ni súbdito leal, ni fiel paciente, ni amigo cariñoso, profieren la mayor de las calumnias. Es falso, sí, que el materialista se endurezca de corazón con los años, incapaz de amar, como dicen amar los creyentes. Puede que ello sea verdad en algún caso, y que el positivista propenda a la vulgaridad y al egoísmo; pero el hombre bondadoso que se hace lo que suele llamarse ateo, no por motivos egoístas, sino por amor a la verdad, no hace sino fortalecer sus afectos hacia los hombres todos. Cuántas aspiraciones hacia lo desconocido dejan de sentir; cuántas esperanzas recházanse respecto de un cielo, con su Dios correspondiente, se concentran, centuplicadas sin duda, en los seres

amados y aun se extienden a la Humanidad entera...

Un amor así fué el que me impulsó a sacrificar mi dicha para asegurar la de aquella santa hermana que había sido una madre para mí. Casi niño, partí para Hamburgo, donde luché con el ardor de quien trata de ayudar a sus seres queridos. Mi primer placer efectivo fué el de ver casada a mi hermana con el hombre a quien por mí se había sacrificado, y ayudarla. Tan desinteresado era mi cariño hacia ellos y luego hacia sus hijos, que jamás quise constituirme por mi parte un hogar nuevo, pues el hogar de mi hermana, compuesto pronto de once personas, era mi iglesia única y el objeto de mis idolatrías. Por dos veces, en nueve años, crucé el mar con el solo fin de estrechar contra mi corazón a seres tan caros a mi amor, tornando en seguida al Extremo Oriente a seguir trabajando para ellos.

Desde el Japón mantuve siempre correspondencia con mi familia, hasta que un día la correspondencia quedó cortada por ésta, sin que pudiese yo adivinar la causa. Durante todo un año estuve sin noticia alguna, esperando en vano día tras día y temiendo alguna desgracia. Cuantos esfuerzos hice por saber de ella fueron inútiles.

—Mi buen amigo—me dijo un día mi único confidente Tamoora—, ¿por qué no buscáis el remedio a vuestras ansiedades consultando a un santo yamabooshi?

No hay por qué decir con qué desprecio rechazé la propuesta. Pero a medida que los correos de Europa se sucedían en vano, mi ansiedad se iba trocando en desesperación irresistible, que degeneró en una especie de locura. Era ya inútil toda lucha, y yo, pesimista a estilo Holbach, creyente en el aforismo de que la necesidad era el acicate para la dicha filosófica y el factor que más vigoriza a la humana flaqueza, sentíame vencido. Olvidando, pues, mi fatalismo, frente a los ciegos decretos del destino, no podía resignarme. Mi conducta, mi temperamento eran ya muy otros que los de antaño, y, cual joven histórico, mil veces trataba mi mirada de sondar a través de los mares la verdadera causa de aquel enigma que me ponía ya al borde de la locura. Si, un despreciable y supersticioso anhelo me movía, bien a pesar mío, a desear conocer lo pasado y lo futuro...

Cierto día, al declinar el sol, mi amigo, el bonzo venerable, se presentó en mi barraca. Como hacia días que no nos veíamos, venía a informarme sobre mi salud.

—¿Por qué os molestáis en ello?—le dije sarcástico, aunque arrepietándome al punto de mi imprudencia.—¿Teniais más sino consultar a un yamabooshi, que a distancia pueden verlo y saberlo todo?

Ante tamaño exabrupto, pareció un tanto

ofendido el bonzo; pero, al contemplar mi abyecto aspecto, replicó bondadoso que debería yo seguir su consejo de siempre, consultando acerca de mis torturas mentales a un miembro de aquella santa Orden.

—Desafío a cuantos se jactan de poseer poderes mágicos—le replicué, presa de retador desprecio—a que me adivinen en quién estaba yo pensando ahora y qué es lo que esta persona realiza en estos momentos.

«A lo cual el imperturbable bonzo respondió:—Nada más fácil: dos puertas por encima de mi casa se halla un santo yamabooshi visitando a un sinto que yace enfermo. Con sólo que pronuncéis una palabra afirmativa, os puedo conducir a su presencia augusta...»

Y la palabra fué pronunciada, con lo cual quedé ya dictada en sentencia cruel para mientras viva. ¡Cómo describir, en efecto, la escena que vino después? Baste decir que no habían transcurrido apenas quince minutos desde que acepté la propuesta del bonzo, cuando me vi frente por frente de un anciano alto, noble y extraordinariamente majestuoso, para ser de raza japonesa tan delgada, macilenta y misérsula. Allí donde pensé hallar una obsequiosidad servil, tropecé con ese tranquilo y digno continente característico del hombre que conoce su superioridad moral y mira con benevolencia la equivocación de aquellos que no alcanzan a reconocerla debidamente. A las preguntas irreverentes y burlescas que, necio, le hice, guardó silencio, mirándome de hito en hito cual mirara un médico a un enfermo en su delirio, y yo, desde el instante mismo en que él fijó su escrutadora mirada en mis ojos, sentí, o vi más bien, un como delgado, y argentino hilo de luz, bien, un como delgado, y argentino hilo de luz, bien, brotando de sus intensos ojos, penetrando baido en lo más recóndito de mi ser, a pesar de mi corazón y de mi cerebro, bien, a pesar mío, el secreto de mis más íntimos sentimientos y pensamientos. No cabía duda; aquel hombre imponente se adueñaba de todo mi ser, hasta el punto de serme aquello angustiosamente intolerable.

Esforzándose cuanto pude en romper la fascinación aquella, excitéle a que me dijese qué era lo que había podido leer en mi pensamiento.

—Una ansiedad extremada por saber qué pudiese haberle ocurrido a su lejana hermana, a su esposo y a sus hijos—fué la respuesta exacta que me dió con toda tranquilidad aquel hombre prodigioso, añadiendo detalles completos acerca de la morada de aquéllas.

Esceptico incurable, dirigí una mirada acusadora al bonzo, sospechando de su indiscreción; mas al punto me avergoncé de mi sospecha sabiendo por un lado que los japoneses son esencialmente veraces y caballeros, y por otro, que

De enseñanza

Las oposiciones libres a ingreso en el Magisterio

El examen sereno e imparcial del régimen de celebrarse es la mejor prueba de capacidad de aquellas personas encargadas de la administración absoluta de lo que es la escuela primaria.

Ante todo, debemos hacer constar que para nada nos referimos a los distintos tribunales y comisiones que han intervenido en las calificaciones de los múltiples ejercicios realizados.

El sistema es absurdo por que para nada nos referimos a los distintos tribunales y comisiones que han intervenido en las calificaciones de los múltiples ejercicios realizados.

En primer lugar, consideramos una equivocación llevar a los Tribunales personas ajenas al Magisterio primario. Solamente el Magisterio es una excepción de su regla. El catedrático de Universidad, el de Instituto, el sacerdote, el profesor de Escuela Normal, todo el mundo tiene derecho a intervenir en los Tribunales de maestros; todo el mundo menos los maestros.

Que error fundamental ha sido dar a conocer con anterioridad el cuestionario.

Y, para terminar, tenemos otro argumento contra el actual régimen de oposiciones: han resultado muy caras al Erario público, en ese tiempo de economías.

Desearíamos conocer con exactitud las cantidades que se han invertido.

Peticion justa Nos ruegan la publicación de la siguiente nota, que firman, entre otros, los opositores de Valladolid, D. Francisco C. García, Celestino Zorita y Juan Domínguez:

El absurdo proceder en las oposiciones al Magisterio, unido al considerable número de plazas que quedarán vacantes, después de haber una gran cantidad de opositores que han demostrado su suficiencia científica y pedagógica, ha hecho que crecido número de opositores hayamos elevado una instancia al señor ministro de Instrucción pública, suplicándole que tenga carácter eliminativo la segunda parte de dichas oposiciones calificadas por las ya mencionadas Comisiones centrales, y una vez colocados todos los opositores aprobados, cubran las plazas vacantes (hasta el número establecido) en la real orden de la convocatoria con aquellos que en total reúnan 175 puntos, o 225 si se trata de maestras.

Consideramos razonable nuestra demanda, y guiados del período de su digna dirección aspiramos a difundir los actos equitativos y dirigidos a usted, solicitando una valiosa adhesión en pro de la campaña que hemos emprendido.

Se convoca a la junta general extraordinaria que celebrará esta

Asociación el día 2 de Marzo, a las diez y media, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en la Escuela Normal de Maestros (San Bernardo, 80) para tratar de los asuntos siguientes:

Primer. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Segundo. Admisión de socios. Tercero. Reforma del reglamento. Cuarto. Protección a los huérfanos del Magisterio; y Quinto. Proposiciones que presenten los asociados, con arreglo al artículo 48 del reglamento, cuya discusión la Asamblea juzgue reglamentaria.

Madrid, 25 de Febrero de 1930 El secretario, Decoroso Villar. Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad solicita del ministro de Instrucción pública lo siguiente: Que sea repuesto en su cargo el inspector de Primera enseñanza de Granada, que fué declarado cesante de una manera violenta. Que se derogue la disposición que va contra la inamovilidad del digno Cuerpo de inspectores de Primera enseñanza, tan necesaria para el mejor cumplimiento de sus altos deberes.

Que se sobreseen los expedientes en tramitación contra maestros nacionales y se indulte a los que ya hayan sido fallados, procurando, en este último caso, que no quede nota desfavorable en la historia profesional de los mismos. Que cuantos maestros hayan tenido que trasladarse, contra su voluntad, para evitarse daños mayores, puedan volver a sus primitivas escuelas, si aún están vacantes y así lo estiman conveniente.

La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castillorfe, Z. Ladislao Santos. Oposiciones al Magisterio Se convoca a todos los opositores de ambos sexos que para la fecha de esta convocatoria se encontraran en Madrid, con el fin de que acudan el jueves, 27, a las tres en punto de la tarde, al Grupo escolar Menéndez Pelayo, para tratar de un asunto de grandísimo interés.—La Comisión.

La protección a los huérfanos del Magisterio La Junta central interina ha acordado, para poder dar comienzo a la concesión de auxilios y realizar la protección de los huérfanos que le está encomendada, lo siguiente:

Primer. Que por los representantes legales o por las personas que hoy tengan a su cargo a los huérfanos de maestro o maestra, fallecidos con posterioridad al 1.º de Noviembre último, se proceda a la petición de auxilio y protección, justificando el fallecimiento del causante o causantes, la existencia de tales huérfanos, edad, pensión que disfrute o pueda corresponderles, estudios que realicen, propósitos para su porvenir y cuanto juzguen conducente a la determinación de la protección más adecuada.

Segundo. Las peticiones se dirigirán al presidente de esta Junta central, en papel simple, reintegradas únicamente con el sello correspondiente a la protección, advirtiéndose que las concesiones se harán guardando el orden cronológico de su recepción.

Tercero. Las protecciones o auxilios que se acuerden y concedan tendrán carácter provisional en tanto que entre en vigor de modo definitivo el reglamento oportuno de dicha organización.

Bailes DE CARNAVAL Centro Segoviano Los días 1, 4 y 8 de Marzo, a las diez y media de la noche, se celebrarán tres grandes bailes en la calle de Carretas, 10, organizados por este Centro en honor de sus socios, familias y paisanos, y asimismo otro baile de trajes infantil el día 6, a las cinco de la tarde, en el mismo local.

Baile de Escritores y Artistas Existe gran animación para el baile de máscaras que el día 1 de Marzo celebrará la Asociación de Escritores y Artistas en el teatro de la Comedia. Entre los regalos que se sortearán en dicha fiesta, todos ellos obras de arte originales, destaca una maravillosa

placa en bronce con una alegoría del otoño, de Mariano Benlliure, y varios cuadros firmados por los Sres. Hermoso, Marcellano Santa María Hispalato, Muñoz, Cuéllar, Muñoz Rubio, Hidalgo de Caviedes (H.), Salvi, etc.

Los pintores Garmelo e Hidalgo de Caviedes (R.) y el escultor García-González se han comprometido a hacer retratos de las señoras o señoritas que resulten favorecidas por la suerte para ello.

Las entradas se despachan en el teatro de la Comedia, en la Casa Vilches, en varios círculos y Casinos y en la Asociación, Leganitos, 48, de seis de la tarde a nueve de la noche, a los siguientes precios: Palcos proscenios plateas, 125 pesetas. Plateas, 100. Entrerules, 80. Principales, 40. Segundos, 25. Entrada personal de caballero, 20. Idem de socios de otros círculos, 15. Para socios de Escritores y Artistas, 12.50. Cada entrada de pago da derecho a dos de señora, con número para el sorteo.

Los palcos son sin entrada. Son muchas las personas de la sociedad que han adquirido preciosos disfraces para asistir al baile romántico que se ha de celebrar el 1 de Marzo, a las diez de la noche, en los salones del Hotel Ritz, que está organizado por el Lyceum Club.

Aun cuando el deseo de la Comisión organizadora sería que lo mismo las señoras que los caballeros asistiesen a dicho baile vestidos con trajes de época, para dar más carácter a la fiesta, atendiendo al riesgo de muchas personas ha acordado permitir la entrada con traje de etiqueta.

Las invitaciones pueden adquirirse en el Lyceum, Infantas, 31. Los Cortadores Esta Sociedad celebrará dos grandes bailes los domingos 2 y 9 de Marzo, de diez de la noche a la madrugada, en el salón Trouville, Fuencarral, 124, dedicados a las señoritas del Cuadro Artístico y al elemento joven del gremio.

Las señoritas serán obsequiadas con variados y bonitos regalos. Las invitaciones pueden recogerse en la secretaria, Pelayo, 28, segundo izquierda, todos los días laborables, de tres de la tarde a diez de la noche. Será indispensable la presentación del carnet a los señores socios para la entrada en el salón.

El pago a las Clases pasivas Los individuos de las Clases pasivas cobrarán la mensualidad de Febrero en los días y orden siguientes:

Día 1 de Marzo.—Montepío militar, letras A y K; Montepío civil, letras A y B.—Jubilados segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante; generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 3.—Montepío militar, letras L a M; Montepío civil, letras C a F.—Cesantes, excedentes, secuestrados, remuneratorios, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Magisterio. Jubilados, pensiones.

Día 4.—Montepío militar, letras N a R; Montepío civil, letras G a M.—Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Día 5.—Montepío militar, letras S a Z; Montepío civil, letras N a Z.—Soldados.

Día 6.—Montepío militar, letras A a F.—Jubilados primer grado, hasta 4.000 pesetas anuales.

DE ACTUALIDAD

A más e... h... Menos d... y r... MANA A AGLANEMOS

CORONAS PLANTAS Y FLORES RUBIO, 3, Concepción Jerónima. ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Vuestras molestias (ácidos, malas digestiones, pesadez y dolor de estómago, estreñimiento, gases, bilis, etc.), las podéis curar con el GASTROANOL, específico de las hiperclorhidrias. Pruebe y se convencerá.

Si no lo encuentra en su farmacia llene el adjunto boletín y mándelo, con 6,50 pesetas en sellos de Correos o por giro postal, al Laboratorio Herráiz, Línea de Cuenca, por Tarancón, ILLANA, y recibirá una caja certificada.

NOTICIAS Sociedad La Unión.—El próximo viernes, día 28, a las diez de la noche, se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, calle de Barcelo, 7, la quinta conferencia del ciclo organizado, que correrá a cargo del ilustre catedrático don Antonio Sacristán y Zabala, sobre el tema «La actuación comercial de los detallistas».

A la indicada conferencia quedan invitados todos los asociados de la entidad, previniéndose, sin embargo, que la entrada será exclusivamente personal.

ARENAL, 4, POMPAS FUNEBRES Económica Matritense.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País D. José Puig de Asper, acerca de «El Código penal de la Dictadura».

Refugio de animales El presidente de esta Asociación protectora nos comunica que siendo cada día más numeroso el ingreso de perros en dicho Refugio, se solicita a las personas amantes de estos nobles animales que deseen recoger algunos de ellos, lo soliciten de dicho presidente en la Cuesta de Santo Domingo, número 22, principal, o en el domicilio social, Salud, 8 y 10, principal, cuya entrega se hará gratuitamente; pero previa información, para asegurarse de que quien lo solicite sea persona que les dará buen trato y para evitar que se apoderen de ellos los que habitualmente se dedican a su venta, ya que dicho Refugio desea y procura que el perro que entrega no le falte su protección mientras vive.

Bibliografía LA LIBRERIA BELTRAN Príncipe, 16, Madrid, envía a reembolso todos los libros, y por 3 ptas. REINTEGRABLES al comprador su notable y útil CATALOGO-Estatuto provincial, con reglamento.

Ayuntamientos y Diputaciones «Ediciones Góngora de Códigos y leyes anotados», encuadernadas en tela roja. Estatuto municipal, 7 pesetas. Reglamentos al Estatuto, 8. Estatuto provincial, con reglamentos, 7. Completados al día. San Bernardo, 50; y librerías.

Radiotelefonía Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La Dolores», Bretón; «Angel's serenade», Braga; «La Marsellesa», Caballero; «Pescad' amore», Barthelemy; «El festival de las alondras», Brewer; «Rondalla española», Cassadó; «Momento musical», Schubert; «Alborada gallega», Veiga; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; concierto: «Cuarteto en «fa» menor», Beethoven; «Sonata para violín y piano», César Franck; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto del Hotel Nacional; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

música de los maestros Luna y Díaz Gilis, «Yo me caso con usted», Mucha luz, mucha alegría, maibares, ilusionismo, danzas acrobáticas por Olga, estrella de la danza internacional; trucos como las nadadoras, divertidísimo «match» de boxeo (Alegria y Enhart), canto «jondo», tangos argentinos, partido de fútbol por el once femenino; guardameta, Olga, el Zamora teatral. Butaca, dos pesetas.

Viernes, estreno, «Oro, seda, sangre y sol», con una gran corrida de toros, en la que Enhart lidiará un bravísimo novillo de la ganadería de D. Manuel Santos.

CINE MADRID.—Hoy miércoles último día de las dos extraordinarias producciones «Una aventura en China» (George Arthur y Karl Dane) y «Estrellas dichosas» (Janet Gaynor y Charles Farrell). Mañana, «La increíble» y «Los 4 diablos» (dos películas de bandera, dos).

Sección religiosa Santos de hoy.—Santos Néstor, obispo; Félix, Fortunato, Diodoro, Claudio, Papias, Conón, mártires; Alejandro, Faustino, Porfirio, Andrés, obispos.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito simple y color morado. Las Cuarenta Horas en las Religiosas Salesas (Santa Engracia).

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza.—Tarde, dedicada al ensayo de los tres mosqueteros.—10,30 (séptimo miércoles de moda), Rondalla. COMEDIA.—A las 5,30 (beneficio de El Laurel de Baco), Sexto Sexto.—A las 10,30, El cadáver del señor García.

FONTALBA.—(Butaca, 5 pesetas).—A las 6,30 y 10,30, Casanova. LARA.—A las 6,30, Corbaldas y Marido modelo.—A las 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6,15 y 10,15, El monje blanco. ALKAZAR.—(Compañía Bonafé).—A las 6,30, Los chaños.—A las 10,30, La educación de los padres.

INFANTA ISABEL.—6,30, «Pégame, Luciano! (gran éxito).—10,30, La condesa está triste... (la más graciosa obra de Arnieches). INFANTA BEATRIZ.—(Catalina Barceña).—A las 6,30, Mariquilla Terremoto (grandioso éxito).—Noche, no hay función.

MARAVILLAS.—(Manrique Gil).—A las 6 (butaca 1,50), Tierra baja.—A las 10,30 (butaca 2 pesetas), El soldado de San Marcial. GRAN METROPOLITANO.—Teléfono 36.326.—Compañía Rambal de grandes espectáculos.—A las 6,30 y 10,30, Enrique de Lagardere o el jorobado (reposición).—Pronto, estreno ¡Volgal ¡Volgal!

FUENCARRAL.—(Compañía Anta Adamuz).—6,30 y 10,30, El alma de la copia. Exitoso enorme del Niño de Marchena y Niño del Museo. MARTIN.—A las 6,30 (butaca, a 1,75 pesetas, General, 75 céntimos), Mi mamá política y Cha-Cha-Chá (éxito inmenso).—A las 10,30, especial, Motetes y bulerías y El gallo (éxito indescriptible, delirante, único).

ESLAVA.—6,30, Coplas de ronda (gran éxito).—10,30, La picarona (Sélica Pérez Carpio, Lloret y Simón). PAVON.—(Compañía Blanquita Suárez-Eduardo Gómez).—6,15 (éxito enorme), Ali-Mela, maravillosa presentación.—10,30 (éxito sin precedentes), La chula de Pontevedra (insuperable creación de Blanquita Suárez).

GOMIGO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, De cuarenta para arriba... (Extraordinario éxito de risa). ROMEA.—6,30 y 10,30, ¡Por sí las moscas! (éxito de risa).

LATINA.—(Compañía de espectáculos originales Alegria-Enhart). 6,15 tarde y 10,30 noche, formidables éxito verdad, Yo me caso con usted (malabares, ilusionismo, danzas acrobáticas, canto «jondo», tangos argentinos, las nadadoras, divertidísimo «match» de boxeo por Alegria y Enhart, partido de fútbol por el once femenino. Guardameta, Olga, el Zamora teatral). Butaca, 2 pesetas.

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,15 10,15.—Actualidades Gaumont. Dos gemelos. Yo quiero ser duquesa, Mandragora, por Brigitte Heim (grandioso éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y a las 10,15.—Metrotone (sonora), Orejas bailadoras (sonora), Duci de Kerekfort (atracciones sonoras), Sombras blancas (por Raquel Torres, sonora de gran éxito).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa SAGE, Teléfono 16209).—A las 6,15 y 10,15.—Noticiero Fox. Hombres de hierro (Lon Chaney). Ladrones (superproducción totalmente hablada en castellano por los preciosos Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE AVENIDA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17.571).—A las 6,15 y 10,15.—Noticiero Fox, Félix, polizonte aéreo (Gato Félix), El último figurín, Vagabundos en Europa (Nick Stuart y Sue Carol), Su día de suerte (Reginal Denny).

CINE Goya (Empresa S. A. G. E.).—A las 6,15 y 10,15.—Revista Paramount, Félix, polizonte aéreo (Gato Félix), Vagabundos en Europa (Nick Stuart y Sue Carol), Su día de suerte (Reginal Denny).

CINE ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 33.579).—A las 6 y 10,15.—Noticiero Fox, Dos canas al aire, El chico calamidades (Rex Bell), Cuando la ciudad duerme (Lon Chaney).

CINE CHUECA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33.277).—A las 6,15 y 10,15.—Diario Metro, La pequeña miss Davis (Vera Reynolds), Carmela, flor de Galicia (superproducción nacional; ilustraciones por famosos coros gallegos). Butaca, 0,75. Anfiteatro, 0,50.

CINE DOS DE MAYO (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17.432).—A las 6 y 10,15.—Noticiero Fox, Paraíso imaginario (Sister Ralston), Los cuatro diablos (Janet Gaynor y Mary Duncan). Butaca, 0,60. Anfiteatro, 0,50.

CINE DEL GALLAO.—6,30 y 10,30.—Noticarios sonoros Fox, Ratón azul (por Jenny Jugo), Piccadilly (film sonoro por Gilda Gray y Anna May Wong).

CINE DE SAN MIGUEL.—6,15 y 10,15.—Las tres pastones (por Alice Terry) Noticiero sonoro Fox, Yo quiero un millonario (por Alice White y Jack Mulhall).

CINE CERVANTES.—5 y 10.—Enciclopedia Pathé, Cuando la vida es sueño (por Elena Costello), Toros y tangos, La gran idea (por Johnny Hines).

CINE ESPAÑA.—5 y 10.—La rehabilitación de Relámpago, Canuto, rapabaras, Periquito y los chinos, El rescate (por Ronald Colman y Lily Damita).

CINE EUROPA.—Metro. Alvarado.—A las 6 tarde y 10 noche, «El Viking (totalmente en tencilor). Butacas, las mejores, 0,75. CINE IDEAL.—5,30 y 10.—Félix va de juega, Caras olvidadas (Clive Brook y Mary Bryan), Aves de paso (María Jacobini).

CINE PARDINAS.—6 y 10,15.—La locura del golf, La copia andaluza (grandiosa película española); cantarán en competencia Sevilla y el Niño de Alcalá, acompañados del famoso tocador Antonio Molina. Butaca, 0,75. Preferencia, una peseta.

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

A sombroso!! - Comedor compuesto aparador, trinchero, mesa ovalada, sillas tapizadas con muelles, mármoles finos, muy bien barnizados, muchos bronceos, 500 pesetas, Santa Engracia, 65.

¡Increíble!! - Armario grande haya con dos lunas grandes biseladas, panel central, muy bien barnizado, bronceos, 175 pesetas. Santa Engracia, 65.

¡Canga! Armario haya con bronceos, muy bien barnizado, luna grande biselada, 100 pesetas. Santa Engracia, 65.

¡Ojalá! Inmenso surtido muebles todas clases. Imposible competir con nuestros precios. Santa Engracia, 65.

Armario luna, de haya, barnizado, 90 pesetas. Estrella, 10. Mateanzas.

Comedor jacobino roble, mallado, 1.100 pesetas. Estrella, 10. Mateanzas.

Comedores, alcobas, armarios, camas, toda clase muebles baratas, Valverde, 28.

Liquidación verdad de todas las existencias, con rebajas extraordinarias hasta fin de mes: alcobas, comedores, gabinetes, armarios luna, aparadores, mesas, sillas, lavabos camas de todas clases. Jesús del Valle, 48.

Camá dorada matrimonio, sommier acero, 165. San Mateo, 3. Gamo.

Comedor compuesto aparador, trinchero, mesa ovalada, seis sillas tapizadas, 500. San Mateo, 3. Gamo.

Casa Gamo, la más surtida en comedores, alcobas, despachos, camas doradas e infinidad de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.

Alcobas, comedores, tresillos, silleras, precios asombrosos. - Luna, 13.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 600. Luna, 13.

Camá hierro, colchón, almohada, 50. - Luna, 13.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13.

Liquidase todo mobiliario de un marqués. Campamor, 13.

Camás doradas, sommier acero, 60 pesetas; matrimonio, 115. Casa de las Camas. Torrijos, 2.

Desde 25 a 1.000 pesetas camas. Casa de las Camas. Torrijos, 2.

Almoneda. Muebles casa y oficina. Huertas, 12.

Amplios y hermosos cuartos exteriores, soledades, próximas tranvías. Andrés Mellado, 6.

Nuevos, amplios. Interiores, 75; exteriores, 100. Embajadores, 98.

Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98.

Exterior amplio, 105. Fernández de los Ríos, 48.

Alberto Aguilera, 36, cuartos interiores y exteriores, todos adelantos.

Ocho, 18 duros, espacio, sol, gas, cocc. - Cartagena, 9 (Metro Beerra).

Vases, almacenes, talle, res, garajes, sótanos. Martín Vargas, 13.

Cedó alcoa a caballero. Amparo, 58, principal derecha.

Cuartos, seis habitación, agua, Lovoza, 15 duros. Lagasca, 113.

Alquilo piso amueblado con todo confort. Escribid: Ramona. Anuncios Ecos. Fuencarral 119.

Alquilo local con vivienda. Razon: ronda de Segovia, 37, principal, Esteban. De nueve a tres.

Interiores, ocho, diez duros. Paseo Delicias, 135.

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la colonia de la Prensa (Carabanchel). Tiene cuatro habitaciones, cuarto de baño, termostato y catorce mil pies de jardín, con árboles frutales y gallinero. Razon: Barquillo, 5, primer derecha. De tres a seis de la tarde.

Por una cantidad muy modesta, anunciando se en LA LIBERTAD, tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.

Camá dorada matrimonio, sommier acero, 165. San Mateo, 3. Gamo.

Comedor compuesto aparador, trinchero, mesa ovalada, seis sillas tapizadas, 500. San Mateo, 3. Gamo.

Casa Gamo, la más surtida en comedores, alcobas, despachos, camas doradas e infinidad de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.

Alcobas, comedores, tresillos, silleras, precios asombrosos. - Luna, 13.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 600. Luna, 13.

Camá hierro, colchón, almohada, 50. - Luna, 13.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13.

Liquidase todo mobiliario de un marqués. Campamor, 13.

Camás doradas, sommier acero, 60 pesetas; matrimonio, 115. Casa de las Camas. Torrijos, 2.

Desde 25 a 1.000 pesetas camas. Casa de las Camas. Torrijos, 2.

Almoneda. Muebles casa y oficina. Huertas, 12.

Amplios y hermosos cuartos exteriores, soledades, próximas tranvías. Andrés Mellado, 6.

Nuevos, amplios. Interiores, 75; exteriores, 100. Embajadores, 98.

Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98.

Exterior amplio, 105. Fernández de los Ríos, 48.

Modista, dos pesetas tarde. Toledo, 119, segundo, letra A.

Chofer ofrécese ayudan te camiones o lavacoches. Eduardo, 42-3. Ventas.

Muchacha joven se ofrece para servir a señora o caballero formal. Almirante, 2, cacharrea.

Señorita desea colocar se por las tardes para atender clientela en casa de modas, casa automoviles, librería o analomias. Escribid: Lista, 90. M. J. M.

Matrimonio sin hijos, carabinero retirado, buena edad y presencia, desea portería, cargo análogo. Referencias todas garantía. Abada, 3, primero derecha.

Ofrécese joven buena presencia para ordenanza, repartidor o cosa análoga. Dirigir carta: Benito Villana. Alvarado, 2, primero izquierda.

Señora mediana edad, bien informada, para Madrid o provincias, cuidaría señora o señor solo. Carmen, 24, portería.

Madre e hija, educadas, cuidarían piso oficinas o persona delicada, por casa y módica retribución. Razon: Calvo Asensio, 9, bajo derecha.

Señorita formal, instruída, ofrécese lecciones primera enseñanza, o acompañar niños o señora. Calvo Asensio, 9, bajo derecha.

Ofrécese joven de veinte años ordenanza, mozo o cosa análogo. Ernesto Gómez, Morejon, 4.

Modista perfecta. Concepción de abrigos y vestidos a precios baratísimos. Señora, visteme y se convencerá. General Alvarez de Castro, 27, bajo D.

Señora viuda con dos hijas ofrécese para cuidar oficina o cosa análoga. Teléfono 50.012.

Se hacen y arreglan asientos de rejilla. Provisiones, núm. 14, principal. Antonia Albarán.

Señora cuarenta años se ofrece para señor solo o matrimonio sin hijos. Travesía del Arenal, 1.

Comerciantes: Os arreglo libro de ventas muy barato, mucha práctica. Sr. Ponca, gloria de Bilbao, núm. 5, estanco.

Desea portería matrimonio sin hijos. Barbieri, 15, prendería.

Ofrécese asistente diaria, con informes. Paseo Delicias, 139, primer centro derecha.

Ofrécese cocinera interior. Paseo Delicias, número 139, primer centro izquierda.

Ofrécese asistente diaria económica, informada. Elisa España, Dulcinea, número 4, tercer izquierda.

Se ofrece chofer para taxis al 20 por 100. Razon: Palma, 53, ultramarinos.

Maestro de chocolates se ofrece. Covadonga, 5, segundo A, Sr. Peña.

Chofer culto, mecánico. O mecanógrafo, para señor negocios. San Caylos, 4, Rojas.

Se ofrece carpintero ebanista para fábrica, hotel o comercio. Preguntar por Enrique al teléfono núm. 52.033.

Ofrécese chofer, carnet segunda; pocas pretensiones. General Ricardos, 57, primero E.

Modista costurera a domicilio, en blanco y en color, dos pesetas y mantenida. Pilar, Fuencarral, 122, segundo derecha.

Matrimonio joven sin hijos desea portería de mujer, para oficina o cosa análoga. Dirigir: Segovia, 1, Bonifacio Orzag.

Camarera se ofrece, de diecinueve años, buen tipo. Calle Conde Duque, número 3.

Americana quiere protección o cuidar, acompañar señora. San Bernardo, 27, segundo derecha interior.

Señora formal ofrécese para cuidar niños en su casa. Santiago el Verde, 11, piso tercero, cuarto 18. Señora del Olmo.

Se ofrece señorita para señor solo. Ayala, 138, primero, letra G.

Señora formal ofrécese para asistir o coser en las casas sólo por la comida. Calatrava, 18, segundo izquierda. Luisa García.

Ofrécese modista costurera económica. Luna, 38, portería.

Ofrécese chofer para Madrid o provincias. Doña Elvira, 16. Jesús Escribano.

Matrimonio sin hijos desea portería o guardería. Pablo Jiménez, 1 (Carabanchel Bajo). Angel Palomino.

Se ofrece asistente joven. Conde Duque, 3.

Se ofrece chica joven para matrimonio. Conde Duque, número 3.

Chofer ofrécese ayudante camiones o lavacoches. Eduardo, 42, 8 (Ventas).

Carpintero-embalador para comercio se ofrece. Rosario, 19.

Se ofrece pintor con conocimientos de albañilería. Antonio J. Fernández. Escribid: Estafeta número 7, Madrid.

Modista perfecta. Concepción de abrigos y vestidos a precios baratísimos. Señora, visteme y se convencerá. General Alvarez de Castro, 27, bajo D.

Señora viuda con dos hijas ofrécese para cuidar oficina o cosa análoga. Teléfono 50.012.

Se hacen y arreglan asientos de rejilla. Provisiones, núm. 14, principal. Antonia Albarán.

Señora cuarenta años se ofrece para señor solo o matrimonio sin hijos. Travesía del Arenal, 1.

Comerciantes: Os arreglo libro de ventas muy barato, mucha práctica. Sr. Ponca, gloria de Bilbao, núm. 5, estanco.

Desea portería matrimonio sin hijos. Barbieri, 15, prendería.

Ofrécese asistente diaria, con informes. Paseo Delicias, 139, primer centro derecha.

Ofrécese cocinera interior. Paseo Delicias, número 139, primer centro izquierda.

Ofrécese asistente diaria económica, informada. Elisa España, Dulcinea, número 4, tercer izquierda.

Se ofrece chofer para taxis al 20 por 100. Razon: Palma, 53, ultramarinos.

Maestro de chocolates se ofrece. Covadonga, 5, segundo A, Sr. Peña.

Chofer culto, mecánico. O mecanógrafo, para señor negocios. San Caylos, 4, Rojas.

Se ofrece carpintero ebanista para fábrica, hotel o comercio. Preguntar por Enrique al teléfono núm. 52.033.

Ofrécese chofer soltero sin pretensiones, buenos informes. Gravinga, número 11.

Ofrécese buena cocinera. Espiritu Santo, 35 duplicado.

Para tiendas y particular se ofrece incrustadora económica. Travesía de San Lorenzo, 13, principal letra C.

Se necesita tornero en tallador, taller bronquista. Ruiz. Arenal, 22.

Se necesita joven haya trabajado en tienda electricidad. Ruiz. Arenal, 22.

Falta muchacha. Ronda Segovia, 29, vinos.

Corredores que visiten modistas, ganan comisión sin molestarse. Cabeza, 7, principal. Señor Flores.

Muchacho de catorce a dieciséis años, bien presentado, para oficina y recados, dos pesetas diarias. Presentarse de diez-dos. Rodríguez San Pedro, 61, esquina Gaztambide, bajo.

Falta chica catorce años, buenos informes. Almirante, 2, quintuplicado, tercero.

Ofrécese chofer soltero sin pretensiones, buenos informes. Gravinga, número 11.

Ofrécese buena cocinera. Espiritu Santo, 35 duplicado.

Para tiendas y particular se ofrece incrustadora económica. Travesía de San Lorenzo, 13, principal letra C.

Se necesita tornero en tallador, taller bronquista. Ruiz. Arenal, 22.

Se necesita joven haya trabajado en tienda electricidad. Ruiz. Arenal, 22.

Falta muchacha. Ronda Segovia, 29, vinos.

Corredores que visiten modistas, ganan comisión sin molestarse. Cabeza, 7, principal. Señor Flores.

Muchacho de catorce a dieciséis años, bien presentado, para oficina y recados, dos pesetas diarias. Presentarse de diez-dos. Rodríguez San Pedro, 61, esquina Gaztambide, bajo.

Falta chica catorce años, buenos informes. Almirante, 2, quintuplicado, tercero.

Ofrécese chofer soltero sin pretensiones, buenos informes. Gravinga, número 11.

Ofrécese buena cocinera. Espiritu Santo, 35 duplicado.

Para tiendas y particular se ofrece incrustadora económica. Travesía de San Lorenzo, 13, principal letra C.

Se necesita tornero en tallador, taller bronquista. Ruiz. Arenal, 22.

Se necesita joven haya trabajado en tienda electricidad. Ruiz. Arenal, 22.

Falta muchacha. Ronda Segovia, 29, vinos.

Corredores que visiten modistas, ganan comisión sin molestarse. Cabeza, 7, principal. Señor Flores.

Muchacho de catorce a dieciséis años, bien presentado, para oficina y recados, dos pesetas diarias. Presentarse de diez-dos. Rodríguez San Pedro, 61, esquina Gaztambide, bajo.

Faltan aprendizas pantalonera. Carranza, 4, tercero 3. Ramona.

Sastre necesita aprendizas. Sagunto, 2, principal.

Portería ofrezco. Dirigir solicitudes indicando familia e informando al Apartado 218.

Urge agente corredor con fianza metálica y referencias. Castelló, 3, portería. De una a dos.

Necesito grabador en metales para trabajar a sueldo. Castelló, 3, portería.

Falta cerrajero práctico muebles para cirugía. Sombretete, 10.

Precisan dos criadas para cocina y cuerpo casa, sabiendo coser, preferibles de pueblo, informadas. Barco, 36, primer derecha.

Falta electricista bobinador práctico. Minas.

Tanguistas-camareras. Siempre aquí fuera Madrid, matrimonio solo 55 pesetas mensuales; no importa sea viuda. Señor Díaz Ruiz, 24. De dos a cuatro.

Se necesita tornero en tallador, taller bronquista. Ruiz. Arenal, 22.

Se necesita joven haya trabajado en tienda electricidad. Ruiz. Arenal, 22.

Falta muchacha. Ronda Segovia, 29, vinos.

Corredores que visiten modistas, ganan comisión sin molestarse. Cabeza, 7, principal. Señor Flores.

Muchacho de catorce a dieciséis años, bien presentado, para oficina y recados, dos pesetas diarias. Presentarse de diez-dos. Rodríguez San Pedro, 61, esquina Gaztambide, bajo.

Falta chica catorce años, buenos informes. Almirante, 2, quintuplicado, tercero.

Ofrécese chofer soltero sin pretensiones, buenos informes. Gravinga, número 11.

Ofrécese buena cocinera. Espiritu Santo, 35 duplicado.

Para tiendas y particular se ofrece incrustadora económica. Travesía de San Lorenzo, 13, principal letra C.

Se necesita tornero en tallador, taller bronquista. Ruiz. Arenal, 22.

Se necesita joven haya trabajado en tienda electricidad. Ruiz. Arenal, 22.

Falta muchacha. Ronda Segovia, 29, vinos.

Corredores que visiten modistas, ganan comisión sin molestarse. Cabeza, 7, principal. Señor Flores.

Muchacho de catorce a dieciséis años, bien presentado, para oficina y recados, dos pesetas diarias. Presentarse de diez-dos. Rodríguez San Pedro, 61, esquina Gaztambide, bajo.

Falta chica catorce años, buenos informes. Almirante, 2, quintuplicado, tercero.

Ofrécese chofer soltero sin pretensiones, buenos informes. Gravinga, número 11.

Ofrécese buena cocinera. Espiritu Santo, 35 duplicado.

Curación purgaciones. Venéreo, sífilis, impotencia. Once-una, cuatro siete, dos pesetas; especial cinco; obreros, siete nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara, 2).

Alvarez Gutiérrez. Consulta vísas urinarias, venéreo, sífilis, blenorrea, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez de nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara, 2).

Infermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Concepción Arónima, 8, entresuelo Diez-dos, cuatro-nueve. Dos pesetas; especial cinco. Festivos, diez de nueve, una.

Matriz, embarazo, esterilidad, médico especialista. Jardines, 13.

Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no pueden satisfacer una necesidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza lo que proporcionará una gran clientela.

COMADRONAS MANICURAS Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 18.

Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 18.

Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 18.

Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 18.

Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 18.

Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 18.

Partos. Consultas económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Señora cede habitación con todo confort a señorita, con o sin. Escribid: Ramona, Anuncios Ecos. Fuencarral, 119.

Se alquila alcoa. Alberto Aguilera, 44, segundo interior.

Casa particular deseada con o dos amigos, con o sin. Pez, 38, entresuelo A. derecha. Metro Noviciado.

Particular cede alcoa a señora. Malasaña, 5, panadería.

Habitación soledad. Béjar, 8, bajo.

Cedó alcoa para caballero. Huertas, 43, tercer.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

MOTOCICLETAS 175 pesetas! Motocicleta marca conceidísima, tiempos, 3 HP, bloomotor IVM. Caños, 2.

NODRIZAS Falta nodriza, 150 pesetas sueldo. Palma, 7.

PELUQUERIAS Falta peluquera carnavalesca. Ondulador, 1 peseta. San Bartolomé, 2.

Ondulador permanente, garantizada, doce pesetas. Santa Engracia, 118. Teléfono 40.725.

PRESTAMOS Haga hipotecas previas, primeras, segundas, bien garantizadas. Moralidad. Montero, 38. 'Actividad'. De cinco a siete.

Préstamos rápidos, comerciantes, industriales, intereses reducidos, facilidades pago. Apartado 8.052.

TRASPASOS Traspasase lechería buenas condiciones. Razon: Pilar de Zaragoza, 21.

Desea adquirir, traspasar una buena industria? Acuda. Rez, 38.

Peluquería traspasada, tra bajando, buen sitio, por ausencia. - Razon: Hortaleza, 39, vaciador.

Traspaso taberna por enfermedad, barrio Salamanca. Don Ramón de la Cruz, 87, cacharrea.

Taller eléctrico, completo, instalación completa, herramientas, entrada carruajes, por ausencia, con facilidades. Caños, 6.

Traspaso pescadería. - Razon: plaza Pontejos, quiosco LA LIBERTAD.

Traspaso pescadería. - Razon: Farmacia, 7, bajo izquierda.

Traspasase lechería por imposibilidad de atenderla. Buenas condiciones. Tribuleta, 8.

Urgente traspasase local espacioso, céntrico. - Razon: Sr. Crespo, Almagro, 30. Una a dos.

Traspaso tienda, hermosa vivienda, próximo Santo Domingo. Razon: Ministerios, 2, vaquería.

Traspaso carpinteros. - Razon: Traspaso taller, vendiendo herramientas y enseñar. Bravo Murillo, 78 duplicado. De cinco a siete.

Traspaso tienda céntrica por enfermedad. Razon: Méndez, - Zorrilla, 9.

Traspaso por enfermedad inmejorable bodega y taberna, buena vivienda, mucho local. Calle Colón, 14, panadería.

Local barrio Salamanca. Renta cien pesetas; sótano, vivienda.